BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.917

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

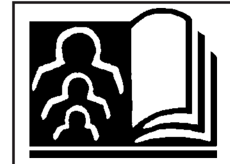
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESORIOS 2.000

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/5/98. Socios: Jorge David Guini, arg., casado, comerciante, nacido el 23/3/49, LE. 7.704.787, Pinzón 1663, 5º, Cap.; Alejandro Rudd, arg., divorciado, comerciante, nacido el 24/4/61, DNI. 14.419.722, Quintana 1746, San Antonio de Padua, Pcia. B. A. Domicilio: Pinzón 1663, 5º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación por sí o por terceros de: accesorios y repuestos de automotores cero kilómetro y usados de cualquier marca y modelo, la colocación de los mismos y su reparación. Podrá realizar representaciones, exclusivas o no, de marcas nacionales y extranjeras, y celebrar convenios comerciales con otras empresas para llevarlas a cabo. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Jorge David Guini; Vice: Alejandro Rudd; Dir. sup.: Roberto Robledo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 90.452

AMBROSIO TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/6/1998. 2) Mariano Ambrosio, soltero, argentino, agente de viajes, nacido el 6/1/1971, D.N.I. 21.982.237 domiciliado en O'Higgins 1630 piso 8º depto. "B", Cap. Federal, Paola Ambrosio, argentina, casada, licenciada en sistemas, nacida el 29/7/1968, con D.N.I. 20.425.289, domiciliada en E. Martínez Nº 1273 piso 8º "A" Cap. Federal. 3) AMBROSIO TRAVEL AGENCY S.A. 4) Av. Santa Fe 851, Piso 1º Of. 1, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la explotación de una empresa de viajes y turismo, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros las siguientes actividades, en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental; a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for fait" en el país o en el extranjero; d) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) Representación de otras agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo tales como:1) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 2) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 3) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. 4) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 5) La representación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) La administración y representación de la sociedad a cargo de un directorio de 1 a 5 por 2 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Paola Ambrosio. Director Suplente: Mariano Ambrosio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 156.004

AN-LO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11/5/98 se constituyó S.A. Socios: Lidia Etelvina Tolay, arg., soltera, comerc., 29/1/67, DNI 18.430.356, Remedios de Escalada 4324, Lanús, prov. Bs. As.; y José Alberto Villagra, arg., 31/12/46, casado, comerc., DNI 8.060.340, Remedios de Escalada 4326, Lanús, Prov. Bs. As. Denominación: AN-LO S.A., dom.: San Martín 945, 4º "O" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Administrar bienes particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo comprar, vender, permutar y arrendar por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y/o privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo, créditos, efectuar aportes e inversiones de capital u otros bienes, con fondos propios a personas o a empresas, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a o con particulares, asociados o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; Mandatos: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agricologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Lidia Etelvina Tolay, Dir. Sup.: José Alberto Villagra.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 90.588

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 248, Fº 87, Lº 234. Cont. Púb. 10/5/55. Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 15/5/98, elevada a escritura pública número 165, al folio 428, en el Registro Nº 228 de la Capital Federal, la Sociedad reformó la Cláusula Tercera del Estatuto Social, la que queda redactada así: Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas y ganaderos, mediante la cría de hacienda, su invernada, cruza, mestización, fertilización; compra, importación, venta y exportación de ganado, hacienda, semen y óvulos y la compra venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos: semillas, granos, forrajes y oleaginosas. Forestal: Mediante la forestación y reforestación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderables, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola o ganadera en cualquiera de sus aspectos; estudio, formación, implementación de establecimientos que constituyen unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los productos obtenidos de ellas y cual-

quiera otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y/o rurales, inclusive aquellos de tipo desarmables: todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Industriales: La fabricación, elaboración, transformación, laminación, de envases y caños y demás artículos para el transporte y almacenaje de gases y líquidos y aquellos otros utilizables para la industria de la construcción. La industrialización de alimentos cárnicos desde la matanza de los animales hasta su elaboración para destinarlos a su venta, así como la construcción y explotación de plantas frigoríficas. Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los productos y artículos que produzca o industrialice, así como la importación de los insumos, materiales, maquinarias o elementos necesarios para los procesos industriales que desarrolle o comercialice. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos o contratos y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas, directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente Estatuto.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 156.039

AQUARIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 715 pasada al folio 3116 por ante el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad anónima: 1º) Socios: Jorge Martín García Santillán, argentino, casado, abogado, con documento nacional de identidad número 18.236.555, nacido el 5 de enero de 1967, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, de esta Ciudad y el señor Alvaro Carlos Luna Requena, argentino, soltero, abogado, con documento nacional de identidad número 23.472.396, nacido el 21 de agosto de 1973, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, de esta Ciudad. 2º) 5/6/1998. 3) Denominación: AQUARIUS S.A. 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación, compra, venta, administración, arrendamiento y cualquier otro acto o contrato relacionado con bienes raíces urbanos o agrícolas, sean éstos propios o ajenos; la inversión de bonos, debentures y todo tipo de títulos de crédito y efectos públicos y valores mobiliarios y en general, documentación negociable. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir y enajenar, a cualquier título, y dar y tomar en arrendamiento u otra forma de tenencia, toda clase de bienes raíces o muebles, corporales o incorporales; incluso valores mobiliarios; recibir y dar préstamos, efectuar colocaciones, inversiones a corto, mediano o largo plazo, tanto en moneda nacional como extranjera; gravar con hipoteca o prenda de cualquier clase sus bienes; participar en sociedades anónimas y de personas, civiles, comerciales, cooperativas y asociaciones, pudiendo ser socia gestora de sociedades en comandita; celebrar contratos de sociedad, convenios, proyectos de cualquier clase u objeto y, en especial, ganaderos, forestales o agrícolas, ya sea instituciones privadas, fiscales, semifiscales o extranjeras y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios al fin indicado, al desarrollo de su comercio o a la inversión de los fondos disponibles de la sociedad. Podrá además ejecutar todas las operaciones o negocios que acuerden los socios y que tengan relación con su objeto. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Administración: Compuesto por dos integrantes: Jorge Martín García Santillán y Alvaro Carlos Luna Requena. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: Prescindencia. 11º) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Jorge M. García Santillán
Nº 155.954

ARGANDA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Nº 2172, Fº 254, Lº 62, Tº A de Est. Nac. al 1/9/66. Se hace saber que por resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 5/10/94, elevada a escritura pública el 7/4/98, al folio 260, en el Registro 228 de Capital, se instrumentaron los siguientes actos: I) Se aumentó el capital social a la suma de doce mil pesos. II) Se emitieron 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. III) Por lo detallado, se reformó el Artículo Tercero, el que queda redactado así: El capital social es de pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. IV) En razón de prescindir de la Sindicatura, se reformó el Artículo Noveno, el que queda así: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Y V) Cambió su sede social a la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515, 3º, G. Capital.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 156.041

ARQUIGREEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/98. 2) María Teresa Jelenic, arg. viuda, nacida el 11/12/20, L.C. 2.607.323, domiciliado en Rosario 108, 1º "A", Cap. Fed. y Celia Margarita Pérez, arg. soltera, nacida en 19/6/26, L.C. 284.347, domiciliada en Alvarez Jonte 3705, 1º "B" Cap. Fed. ambas de profesión "Comerciantes". 3) ARQUIGREEN S.A.". 4) Güemes 3016 piso 9º Unidad 19, Cap. Fed. 5) 99 años de plazo. 6) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción: Mediante la construcción de inmuebles urbano o rurales, de edificios de cualquier clase, en especial los regidos por la Ley 13.512 de propiedad horizontal, proyectos, construcción de obras públicas, dirección, como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotaciones de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante el loteo, urbanización división y en general la compraventa, inclusive por el régimen de propiedad horizontal permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, así como la venta de los que construya la sociedad, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas por las cuales requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Y los actos que así lo requieran deberán ser practicados por personal idóneo con título habilitante. Importación y Exportación. 7) Doce mil pesos. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Teresa Jelenic; Director Suplente: Celia Margarita Pérez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 156.003

BERNUT

SOCIEDAD ANONIMA

N.C.: 1.564.810. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/12/96 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.312.000; modificar las características de las acciones en circulación, adecuándolas a las prescripciones de la ley 24.587 y Decreto 259/96; designar Síndico Titular y Suplente. Reformó en consecuencia los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. El Autorizado.

Abogado - José A. González Nora
Nº 155.935

BIENES RAICES DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Esc. 27, 20/5/98, Reg. 213 Capital. Socios: María Julia Antonini, arg., divorc., comerciante, nac. 26/8/939, DNI: 3.789.711, dom. Ortiz de Ocampo 2561, 6º Cap., Julio César Copello, arg., soltero, comerciante, nac. 10/11/966 DNI. 18.121.447, domic. Eduardo Costa 1138, PB, Acassuso, Prov. de Bs. As.; Denominación: BIENES RAICES DEL ATLANTICO S.A. Domicilio: Ortiz de Ocampo 2561, 6º C, Capital. Duración; 5 años desde la fecha de su inscripción en IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, comerciales industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: 1) ($ 185.000), 3.700 acciones V/N $ 50 c/u, Directorio: 1 a 10, duración 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 1 Director Titular 1 suplente. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/12. Presidente María Julia Antonini, Suplente Julio César Copello.

Presidente - M. J. Antonini
Nº 90.481

CARIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Mario Cavalieri, 29/9/1976, soltero, empresario, DNI. 25.376.672, Marcelo T. de Alvear 624, Piso Once "103"; Luis Norberto Jaite, 8/8, divorciado, Contador Público Nacional, DNI. 7.603.527, Emilio Lamarca 2151, Piso Primero "C"; argentinos, domicilios de Capital; 2) 20 de marzo de 1998; 3) "CARIVISION S.A."; 40 Marcelo T. de Alvear 624, Piso Once "103"; 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional de la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, asociarse, formar parte de otras sociedades o grupos de sociedades, realizar contrataciones por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, importación, y exportación, representación de equipos y elementos técnicos que hacen a su objeto, y ejercer todo otro acto y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 3 a 5 miembros, por 3 años. Fiscalizan Síndico Titular y Suplente, por 3 años, reelegibles. Directorio: Presidente: Horacio Santiago Rodríguez; Vice: Federico Mario Cavalieri; Director Titular: Luis Norberto Jaite; Síndico Titular: Edgardo Jorge Shilton; Síndico Suplente: Hugo Omar Maffi. 9) Presidente del Directorio y Vice, en forma conjunta; 10) 31 de enero; Datos: Horacio Santiago Rodríguez, 5/8/1950, LE. 8.389.210, Lima 115, Piso Sexto; Edgardo Jorge Shilton, 29/7/1952, DNI. 10.360.107, Diagonal Roque Sáenz Peña 938, Piso Séptimo "A"; Hugo Omar Maffi, 25/9/1954, DNI. 17.275.250, Diagonal Roque Sáenz Peña 938, Piso Séptimo "A", todos argentinos, casados, contadores públicos nacionales, domiciliados en Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 90.511

CARLAREN SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 26/5/98, comparecen: los cónyuges Héctor Mario García Real, argentino, nacido el 17/8/45, titular de L.E. 4.530.569, Contador Público y Stella Maris Stagnaro de García Real, argentina, nacida el 31/10/44, empleada, DNI 4.998.560, ambos con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 2862, 6to. A, y Adrián Omar Urquiola, argentino, nacido el 9/3/45, licenciado en administración, casado con Alicia Maximov, L.E. 4.552.673, domiciliado en Echeverría 1881, 2do. Piso. Denominación; CARLAREN SERVICIOS S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comerciales e Industriales, B) Importadora y Exportadora, C) Representaciones y Mandatos, D) Servicios. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por: Héctor Mario García Real, Presidente; Stella Maris Stagnaro de García Real, Directora Suplente. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31/3 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 90.447

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: (1) por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 1998, celebrada a las 9:00 horas, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 95.060.000 a $ 99.602.878 y emitir la cantidad de 4.542.878 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción; (2) por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo, celebrada a las 11:00 horas, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de $ 99.602.878 a $ 118.106.646 y emitir la cantidad de 18.503.768 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, y (ii) fijar una prima global de emisión de $ 218.137; y (3) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1998, celebrada a las 13:00 horas, se ha resuelto lo siguiente: (i) aumentar el capital social de $ 118.106.646 a $ 124.011.980; (ii) fijar una prima global de emisión de $ 4.094.666 (iii) emitir la cantidad de 5.905.334 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción; (iv) cambiar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10 por acción; y (v) modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cien veinticuatro millones once mil novecientos ochenta ($ 124.011.980) representado por 12.401.198 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión

de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)".

Vicepresidente - Marcelo Aubone
Nº 156.058

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de junio de 1998, se ha resuelto lo siguiente: (i) aumentar el capital social de $ 124.011.980 a $ 124.011.990; (ii) modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento veinticuatro millones once mil novecientos noventa ($ 124.011.990) representado por 12.401.199 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)"; y (iii) modificar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero:La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción y/o elaboración y/o cultivo y/o extracción y/o conservación y/o transformación de productos y subproductos derivados de la industria de la alimentación y/o frigoríficas y/o químicas, en particular panificación, textiles, plásticos, sintéticos, madereros y químicos, y la elaboración primaria de sus productos en plantas propias y/o de terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero. Mediante la producción, transformación y fabricación de toda clase de envases, sus productos y subproductos intermedios y materias primas; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución industrial, importación y exportación, transporte internacional, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución o fraccionamiento de materias primas nacionales o extranjeras elaboradas o a elaborarse, productos y mercaderías en general, envases, máquinas, herramientas, bienes muebles, fondos de comercio, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos y toda otra modalidad de comercio nacional o internacional, para lo cual pueda actuar como agente, representante o ejercer cualquier mandato o comisión. Agropecuarias: Mediante la explotación en general de toda clase de actividades relacionadas con campos y haciendas incluyendo las de granjas, horticultura, fruticultura y forestación; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y Financieras: Llevar a cabo actividades de inversión; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos u otros valores; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526)".

Vicepresidente - Marcelo Aubone
Nº 156.060

COMPASS INVESTMENT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/5/1998, Fº 769, Escritura Nº 193, Registro Nº 1404, Esc. Daniel Gammerman. Denominación: COMPASS INVESTMENT MANAGEMENT S.A. Socios; Compass Group S.A., inscripta en la IGJ el 17/12/1997, bajo el número 14.958, del Libro 123, Tomo A de S.A., con domicilio social en Reconquista Nº 1056, Piso 11, Cap. Fed. y Carina María de Luján Güerisoli, casada, argentina, nacida el 25/12/1964, DNI 17.469.081, domiciliada en calle Maure Nº 2126, Piso 13 "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) asesoramiento de personas físicas o jurídicas sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión, realización de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros; b) aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de valores mobiliarios y títulos valores de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) administración por cuenta de terceros de carteras de valores mobiliarios de cualquier índole. Sede Social: Paraguay Nº 346, Piso 9º, Capital Federal. Capital Social; $ 12.000 representado por 12.000 acciones escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso c/u. Administración: La sociedad será administrada y dirigida por un directorio compuesto por la cantidad de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10). La asamblea elegirá asimismo un número igual o menor de directores suplentes. El término de los mandatos será de 1 ejercicio. Representante Legal; Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: Gerardo Alberto León, casado, argentino, nacido el 14/10/1954, DNI. 11.266.148, abogado, domicilio en calle Solís Nº 1164, Hurlingham, (B.A.). Vicepresidente: Carina María de Luján Güerisoli. Síndico Titular: Pedro J. Linaza. Síndico Suplente: Sergio R. Pez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Martín Paolantonio
Nº 155.975

COSTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Osvaldo Nacca, argentino, de 62 años, L.E. 5.599.837, casado, empresario y Estela Terencia Mazzola de Nacca, italiana, de 51 años, casada, C.I.P.F. 6.872.002, empresaria, domiciliados en 18 de Diciembre 1712, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 2) Escritura del 10 de febrero de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: COSTEL S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital; $ 12.000. 6) Domicilio: Ricardo Balbín 4218, 1º piso, Capital Federal. 7) Objeto: a) Compra venta, permuta, arrendamiento, administración y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales destinados a viviendas, oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales. b) Financieras: Otorgar préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Integración: Presidente: Oscar Osvaldo Nacca y Director Suplente: Estela Terencia Mazzola de Nacca. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Oscar O. Nacca
Nº 155.979

DEL PLATA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

10/4/95, Nº 3048, Lº 116, Tº A S.A. Cambio de Fecha de Cierre de Ejercicio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 104 del 19/5/98; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 25/2/98; los accionistas de "DEL PLATA PROPIEDADES S.A." resuelven; cambiar la fecha de cierre del ejercicio y reformar la cláusula décimo quinta así: 15º) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.456

DIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 17/9/97, protocolizada por escritura del 23/2/1998, registro 1349, Cap. Fed., se resolvió ampliar el objeto social y aumentar el capital social a la suma de $ 1.600.000, siendo el capital nominal anterior carente de significación, modificando los artículos Tercero y Cuarto así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de artículos de librería y papelería; librería y papelería artística; artículos para deportes y juguetería, artículos para audio, video, foto y cine. Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas. Industriales: Por la explotación industrial de los artículos que figuran en su objeto comercial y agropecuario. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales, para negocios realizados o a realizarse. Constitución de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandato y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, nacionales y extranjeras, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Dictado de cursos educativos y de enseñanza. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Artículo Cuarto: El capital social es de un millón seiscientos mil pesos, representado por un mil seiscientas acciones de pesos mil valor nominal cada una.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 155.931

ECOLOGIA FUNCIONAL APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. de fecha 5/6/98, folio 300, Reg. 1538, integrada por Juana Dieguez, arg., viuda, nac. 16/05/22, LC 0.326.363, comerc., dom. Gómez de Fonseca 461, depto. "1" Cap. Fed.; Elena Susana Uriarte de Black, arg., cas., nac. 1/10/42, DNI 4.523.585, Téc. univ. en produc. agropecuaria, dom. O'Higgins 2202, PB "C" Cap. Fed.; y Luis Horacio Cornejo, arg., cas., nac. 23/12/41, comerc., DNI 4.383.025, dom. Ituzaingó y Hansen sin número, Brandsen, Prov. de Bs. As. Denominación: "ECOLOGIA FUNCIONAL APLICADA S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Av. Corrientes 5749 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Cría, distribución, venta, comercialización, importación y exportación de animales domésticos, exóticos y de compañía y servicios de veterinaria en general; II) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y/o comercialización, ya sea mayorista y/o minorista, de artículos accesorios, medicamentos, productos e instrumentos veterinarios; III) Organización y celebración de eventos, concursos, torneos y exposiciones de animales domésticos y de compañía, tanto en el interior del país como en el exterior; IV) Adquirir y arrendar parcelas, chacras y/o campos, con destino a la cuida, guarda y cría de dichos animales y plantas; V) Industrialización, comercialización, importación y exportación de alimentos y elementos agroveterinarios para pequeños animales, jardinería y afines. VI) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de flores y plantas naturales, acuáticas y/o terrestres, macetas, cintas, papeles, canastos, y todo otro artículo y/o accesorio conexo con la actividad. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1. valor nominal c/acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Elena Susana Uriarte. Director Suplente: Luis Horacio Cornejo. Mandato: 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de mayo de cada año.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 155.932

EL JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Art. 9; Domicilio; Directorio; EL JUNCAL S.A. Nº 594, Fº 460, 1.236 - Esc. Barre. F. 280. Esc. 92-03-06-98. Se reforma art. 9 y se prescinde de la sindicatura. Directorio: Titular: Artemio Lorenzo Carranza; Suplente; Juan Pablo Manfe. Domicilio: Avenida Alvear 1444/1446 - U. 14 - Cap. Fed.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 156.002

ELLERSTINA FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 9/3/98 aumentó el capital a $ 334.911 reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 90.455

ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24-7-97 bajo el Nº 7812 del Libro 121. Modificación de estatutos: Por Esc. del 15-5-98 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-3-98, los accionistas de "ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR S.A." con domicilio en Lavalle 1118, 2º, Capital resuelven modificar los estatutos sociales, la moción es aprobada por unanimidad, quedando el estatuto redactado como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Artículo Segundo: Duración: 99 años contados desde su insc. en el I.G.J. Artículo Tercero: Objeto: I) La manufactura, producción, elaboración, transformación, decoración y diseño investigación y desarrollo tecnológico, de todo tipo de artículos y productos de vidrio, incluyendo vidrio de Borosilicato, vidrio calizo, vidrio neutro y de cualquier otra formulación de vidrio fabricado comercialmente (en adelante denominados como "productos"); II) la venta distribución, comercialización, suministro, exportación, compra, adquisición, consignación e importación de los "productos", así como cualquiera de los insumos que éstos requieran, incluyendo materias primas, materiales, maquinaria, equipo, componentes y partes, necesarios para la elaboración de los "productos"; III) la adquisición de acciones, participaciones sociales, partes de interés y/u obligaciones en sociedades o empresas que directa o indirectamente se relacionen con la sociedad, ya sea en Argentina o en el extranjero; IV) solicitar y obtener para sí y para terceros el registro de patentes, marcas, diseños industriales, marcas de servicio y demás derechos de propiedad intelectual aplicables a los "productos" y a los fines de la sociedad; V) ejercicio y concesión de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y distribución de productos y servicios relacionados con el presente objeto social; VI) emitir obligaciones negociables, con o sin garantía y girar, aceptar, endosar y avalar títulos y operaciones de crédito. VII) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Artículo Cuarto: Capital: $ 1.750.000. Artículo Noveno: Prescinde de la sindicatura. Artículo Décimo Primero: Cierre Ejercicio: 31-12- de cada año.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 155.984

EVOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 82 del 14-4-98 se constituyó: 1) EVOLUTION S.A. 2) Av. Corrientes 2548 1º P Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Pedro Adrián Arancibia, arg., soltero, comerciante, 11-4-71, D.N.I. Nº 22.066.467, 11 de Setiembre 2140 6º P. K Cap. Fed. y José Zaafarani, arg., casado, comerciante, 10-7-23, D.N.I. Nº 1.738.784, Malabia 2475 primer piso "A" Cap. Federal. 5) Objeto: a) Textiles: A) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejidos, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición, para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir. B) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. b) Franquicias: Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. c) Servicios: mediante la prestación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando como corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. e) Comerciales: A) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. B) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. f) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) $ 12.000. 7) La Dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y en su ausencia el Vicepresidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Zaafarani. Director Suplente: Pedro Adrián Arancibia.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 156.006

GLACIAR PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nro. 1.606.352): Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/98, se han modificado los artículos cuarto, quinto, undécimo y duodécimo del estatuto social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones doce mil ($ 3.012.000) representado por 12.000 acciones ordinarias, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 3.000.000 de acciones preferidas, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas, no endosables". "Artículo Undécimo: El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionará los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; 3) el 15% (quince por ciento) a dividendo de las acciones preferidas; y 4) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". "Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá de la siguiente manera: 15% (quince por ciento) entre los accionistas preferidos y el resto entre todos los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones, cobrando primero las acciones preferidas".

Autorizado - Aníbal Enrique
Nº 155.966

GUAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. "GUAGON S.A." Esc. 28, fo. 51, del 6/3/98, Reg. 384 Cap. Fed. Accionistas: Carlos José Guadalupe, nacido el 30/10/42, DNI 4.404.116, divorciado, domic. en la calle 7 entre 35 y 36, Moreno, Pcia. Bs. As.; y Ariel Oscar González, nacido el 26/10/61, DNI 14.525.432, casado, domic. en la calle Ortiz 258, piso 4º de esta ciudad. Ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: A) La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas ("Fast Food"); instalación de kioscos y subconcesionar gastronomía para eventos determinados y/o catering. B) La transformación, fabricación y comercialización de alimentos y de bebidas con o sin alcohol, la importación o exportación de éstos, y de las materias primas necesarias para su elaboración. C) La fabricación, comercialización, importación y exportación de envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. D) la producción, desarrollo, y organización de exportaciones, inauguraciones, lanzamiento de productos y/o marcas, realización de espectáculos, congresos, competencias, desfiles de modas, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales de todo tipo; fabricación y venta de merchandising y que lleven la publicidad del lugar. E) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Capital: $ 12.000. Administración Directorio: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: José Guadalupe. Director Suplente: Ariel Oscar González. Sede Social: Scalabrini Ortiz 258, piso 4º Cap. Fed.

Presidente - José Guadalupe
Nº 155.936

HEALTH CARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Lisandro Alfredo Allende, argentino, casado, abogado, nacido 16/8/63, DNI 16.558.199; Miguel Gesuiti, argentino, casado, abogado, nacido el 1/8/37, C.I. 3.947.775, ambos con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 1º, Capital Federal. 2) Constitución el 18/2/98 por Escritura Pública Nº 154 pasada al folio Nº 451 del Registro Notarial 337. 3) Denominación: HEALTH CARE ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 1º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) administrar y proveer servicios de todo tipo en el área de la salud pública y privada, por sí o por terceros, directa o indirectamente, por medio de mandatos, corretajes, pudiendo intermediar frente a los entes nacionales, provinciales y municipales, entidades autárquicas, descentralizadas y autónomas y obras sociales y medicinas prepagas o cualquier otro tipo de entidad. b) Actuar, por sí o por terceros, como gestor, administrador y/o agente de pagos y/o cobranzas en representación de profesionales, individualmente considerados o en asociaciones, centros de salud especializados, hospitales, sanatorios, clínicas, centros asistenciales y toda otra entidad dedicada a prestar servicios de salud, pública o privada, ante obras sociales, medicinas prepagas y todas aquellas entidades autorizadas, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. c) Importar, instalar, prestar servicios de reparación, mantenimiento y conservación de aparatos, equipos, sus accesorios y repuestos vinculados con los servicios de salud en general, relacionados con la industria química, farmacéutica y/o medicinal. d) Llevar a cabo programas de capacitación, adiestramiento y entrenamiento de personal de centros de salud para el uso de los equipos y aparatos mencionados en el punto anterior. e) Desarrollar los "software" necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social, pudiendo registrarlos y conceder licencias de uso, venderlos o de cualquier modo disponer de ellos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000. 8) Administración: 1 a 11 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Director Titular: Lisandro Alfredo Allende; Director Suplente: Miguel Gesuiti. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Georgina Marioni
Nº 156.048

IDENTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 300, del 28/05/98, Reg. Not. 137, Capital se constituyó "IDENTIC S.A.". Socios: José Ignacio Hurtado Vicuña, chileno, 29/6/42, Ing. Comerc.; casado, DNI 92.016.710, Fig. Alcorta 3080, 4º, Cap.; José Ignacio Hurtado Menéndez, arg., 1/12/73, comerc., soltero, DNI 23.567.595; Fig. Alcorta 3080, 4º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola Ganaderas: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Plantar, sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos; comerciar con sus productos y subproductos, ya sea en forma natural o elaboradas, criar, engordar y reproducir animales vacunos, ovinos, caballares y todo otro género de animales domésticos, establecer tambos, cabañas y criaderos, explotando sus subproductos. Comerciales: La compra y venta de bienes muebles, mercaderías, maquinaria, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias. Asimismo la compraventa, distribución almacenamiento, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Exportación e importación: La exportación e importación de máquinas, herramientas, materias primas, productos naturales y elaborados, mercaderías, animales en pie y demás productos y subproductos vinculados con las actividades indicadas en los puntos precedentes. Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante la concreción de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, otorgamiento de garantías a favor de terceros, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Representación por acciones ordinarias nomin. no endos. de 1 voto y $ 1. c/una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 Directores Titulares, duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Designación de primer Directorio: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña. Director Suplente: José Ignacio Hurtado Menéndez. La sociedad fija su sede social en Esmeralda 1376, 3º, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 155.959

IMASAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de IMASAC S.A. de fecha 4 de junio de 1998 se aprobó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) la distribución, producción o comercialización de películas, eventos especiales y programas de televisión, la comercialización de espacios de publicidad, la importación y exportación de material fílmico y productos derivados, el ejercicio de representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país o del extranjero, y la comercialización de productos vinculados con hechos y/o personajes de películas o series (merchandising); y b) el otorgamiento de fianzas y/o avales, la constitución de hipotecas, prendas y el otorgamiento de cualquier otra clase de garantía real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Director Titular - Federico H. Laprida
Nº 155.946

INDPLASTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Miguel Cantelli, argentino, nacido el 18/8/56, DNI: 12.631.961, industrial, Graciela Elba Leiva, argentina, nacida el 15/9/60, DNI: 14.163.540, ama de casa, ambos cónyuges y domic. en A. Nobel, 1493, José C. Paz, Buenos Aires. 2) 28/5/98. 3) INDPLASTEC S. A. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Al Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco por 2 ejercicios: Presidente: Graciela Elba Leiva; Director Suplente: Osvaldo Adrián Leiva. 6) Por los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. 7) Al Presidente. 8) Viamonte 1592, Piso 5, Capital Federal. 9) 31/12 de cada año. 10) $ 20.000.- 11) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de artículos y material plásticos en P. V. C., Nylon y Polipropileno; como así también la construcción reparación y asesoramiento respecto de máquinas especiales para la industria del plástico, incluyendo su matricería y herramientas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con el objeto social.

Autorizado - Mario Bissio
Nº 156.045

INVERSORA LOCKPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/5/98, folio 427 del reg. not. 652 de Capital Federal, se protocolizaron los estatutos y modificaciones de la sociedad extranjera "INVERSORA LOCKPORT S. A.", de acuerdo a lo prescripto por el artículo 118 de la Ley 19.550. Socios: Francisco Obes Secco, CI 1:274.358-1, uruguayo, casado; Yamandú Castrillón D'Angelo, CI 2:524.769-1, uruguayo, casado. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmueble; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Sede Social: Av. Corrientes 1675, piso 2º, Capital Federal. Representante: Fabián Horacio Pellini, DNI 14.948.522.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 155.972

INVESCO GLOBAL ASSET MANAGEMENT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(continuadora de INVESCO VALORES S.A.)

R. P. C. Nro. 4194, Lº. 118, Tº. A. (15/5/96). Con relación al recibo Nº 43-00153625 de fecha

18/5/98, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del día 10/6/98, se ha modificado el artículo 1 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "INVESCO GLOBAL ASSET MANAGEMENT DE ARGENTINA S. A." (continuadora de INVESCO VALORES S. A.). Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Ma. Marcela González
Nº 156.029

LI-OR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/6/98. Socios: Gregorio Isaac Svetlitza, argentino, casado, odontólogo, nacido el 26/8/32, LE 7.271.144, Av. Argentina 746, V. Allende Golf, Córdoba; Norma Myriam Argüello, argentina, abogada, soltera, nacida el 26/12/63, DNI 16.837.296, Alonso Reinoso 3216, Córdoba. Domicilio: Florida 470, 6º, 604, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, divisiones y loteos de inmuebles, urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y las de intermediación, debiendo respecto a estas últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente en cada jurisdicción. Capital: $ 12.000.- Administración: Entre 1 y 3 titulares, por 2 ejercicios. Representación Legal: Pte. o Vice en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Gregorio Isaac Svetlitza; Dir. Sup.: Norma Myriam Argüello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 90.450

MARKETING & BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2-6-98; Roberto Oscar Levato, argentino, divorciado, comerciante, de 46 años, D. N. I. 10.897.138, Baldomero Fernández Moreno Nº 1853, Capital y Francisco José Di Bella, argentino, casado, comerciante, de 66 años, L. E. 4.082.830, Joaquín V. González Nº 5025 de la Capital; Plazo: 99 años. Objeto: Consultora: Consultoría a nivel nacional e internacional, exploración y desarrollo de recursos naturales. Estudios y servicios para la protección del medio ambiente. Corresponsalías. Consultoría de trabajo, recursos humanos, selección de personal, evaluaciones psicotécnicas, personal temporario; Técnico industrial, administrativos para eventos y promociones; Análisis políticos, estudios económicos y sociales. Informes comerciales, laborales y ambientales; Marketing, encuestas, censos, auditoría y controles de gestión; Estrategia de negocios, inversiones bursátiles y estudio de mercado; Consultoría en servicio de ingeniería y revalúos técnicos. Asesoramiento integral a planta y proyecto industrial; Asesoramiento comercial, empresario, contable, impositivo, económico, jurídico, agropecuario, inmobiliario y financiero; Asesoramiento en arquitectura, ingeniería, en comercio exterior, en seguridad e higiene del trabajo, seguros y gestión sobre inversiones de riesgo. Publicidad: Asesoramiento de publicidad, o propaganda pública o privada, promedio de la prensa escrita, oral, radial y televisiva. Carteleras, impresos y películas, con métodos usuales para tal fin; Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Capital social: $ 12.000.- Administración: mínimo de 1, máximo 5, por 2 ejercicios: Representación Legal: El presidente; Se prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Roberto Oscar Levato; Director Suplente: Francisco José Di Bella. Sede legal; Lavalle 1454, piso 5º, Oficina "A", Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 90.504

MARTHS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hans Enrique Berner Soto, chileno, 12-4-60, ing. comercial, DNI 93.441.440, J. V. González 653, Capital, Cecilia Dumas, argentina, 4-2-69, diseñadora gráfica, Martín J. Haedo 1651, V. López, Provincia de Buenos Aires, casados. 2) 3-6-98. 3) MARTHS S.A. 4) 11 de Septiembre 4847, 3º a Cap. 5) $ 12.000.- 6) 99 años. 7) 31/12. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: H. E. B. Soto. Director Suplente: C. Dumas. 10) Por sí, 3os., asociada a 3os.: asesoramiento para la organización de empresas, estudio e instrumentación de sistemas financ., adm., comerciales y técnicos. Proyectar y dirigir la exp. de sociedades, radicación de ind. y capitales. Ejecución de los estudios y planes realizados.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 90.520

MATADERO Y FRIGORIFICO LOS GIRASOLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1º/6/98. 2) Oscar Adrián Larrea, arg., 3/4/71, comerciante, DNI: 28.545.073, soltero, hijo de María Cristina Larrea, dom. Av. Vélez Sársfield 948, Villa Madero, Buenos Aires y Alejandra Mabel Canido, arg., 21/5/74, comerciante, DNI: 23.530.376, soltera, hija de Pablo Andrés Canido y de María Cristina Ramundo, dom. José María Paz 211, Carlos Casares, Buenos Aires. 3) "MATADERO Y FRIGORIFICO LOS GIRASOLES S. A.". 4) Crisóstomo Alvarez 5005, Capital Federal. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, representación, transporte, distribución y fraccionamiento de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público. b) Industriales: Explotación, producción, fabricación, envasamiento, elaboración, industrialización, matarife y faenamiento de materias primas, productos y subproductos de carnes animales y sus derivados, chacinados, embutidos, fiambres y conservas; matanza de hacienda para ese mismo destino; explotación de cámaras frigoríficas para su conservación. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Director elegido. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Oscar Adrián Larrea; Director Titular: Alejandra Mabel Canido; Director Suplente: Carlos Gustavo Destro, arg., 18/7/65, comerciante, DNI: 17.479.252, soltero, hijo de Juan Carlos Destro y de Lucía Azucena Posadas, dom. 25 de Mayo y San Martín, Gral. Rodríguez, Buenos Aires, quien acepta.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 155.965

MAYBES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Benjamín Ricardo Guerberg, argentino, casado, nacido 3/12/46, L. E. 7.782.484; y Marta Estela Yabes, argentina, ama de casa, nacida el 9/7/49, L. C. 6.069.556, cónyuges y domiciliados en Serrano 565, 1º "D", Capital. 2) 11/5/98. 4) Serrano 565 1º "D", Capital. 5) Comercial, Industrial, de Importación y exportación, mediante la confección o fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de prendas de vestir, de telas, cuero, pieles o materiales similares, calzado, artículos para deportes, muebles, juguetes, automóviles, electrónicos, telefonía, computación, materiales de construcción y todo otro tipo de bienes de consumo durables. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra de tierras para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. Mandatos: Mediante la solicitud, obtención, inscripción, registración, compra, venta, administración, exploración, disposición, cesión, representación y otorgamiento de concesiones de marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales, marcas de fábrica ya sean nacionales o extranjeras. Financieras: mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o asociaciones para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras para las que se requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. La representación legal corresponde al presidente, y en su caso al Vicepresidente. 10) El ejercicio económico finaliza el 30/6 de cada año. El Directorio constitutivo es el siguiente: Presidente: Benjamín Ricardo Guerberg y Director Suplente Sra. Marta Estela Yabes.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 155.962

NORLOND TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera Art. 118 Ley 19.550, Acta del 5/3/98. Objeto: Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados. Domicilio: San Martín 523, piso 5, I, Capital Federal. Representante: Manon Lecueder de San Vicente, CIU 1.023.275-8. País de origen: Rep. Oriental del Uruguay.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 155.987

OPTIMISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. OPTIMISA ARGENTINA S. A. 1) Esc. 120, Fº 281, Reg. 985 de Capital Federal, 20/5/98, 2) Socios: Romy Eva Heise Mora, chilena, ingeniera comercial, casada, nació 3/9/62, C. I. Chilena 8.153.648-1, Alfredo Raúl Piquer Gardner, chileno, casado, ingeniero matemático, nació 4/11/51, C. I. Chilena 6.346.826-6, ambos domic. Paraguay 531, 2º C, Capital Federal. 3) OPTIMISA ARGENTINA S.A. 4) Paraguay 531, 2º C, Capital Federal. 5) 99 años desde su insc. registral. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, distribución, representación, licenciamiento y comercialización, por cuenta propia y ajena, de toda clase de bienes inmuebles y corporales muebles, y en especial, de bienes, servicios y tecnología que se empleen en computación, bajo cualquier modalidad; sistemas, programas y equipos de informática, componentes electrónicos, instrumental, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y su servicio técnico; asistencia técnica, capacitación, educación, instrucción y entrenamiento de dichos servicios. Investigación, proyecto, diseño, desarrollo, programación, cálculo, verificación, instalación, optimización, puesta en marcha, ejecución, inspección y asesoramiento en sistemas de computación, de control automático; sistemas de comunicaciones, sistemas de procesos y toda clase de proyectos de ingeniería e industriales; subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos, y de control electrónico y mecánico de procesos. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad. 7) $ 12.000.- dividido en 12.00 acciones nominativas no endosables V. N. $ 1.- c/acción, 1 voto por acción. 8) 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes. Duración: 2 ejercicios. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vice en su caso. 12) Presidente: Adolfo Raúl Piquer Gardner, Director Suplente: Romy Eva Heise Mora.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 155.917

OROVID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de escritura: 2/6/98; Denominación Social: OROVID S.A. Socios: José Vidal, español, nacido el 21/5/45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domicilio Matienzo 305, Quilmes; Ana Karina Moreno, argentina, casada, nacida el 13/2/71, CPNacional, DNI 21.785.917, domicilio Libertad 844 Piso 12 D, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización de Productos Alimenticios y Bebidas: Compra, venta, distribución exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólica y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, b) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: cierre 31/5; Domicilio: Uruguay 1061, 6to. piso, Dpto. 79, Capital. Directorio: Presidente José Vidal; Director Suplente: Ana Karina Moreno. Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Presidente - José Vidal
Nº 155.884

PESQUERIAS ARTESANALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 26/5/98, Reg. 1713 C. Fed., Horacio Francisco Castiñeiras, DNI 4.575.144, nac. 19/11/40, licenciado en administración de empresas, dom. Pirovano 75, Martínez, Pdo. de San Isidro, pcia. de Bs. As. y Néstor Isidro Cortina, LE 5.119.075, nac. 2/10/28, comerciante, dom. Larrea 1425, 3º "B", Cap. Fed., ambos argentinos y casados constituyeron PESQUERIAS ARTESANALES S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) la pesca en sus diversas modalidades y la industrialización, elaboración, conservación, envasado, comercialización y transporte de los productos y subproductos pesqueros; c) la comercialización de combustibles, lubricantes, y demás derivados del petróleo, productos para uso agrícola; d) la industrialización comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval) y subsistencia de la tripulación (proveeduría naval); e) compraventa, construcción, reparación y conservación de embarcaciones, el desempeño de mandatos pesqueros, navales y marítimos y la administración de buques por cuenta de terceros; f) la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales, y empresas en general; g) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades accionarias o no, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio 31/3. Director: Presidente: Néstor Isidro Cortina y Director Suplente: Horacio Francisco Castiñeiras. Sede Social: Uruguay 775, 11 "A" Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 90.513

PRIMERA CHINA (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/6/98; Esc. 100 Fº 296 Esc. Cheng Hsiung Yeh, Adscripto Reg. 29 Capital. 2) Modifica el Artículo Tercero del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación y Exportación: la realización de toda clase de actividades de importación y exportación, de productos tradicionales o no, del país o del extranjero, tales como productos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales, equipos electrónicos, equipamientos y maquinarias industriales, viales, agrícolas y para construcción, sus repuestos y accesorios. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista o minorista de toda clase de bienes y servicios, permitidos para el comercio. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, las permutas. Constructora; la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, en terrenos propios o de terceros, por construcción al costo o no, o desempeñándose como lo-

cador de obra en relación a terceros que la contraten; construcción de hoteles, restaurantes y su explotación, como así también otorgar franquicias de los mismos. Automotores: la prestación de servicios afines a la actividad relacionada con los automotores en general, la compra, venta, de repuestos y accesorios afines, la explotación de servicios de transportes de toda clase, sea de personas o de carga, inclusive el servicio de taxímetro, de remises, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el alquiler de vehículos automotores con o sin chofer, y todo lo que se vincule con el rubro. Industrial: el ejercicio y la explotación de las industrias alimenticia, textil, agroquímica, electrónica, informática, y relacionadas con el equipamiento familiar, comercial y de oficinas. Cultural. Artística y Deportiva: la promoción y organización de todo tipo de eventos y espectáculos culturales, artísticos y deportivos. Agrícola: Desarrollo de actividades agrícolas en general, desarrollo y procesamiento de productos agrícolas; Compra y explotación de tierras para el uso agrícola. Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y asesoramiento en general, actuar como mandataria, agente, comisionista o representante de los negocios y bienes de cualquier sociedad o persona, y actuar por cuenta y orden de terceros en la compraventa de bienes. Administradora: Administrar bienes particulares y de sociedad, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia y de terceros toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Intercambio Cultural: Ejecutar todo acto relacionado con el intercambio cultural entre dos o más naciones, pudiendo promover y organizar todo tipo de eventos. Para el ejercicio de las actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias". El Autorizado.

Escribano - Santos Enrique Plaza
Nº 90.424

PRODUCCIONES DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 108 del 20/5/98. Accionistas: "Tren de la Costa S.A." representada por Guillermo Eduardo Rotman; Néstor Hugo Falivene, 41 años, argentino, casado, abogado, DNI. 13.103.617, Cabello 3150 5º "B" Capital. Denominación: "PRODUCCIONES DE LA COSTA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Producción y realización de espectáculos teatrales, circenses, musicales, de televisión en todas sus formas y cualquier otra actividad que resulte afín a la cinematografía, video, música, radiofonía, teatro, televisión o cualquier otro medio de transmisión de imágenes y sonido. Compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedias y soportes de reproducción de imágenes y sonido, artículos de librería, papeles, imprenta, encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de la imprenta. Comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. Publicidad en todas sus formas. Importación y Exportación: Ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. Producción y/o grabación de fonogramas y/o videogramas. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, publicación, elaboración y edición de fonogramas de discos, discográficos y/o videogramas y/o soportes sonoros y/o sonoros visuales, por cualquier procedimiento conocido o a inventarse, sus partes y accesorios. Otorgar licencias o ser licenciataria de derechos de producción y edición de fonogramas o videogramas por cualquier procedimiento conocido o a inventarse. Ejercer la actividad de editar y/o publicar y administrar ediciones de obras musicales y/o literarias, propias o ajenas autorizadas, conexas o no entre sí, por cualquier procedimiento, como así también comprar y/o vender derechos de propiedad intelectual y ejercer en cualquier forma dichos derechos y la utilización económica que exista o pueda existir sobre dichas obras. Explotación de librerías musicales. Industrial; Industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedias y soportes de reproducción de imágenes y sonido, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que implique la captación de recursos de parte del público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente o dos o más directores conjuntamente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Rotman; Vicepresidente: Hugo Jorge Vidal; Director: Néstor Hugo Falivene; Sindicatura: Titulares: Juan Carlos Pitrelli, Enrique Atilio Sbértoli, Enrique Francisco González Echeverría; Suplentes: Enrique Alfonso González Echeverria, Gabriel Alejandro Mucanna, Diego Palma Beltrán. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 3590/400 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.458

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA SOCIEDAD ANONIMA (P.A.M. S.A.)

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: Por Esc. del 5/5/98 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/1995 se reunieron los Directores y los representantes de los accionistas de "PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA SOCIEDAD ANONIMA (P.A.M. S.A.) sita en Maipú 267, piso 12, Capital, resuelven modificar los arts. 1º, 3º, 4º, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M. S.A.), tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país". "Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) La construcción, arrendamiento, concesión, compraventa, y/o explotación de depósitos e instalaciones para el almacenamiento de alcohol y otros productos líquidos y las actividades y servicios anexos; b) La compraventa construcción y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso aquellos sometidos al Régimen de la Ley 13.512; c) La prestación de toda clase de servicios vinculados con la elaboración y comercialización interna y externa del alcohol y otros productos líquidos. La rectificación, fraccionamiento, transporte, mandatos, representación, consignación y cobranzas referidas al alcohol, sus subproductos y otros productos líquidos; d) Elaboración, compra, venta, importación y exportación de alcohol, melaza y otros subproductos del alcohol; e) Elaboración, compra, venta, importación y exportación de cualquier producto líquido; f) Compra, venta, arrendamiento y explotación de destilería. "Artículo 4º: El capital social es de un millón de pesos ($ 1.000.000)".

Autorizada - Rosa Altube
Nº 155.985

PRO RAES

SOCIEDAD ANONIMA

(ahora)

RAES PROTECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 74, Folio 186, del 1/6/98, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 28/4/98, en la que se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto, cambiando la denominación social por la actual de "RAES PROTECCION S.A." la que es continuadora de "PRO RAES S.A.".

Autorizado - Emiliano Mendoza
Nº 155.914

PULINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 155 del 8/5/98. Accionistas: Pablo Walter Glusman, 41 años, argentino, casado, contador, DNI. 12.080.930, Austria 2447 4º "A" Capital; Roberto Alejandro Apstein, 41 años, argentino, casado, lic. en administración de empresas, CI. 6.122.327, Olleros 2334 7º Capital. Denominación: "PULINOX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización y/o comercialización de aceros, de hardware y software, sus partes, repuestos y accesorios; textos y/o publicaciones referidas a computación y procesamiento de datos. Análisis, desarrollo, implantación, implementación y mantenimiento de sistemas de computación y procesamiento de datos y los programas y aplicaciones para los mismos, asesoramiento, capacitación y entrenamiento. b) Desarrollo y aplicación de sistemas de diseño gráfico asistido por computación u otros medios electrónicos, diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de medios gráficos de comunicación e información. c) Representación y mandatos. f) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Roberto Alejandro Apstein, Director suplente: Mariana Vuteff. Sede social: San Luis 2774 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.457

RDF MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº198 del 2/6/98. Socios: Ricardo Daniel de la Fuente, arg., nac. el 25/2/60, soltero, comerc., D.N.I. 13.855.662, domic. en Av. La Plata 1057, 8º "B", Cap. y Elsa Mouzo, arg., nac. el 23/11/36, casada, comerc., L.C. Nº 3.497.923, domic. en El Salvador 165, Villa Dominico, Pcia. Bs. As.; 1) RDF MAQUINARIAS S.A.; 2) Av. La Plata 1057, 8º "B", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Fabricación, reparación, representación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de maquinarias de cualquier índole, especialmente para gastronomía en general, accesorios y respuestos; b) Representación industrial: Diseño, producción, transformación, manejo y representación de marcas y patentes de todo lo relacionado en el punto a). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.; prescinde de síndicos; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: Ricardo Daniel de la Fuente; Director Suplente: Elsa Mouzo.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 155.989

R.M.O. Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 5/6/98, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó R.M.O. Y ASOC. S.A. Socios: Raúl Manuel Oroza, casado, nac. 8/9/50, LE 8.189.820, despachante de aduana; y Juan Manuel Oroza, soltero, nac. 19/7/76, DNI 25.360.057, estudiante; ambos argentinos, dom. Leandro N. Alem 428, 3º D, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3ro. y/o asociada a 3os. en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías en gral., herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, rodados, sus repuestos y accesorios, licencias, patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, y asesoramiento y prestación de servicios en materia de comercio exterior. b) Transporte de mercaderías y documentación en gral., dentro o fuera del país. c) Despacho de aduana a través de las personas autorizadas a tal fin. d) Intermediación en la compraventa de bienes inmuebles y barcos. e) Participación en otras sociedades; otorgamiento de créditos, préstamos, adelantados de dinero con o sin garantía real o personal; otorgamiento de garantías o fianzas a favor de terceros; incluso realizar operaciones de leasing; se excluyen las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. f) Intermediar en la locación de servicios de otras empresas, tanto nacionales como extranjeras, como locadora o locataria, de comunicación y/o correo, por medios electrónicos, satelitales y/o de informática, nacionales y/o internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, obligatorios mientras prescinda de sindicatura. Término: 2 ejercicios. Presidente: Raúl Manuel Oroza; Director Suplente: Juan Manuel Oroza. Representación Legal; Presidente; en caso de ausencia o impedimento; Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 428, 2º piso, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 155.937

SANTA CLARA

S.A.C.I.I. y A.G.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/2/98 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a $ 36.000; b) Modificar el valor nominal unitario de las acciones y la cantidad de votos que cada una de ellas otorga; c) Prescindir de la Sindicatura; d) Aprobar la gestión de los Síndicos, Drs. Mario Panelo Fernández y Enrique Fernando Cao; e) Se modificaron los Estatutos Sociales. Objeto: Agropecuaria: cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos propio o arrendados, explotación de bosques y forestaciones en general Ganadera: explotación directa e indirecta de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Comercial e Industrial: Compra, venta, importación exportación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos derivados de la agricultura y la ganadería, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos y veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y la ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, mejoras, fraccionamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción. Capital: $ 36.000 representado por 36.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Dirección: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 156.021

SIROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Marcos Cheb Terrab, argentino, casado, de 36 años, DNI 14.689.616, empresario y Gustavo Damián Percowicz, argentino, soltero, de 32 años, DNI 16.667.323, empresario, ambos domiciliados en Mendoza 2356, 1º p. "A", Capital Federal. 2) Escritura del 5 de junio de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: SIROS S. A. 4) Domicilio: Mendoza 2356, 1º p. "A", Capital Federal. 5) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Objeto: a) Compraventa, permuta, construcción, arrendamiento, administración, refacción, y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales destinados a viviendas, oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales. b) Financieras: Otorgar préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Guillermo Marcos Cheb Terrab y Director Suplente: Gustavo Damián Percowicz. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura, la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Guillermo Cheb Terrab
Nº 155.980

SOLUCIONES SOLOMON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-5-98, Carlos Eduardo Soete, argentino, de 54 años de edad, casado en 1eras. nupcias con Ana María Trosero, ingeniero, L. E. 4.405.053, domicilio Juramento 3060, P. 5 "A" de esta ciudad y Manuel Raúl Brito, argentino, de 46 años de edad, casado en 1eras. nupcias con Patricia Hearne, computador científico, DNI 8.476.549, domiciliado en Cabildo 480, Pacheco, Pcia. de Bs. As. "SOLUCIONES SOLOMON S. A."; Plazo 99 años; Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Prestar asesoramiento y consultoría en organización empresarial, comunicaciones, computación y tecnología informática; Servicios de procesamiento de datos y/o comunicaciones con equipos propios o de terceros; Importar y/o exportar por cuenta propia o de terceros los equipos, sistemas, programas y/o los servicios necesarios para las prestaciones vinculadas con su objeto; Realizar el análisis, desarrollo o implementación de sistemas. Realizar la comercialización de sistemas, equipos y servi-

cios propios o de terceros y Servicios de capacitación. Cap. $ 12.000.-; Administración: Mínimo 1, máximo 6; por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año; Presidente: Don Manuel Raúl Brito; Vicepresidente: Don Carlos Eduardo Soete y Director Suplente: Don Oscar Héctor Amadeo Colombo, argentino, abogado, nacido el 5-9-1948, casado en 1eras. nupcias con Inés Catalina Hearne, L. E. 5.090.941, domiciliado en Esmeralda 1066, P. 2 "I" de esta ciudad; El domicilio social se fija en la calle Crámer número 2701, Piso 1 "B" de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 156.005

SOLUCION

S. A. F. I. C. e I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de SOLUCION S. A. F. I. C. e I. de fecha 15 de mayo de 1998 se aprobó la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo primero: bajo la denominación social "Nueva Solución S. A.", continúa funcionando la Sociedad originariamente denominada "Solución Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial" que giraba en la plaza de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría
Nº 156.061

SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 19 de setiembre de 1997, la Sociedad "SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO SOCIEDAD ANONIMA" resolvió cambiar de jurisdicción el domicilio de la Sociedad de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, a la Ciudad de Buenos Aires, y la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: bajo la denominación de "SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por el presente estatuto, por la Ley de Sociedad Comerciales número 19.550 y demás disposiciones legales pertinentes que le son aplicables. El domicilio legal se fija en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Por resolución del Directorio se podrán instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra representación dentro o fuera del país.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 155.896

SUCOOP

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción y domicilio legal: Acta Nº 9 de Asamblea General Extraordinaria (Unánime) realizada en Chabás - Pcia. de Santa Fe el día 10 de febrero de 1997 se dispuso modificar el contrato social en su Artículo 1º) en lo atinente a su domicilio, quedando redactado de la siguiente manera: "Capítulo I: Denominación, domicilio, plazo y objeto. Artículo 1º) Bajo la denominación de SUCOOP S. A., queda constituida una sociedad anónima que tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires en calle Valdenegro 4506, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país, con o sin capital determinado."

Presidente - Carlos Di Giovanni
Nº 156.010

SWISS ARGENTINE REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma estatutos SWISS ARGENTINE REAL ESTATE S. A. Insc. Nº 5570 Lº 109, Esc. 1º de junio 1998, Fº 638. Esc. Niedzwiecki. Se reforma el artículo 4 y se aumenta el Capital a 50.000 pesos.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 156.001

TORRE DE PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 316 del 26/5/98 pasada ante Reg. 537 de Capital Federal se constituyó TORRE DE PATRICIOS S. A. Socios: Carlos Eduardo Ibáñez, argentino, casado, nacido 5/12/54, ingeniero, DNI 11.436.274, dom. Alem 2019, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Adalberto Grassi, argentino, casado, nacido 9/3/40, empresario, LE 4.887.371, dom. A. Alvarez 1876, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamientos y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Construcción en obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, al corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y d) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudio de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 300.000.- c/u de los socios. Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Suscripción e integración: 50% c/socio. Autoridades: Presidente: Alberto Luis Surace, argentino, casado, arquitecto, nacido 19/6/55, 11.434.660, dom. L. Martínez 1418, S. Isidro, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Miguel Angel Vicente Rossi, argentino, casado, ingeniero, nacido 22/2/57, DNI 12.849.080, dom. Azcuénaga 4111, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Carolina Riva, argentina, soltera, abogada, nacida 20/5/69, DNI 20.665.656, dom. Suipacha 1067, 10º, Capital Federal. Sede Social: Viamonte 1167, 9º, Capital Federal.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 155.926

UGARTE 310

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Pública 65. Socios: Edgardo Pedro Larragan, solt., arg., 59 años, DNI Nº 4.278.681, domic. Conde 3498, Capital Federal; Agripino Rosendo Castro, esp., cas., 54 años, CIPF 5.843.933, domic. Paraguay 1025, Avell., Provincia de Buenos Aires; Mateo Domingo Ferlaino, ital., casado, nacido 24/8/47, CIPF 6.081.218, domiciliado Belgrano 1951, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; Claudio Felipe Ferlaino, soltero, 23 años, DNI 23.768.476, domiciliado Belgrano 1951, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; José González, esp., casado, 60 años, CIPF 5.523.767, domic., Av. Independencia 1832, 2º Pº, "A", Capital Federal; César Luis Paraje, argentino, casado, 53 años, LE 7.746.656, domiciliado Padre Rozas 1031, Campana, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Fortunato, casado, ital., 23/6/42, CIPF 5.817.288, domiciliado Artigas 408, Capital; José Rivas Boente, esp., casado, 66 años, CIPF 3.937.007, domiciliado 20 de Junio 534, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Verónica Avelina Qyueija, solt., arg., 27 años, DNI 21.961.270, domic. José María Paz 1748, Florida, Provincia de Buenos Aires; Carmen Otilia Vagnozzi, casad., arg., 47 años, LC 6.709.375, domic. A. G. Gutiérrez 333, 9º Pº, "A". V. Martelli, Pcia. Bs. As.; María Luisa Queija, casad., arg., 29 años, DNI 20.427.881, domic. José María Paz 1748, Florida, Pcia. Bs. As.; Manuel Rivas Boente, casado, esp., 53 años, CIPF 6.402.488, domic., Av. Rivadavia 2300, Capital; Segundo Rodríguez Peña, casado, esp., 65 años, CIPF 6.418.280, domiciliado Anterana 428, 2º Pº, dpto. 5, Capital; José Manuel Campelo, casado, arg., nat., 65 años, CIPF 4.300.795, domiciliado Dr. Melo 2974, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años partir insc. R. P. C. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a las siguientes actividades: Explotación de hoteles en todos sus ramos, inclusive hospedaje por hora, alquiler de habitaciones y/o servicios sanitarios temporarios, expedición de comidas y comidas para llevar; servicio de bebidas con o sin alcohol, y contratación de personal especializado, explotación de salón de baile y/o entretenimientos, servicios de lunch y demás conexos con la gastronomía. Capital: $ 12.000.- 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10.- c/u v/n y 1 voto por acción. Administración y representación: a cargo de 1 a 5 miembros c/mand. 2 años, sin síndico. Cierre ejerc.: 30/6 c/a. Presidente: Edgardo Pedro Larragan; Vicepresidente: Mateo Domingo Ferlaino; Directores Titulares: Agripino Rosendo Castro y José Alvarez y Directores Suplentes: César Luis Paraje y Leonardo Fortunato. Domicilio legal: Brasil 2484, PB, "A", Capital Federal.

Autorizado - Juan P. Souza
Nº 90.516

VALEO NEIMAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 9/8/62, Nº 1720, Fº 201, Lº 56, Tº A de Est. Nac.). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 1998, se aumentó el capital social de VALEO NEIMAN ARGENTINA S. A. de $ 6.200.000.- a $ 7.300.000.- en $ 1.100.000.- emitiéndose 1.100.000 acciones a favor de Valeo Bayen Societe Anonyme quien las suscribió e integró en un 100% mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad. Se reformó el Artículo Cuarto de los estatutos sociales.

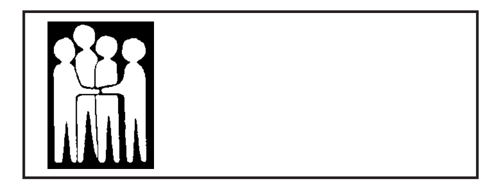
Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 155.963

ZETAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4/6/98 modificó el art. 3º así: Artículo tercero: tiene por objeto: Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado, y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueros, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. 6) Comercialización e industrialización de ropa de vestir y calzado, artículos de marroquinería, de cuero, sus accesorios y similares. 7) Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, otorgar avales y fianzas a personas físicas y/o sociedades comerciales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 155.953



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & M ESTHETIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. 443 del 4-6-1998. Socios: Ana Lia Cesca, argentina, nacida el 29-12-1951, casada, con D.N.I. Nº 10.018.683, comerciante, domiciliada en Cucha Cucha 938 de Capital Federal y Marisa Marcela De Proença, argentina, casada, nacida el 19-10-1967, comerciante, con DNI 18.432.998, domiciliada en Bolívar 2367 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Nombre: "A & M ESTHETIC S.R.L." Objeto: La administración, organización, instalación y explotación de centros de medicina para la estética y consultorio de dermatología; peluquería, manicuría, podología y también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza del hombre y la mujer, los servicios asistenciales respectivos serán prestados por profesionales con título habilitante en la materia, de acuerdo a leyes y reglamentaciones vigentes, y cuya dirección técnica se ajustará a las disposiciones del artículo 39 de la ley 17.132. La representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con la estética en todo el territorio nacional. La importación de todos los productos, de todos los productos, elementos, materiales y aparatos relacionados con la actividad societaria. Capital social: $ 12.000 divididas en cuotas de $ 1 cada una suscriptas por las socias por partes iguales. Domicilio: Avda. Santa Fe 2650, 1º Piso de Capital Federal. Administración y Representación legal: 2 Gerentes socios o no actuando en forma conjunta. Designación: Ana Lis Cesca y Marisa Marcela De Proença. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Duración: 99 años.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 90.585

ACG PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Art. 4 del contrato social. El capital social es de diez mil pesos $ 10.000, dividido en diez mil cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios y de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Fernando Blanco: 5.000 mil cuotas o sea pesos cinco mil y don Javier Ricardo García: Cinco mil cuotas o sea pesos cinco mil. Las cuales se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de inscripción de la sociedad.

Abogada - Lorena P. Kalika
Nº 155.915

BEST CHOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/6/98. Socios: Ariel Fernando Cordero, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.613.044, Av. Triunvirato 3858, Capital; Jorge Oscar Teyssandier, 46 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 10.265.918, Bucarelli 2246 4º "A" Capital; Wong Woei Lin, 30 años, chino, soltero, comerciante, DNI 92.562.910, Fray José León Torres 879, Alta Córdoba, Córdoba. Denominación: "BEST CHOICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de materiales para la construcción, herramientas, maquinarias para la industria y sus accesorios, repuestos y equipos electrónicos para la industria y el hogar. Capital $ 30.000. Administración: Ariel Fernando Cordero. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Bucarelli 2246, 4º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.459

BOEHME ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. RPC 19-12-1997, Nº 10.242 Lº 108 SRL. Por reunión unánime de socios del 29-4-98 s/esc. 364 del 15-5-98, Fº 1886, Reg. 310, Cap. Fed. se resolvió el aumento de capital de $ 40.000 a $ 120.003, reformando el art. 4º del contrato social, quedando las 120.003 cuotas de $ 1 v/n c/u suscrip. en la sig. proporción: Boehme Do Brasil Industrial Ltda. 120.000 cuotas y Udo Wall 3 cuotas.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 155.991

CHAETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 5-6-98 se constituyó CHAETER SRL, Alfonso Almirón, DNI 11.842.611, solt, arg., comerc. 42, Echeandía 4316 Cap, Rosario Martín Leguizamón, DNI 24.008.481, solt., arg., comerc., 25, Llavallol y Echaurri s/n La Matanza, Bs. As. 2) Santa Fe 1270 6 J, Cap. 3) Fabricación de hardware y software y su comercialización y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación, exportación de hardware y software y otros insumos tecnológicos y/o electrónicos. B) financieros por el aporte e inversiones de y a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones de acciones, títulos y valores excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. C) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no sean en estado natural elaborados o manufacturados. D) Contraer y ejercer mandatos. E) Producir y comercializar publicidad en cualquier medio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) $ 2.000 div. en 200 C de valor nom. $ 10. 6) Rep. y adm. a cargo gerente Alfonso Almirón por 99 años. 7) 31 de mayo.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 155.960

CINEMARK RIO DE LA PLATA ASSOCIATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. 1.644.464) Se comunica que se ha efectuado la transferencia de cuotas sociales de los anteriores cuotapartistas, Horacio César Soares y Pablo Dukarevich en favor de Cinemark Corp. y Sunnymead Cinema Corp. respectivamente. En consecuencia se ha procedido a la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social será de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cinemark Corp. 2.999 cuotas por $ 2.999; Sunnymead Cinema Corp., 1 cuota por $ 1".

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 155.971

COMUNIDAD EDUCATIVA DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Andrea Alicia Gil de Prieto (DNI 12.418.265) cede 250 cuotas sociales a Mónica Graciela Monvalli de Zarlenga (LC 6.682.441) por instrumento privado suscripto el 15 de diciembre de 1997.

Abogada Autorizada - María Clara Rosselli
Nº 90.550

CONSTRUCTORA IBICUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26-2-98. Los socios Alejandro L. Esparza y Alicia B. Gargaglione resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Jorge Alberto Arce, argent., casado, comerc., de 40 años, DNI 13.515.907, Salta 4047, S. Justo; por el precio de $ 2.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios amplían la duración y modifican las cláusulas 2ª, 4ª y 5ª así: Duración: 30 años. Capital $ 4.000. Administ.: Los gerentes indistintamente. Se designa Gerente a Alicia B. Gargaglione.

Autorizado - Jorge Gabriel Estévez
Nº 155.958

CON.SU.MA. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9-6-98. Socios: Yabra Emilia Afife, arg., soltera, nac. 28-1-61, empleada, DNI 14.309.944, dom. Viamonte 2438, Cap. Fed.; Stelzer Teodoro, arg., soltero, nac. 16-4-59, Lic. en Admin. DNI 13.222.541, dom. Coronel Díaz 1552, 6º 22, Cap. Fed.; Garcik Abraham, arg., casado, nac. 27-12-43, industrial, LE 4.423.463, dom. Riglos 866, Cap. Fed.; Raisman Julio, arg., viudo, nac. 15-2-43, industrial, LE 4.403.150, dom. Yapeyú 524, 1º Cap. Fed. Denominación: CON.SU.MA. S.R.L. Domicilio: Ancaste 3281, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, locación, consignación, fabricación, industrialización, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, semovientes, automotores, máquinas artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente elaboración, fraccionamiento, distribución, depósito, importación, exportación, representación por cuenta propia y/o de terceros de productos alimenticios, materias primas elaboradas y/o semielaboradas y aditivos para la elaboración de alimentos, envases y materiales en contacto con alimentos incluyendo las materias primas elaboradas y semielaboradas para su preparación, productos de uso doméstico y los aditivos y las materias primas elaboradas y semielaboradas para su preparación, productos, materias primas y equipos para la potabilización del agua, plaguicidas y las materias primas elaboradas y semielaboradas para su preparación, productos de higiene y tocador y cosméticos. Materiales, productos y equipos biomédicos y las materias primas y/o elementos elaborados y semielaborados para su preparación. Productos químicos y materias primas para las industrias farmacéuticas de cosmética, higiene y tocador. Actividades inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento de loteos, alquileres, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, revistiendo el carácter de socios gerentes.

Autorizada - Adela Ester Prais
Nº 156.057

CRIVINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/5/98. Cesión de la totalidad de las cuotas de Daniel José Pittorino a favor de los restantes socios Gabriel Rubén Muñiz y Pablo Gustavo Reale. Reforma art. 4º. Ratificación de Gabriel Rubén Muñiz y Pablo Gustavo Real como gerentes. Traslado domicilio social. Capital $ 60.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 90.453

DARDO ROCHA 2300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Esc. 119 del 5/6/98 Escribano Ernesto Falcke. Cedente: Pablo Vicente Bova, cede a Sofía Masri, argentina, comerciante, 70 años, casada, DNI 122.086, domic. Entre Ríos 12, 1º 2, Acasusso, Pcia. Bs. As. la cantidad de 360 cuotas de $ 10 por $ 3.600.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 155.941

DE LA MARIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avda. Angel Gallardo 659, Buenos Aires. Su constitución. 1) Socios: Fernando de la María, argentino, soltero, arquitecto, DNI 13.091.351, 41 años de edad, domicilio José Hernández s/nº Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires y Jorge Francisco Torrent, argentino, divorciado, contador público, DNI 10.126.246, 46 años de edad, domicilio Libertad Nº 9, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 2) Constituida por instrumento privado del 4/5/98; 3) Denominación: DE LA MARIA CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) Domicilio: Avda. Angel Gallardo 659, Buenos Aires; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, toda clase de construcciones civiles, instalaciones domiciliarias de energía eléctrica y gas, extensión de redes externas de energía eléctrica y gas y toda clase de gestiones, mandatos, representaciones, comisiones e intermediaciones vinculadas con el objeto precedentemente descripto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; 6) Plazo de duración: 20 años. 7) Capital social: $ 3.000. 8) Administración y representación legal: A cargo de los socios Fernando de la María y Jorge Francisco Torrent en forma individual e indistinta; 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo.

Gerente - Jorge Francisco Torrent
Nº 90.528

DISPLAY 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado de fecha 4/6/98. 2) Cristian Rodolfo Herfert, comerciante, nacido 24/5/70, DNI 21.644.903, argentino, soltero, dom. Directorio 3051, P. 11 "E" Bs. As. y Daniel Osvaldo Coccoz, contador público, nacido 6/7/56, DNI 12.529.878, argentino, casado, dom. Franklin 1033, Bs. As. 3) Sede: Directorio 3051, P. 11 "E", Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, país o exterior, compra, importación, fabricación, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de carteles, sus partes, accesorios y software de administración y comando, sistemas de telecomunicaciones y equipamiento electrónico, comercialización y administración de mensajes, información y publicidad de carteles y sistemas de telecomunicaciones y equipamiento electrónico de todo tipo. 6) $ 7.000 en siete mil cuotas de $ 1 c/u. 7) Administración y representación legal los dos socios con cargo de gerentes, en forma indistinta, por dos ejercicios, reelegibles. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Contadora - Betty Wasserman
Nº 155.918

EL TRINQUETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 81 del 5-3-98, Juan Carlos Etchegaray, arg., nacido el 18-8-65, soltero, cte. DNI 17.534.674, domiciliado en Arenales 2374, 1º "B" Capital y Cristina Gabriela Giorgi, arg., nacida el 26-8-71, soltera, cte. DNI 22.364.818, domiciliada en Iberá 5353, Capital. 1º) Denominación: "EL TRINQUETE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su insc. en la IGJ. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y con las limitaciones de ley en el territorio de la República Argentina o del extranjero, la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, whiskería, pizzería, restaurante, reparto de comidas a domicilio, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 4º) Capital: $ 12.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre ejercicio; 28-2 de cada año. 10º) Sede social: Pte. Luis Sáenz Peña 615, Capital. Gerente: Carlos Giorgi, DNI 4.311.057, arg., nacido el 26-2-40, casado, cte., domiciliado en Paraná 2222, Olivos, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 155.982

ESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "ESSE S.R.L." sociedad inscripta Nº 5118, Libro 91, Tomo de SRL el 15/9/89, reunión de socios del 16/9/97, resolvió cesión de cuotas de socios Santiago Petracca, Eduardo Santiago Aranzana, Alicia Susana Soteras y Ana María García a socios ingresantes Pablo Daniel Cardozo, nacido 25/8/62, DNI 14.990.315, Bouchardo 5506, San Justo (Bs. As.) y Néstor Leonardo Domínguez, nacido 16/5/69, DNI 11.214.907, Roma Nº 7, Hurlingham (Bs. As.), argentinos, casados, comerciantes.

Autorizado - Ricardo L. Fernández Pelayo
Nº 90.425

EXPRESO FIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado del 21/2/98. Socios: Guillermo Sahores, DNI 4.392.017, arg., casado, domic. Austria 2247, 8º "17" Cap. Fed., empresario, Roberto Llera, DNI 8.249.574, arg., casado, domic. Ang D'Elía 2272, San Miguel, Prov. de Bs. As. María Rosa Enriqueta Ema Braceras, L.C. 5.101.392, arg., casado, domic. P. de Melo 2526, 6º "12". Denominación: "EXPRESO FIL S.R.L.". Domicilio social: Necochea 1030/34 Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Transporte terrestre y fluvial, administración de bienes propios o de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos y rurales; derechos o acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. Compraventa, permuta, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, promoción y formación de consorcios de propietarios incluidos los del régimen de propiedad horizontal. Explotación de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas y toda actividad vinculada al campo, explotando la producción, cría y venta de todo producto y fruto agropecuario. Capital: $ 5.000 representado en 1.000 cuotas $ 5 v/n cada una, con derecho a un voto. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Alberto Moreno Hueyo.

Autorizado - Guillermo Moreno Hueyo (h.)
Nº 156.056

FABRICA DE HORMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 5 de julio de 1998 número 6447, Libro 90 de SRL. Hace saber: por escritura del 26 de mayo de 1998, folio 782, Registro 37, amplía plazo de duración a 20 años contados desde el 20 de octubre de 1988, fecha de su inscripción. Modifica cláusula segunda.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 90.510

FAMILY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 14/10/87 Nº 6492, Lº 88 de SRL. Se hace saber por inst. público del 28/5/98 Esc. Nº 52 que Guillermo Jorge Giambruni, cede 25 cuotas de capital: a: Henry David Ryan, con CIPF 6.798.674. Renuncia el cedente como socio y gerente, que es aceptado. Presta asentimiento 1277 C.C. Marta Bonifacia Rodríguez, cónyuge de G. J. Giambruni. Total capital: H. D. Ryan 25 cuotas; Gustavo Jorge Giambruni 25 c. Modifica art. 5º: "La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, por el término que dure la sociedad...". La autorizada.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 90.518

HUGHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Soto, 25-1-25, DNI 4.016.375, Horacio Oscar Mariño, 10-1-61, DNI 14.446.207, arg., casados, comerciantes, 11 de Septiembre 4847, 3º A, Cap. 2) 5-6-98. 3) HUGHOR SRL. 4) 99 años. 5) 11 de Septiembre 4847, 3º A Cap. 6) $ 10.000. 7) 31/12. 8) Rep. legal: A cargo del socio gerente H. O. Mariño por 3 años. 9) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a: compra, venta, alquiler, imp. y exp. rep. y distribución de aparatos y equipos para computación y sus accesorios y video juegos.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 90.525

INTEROCEANICAS SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que con fecha 19 de mayo de 1998, se ha realizado instrumento privado, entre los Sres. Jaime L. Kleidermacher, DNI 12.823.708 y Eduardo José Mendes DNI 12.646.813 en carácter de cedentes y el Sr. Natalio Jorge Burak como cesionario, en el cual se ha estipulado que en el instrumento de cesión de cuotas firmado con fecha 19 de mayo, la firma Sonsierra S.A. actuó en nombre del Sr. Natalio Burak. En consecuencia, surge que el Sr. Burak es el cesionario de la operación de cesión de dos mil cuotas de la firma INTEROCEANICAS SOFT S.R.L, con domicilio en la calle Paraná Nº 662, 2º Piso. Atento dicha cesión, se hace saber que el Sr. Jaime L. Kleidermacher renunció a su cargo de socio gerente, la cual fue aceptada de conformidad por los socios salientes y entrantes, tal como consta en el instrumento correspondiente. Quedan firmes el resto de las cláusulas del contrato original. El apoderado.

Abogado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 156.038

JOYAS R. & R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ-Nº 9522 L. 95-7/11/96). Por Escritura del 18/5/98, Raúl David Zenocratti, cedió a María Romano de De Simone, italiana, casada, comerciante, cédula de identidad Policía Federal Argentina número 7.290.182, 5000 cuotas que representan a $ 5.000 del Capital Social.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste
Nº 90.522

JUAN A. BARTOLOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ-29/10/81 Lº 82 SRL Nº 3.690). 1) Por fallecimiento de Juan Antonio Bartolomé Duarte el Juz. Civ. y Com. Nº 12 de S. Isidro, dictó declaratoria de herederos el 3/5/93 en favor de sus hijos Alejandro Mario Bartolomé; Mirta Inés; Gerardo Luis Bartolomé: Juan Antonio Bartolomé y de su cónyuge Nélida Esperanza Suárez; argentina, 73 años, viuda, ama de casa, LC 1295160, domicilio Sta. Rosa 160 Martínez. 2) Por inst. priv. del 23/6/95: a) Se adjudicaron 250 cuotas de las transmitidas sucesoriamente en favor del socio Juan Antonio Bartolomé por un precio de $ 1000; b) Nélida Esperanza Suárez cedió 220 cuotas a Juan Antonio Bartolomé por $ 1000; c) Se aumentó el capital a $ 2000; d) Se modificaron las cláusulas 1, 4 y 6 del contrato así: Domicilio: Cdad. de Bs. As.; Capital: $ 2000; Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta; Gerente designado: Juan Antonio Bartolomé.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 156.012

LABORATORIO BIOQUIMICO MALAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/1/93, Nº 444, Lº 97 de S.R.L. Se avisa que por reunión de socios por esc. púb. del 21/4/98 reconducjeron LABORATORIO BIOQUIMICO MALAVER S.R.L., reformando art. 3º del Cont. Social, duración: 20 años desde inscr. de la reconducción.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 90.486

LANGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 3 de junio de 1998, los socios de LANGAR S.R.L. por unanimidad han resuelto: Prorrogar el plazo de duración del contrato social por el término de diez años. Modificar el domicilio legal de la calle Paraná 275, Piso 5º, Of. 19 de Cap. Fed. por el de Av. Corrientes 1814, Piso 4º de Cap. Fed.

Abogada - Andrea Karina Amaya
Nº 90.526

LANGER Y MALATO SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/3/78 debe decir 13/3/98. socios: donde dice CAROLINE RIEBIRO MALATO debe decir CAROLINE RIBEIRO MALATO., Aviso publicado 11/6/98, recibo Nº 90.214.

Apoderado - Marcelo Wajnszyld
Nº 90.499

LANUSSE Y RIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María de los Angeles Lanusse de O'Reilly arg. 1/8/49 casada, comerciante, LC 6.187.853 Valentín Virasoro 1930 Boulogne Prov. Bs. As. Tomás O'Reilly 7/1/73 arg. casado comerciante DNI 23.086.797 Valentín Virasoro 1930 Boulogne Prov. Bs. As. y Marcelo Martínez de Riera 18/12/44 argentina, casada, comerciante, LC 5.432.019 Murature 170 San Isidro Prov. Bs. As. Razón LANUSSE Y RIERA S.R.L. Fecha 4/6/98 Instrumento Privado Capital $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1.- y 1 voto c/u Plazo 25 años Ejercicio 31/3 c/año. Domicilio Av. 25 de Mayo 786 piso 10 Of. 64 Cap. Objeto el diseño, ejecución y mantenimiento de parques y Jardines. Gerentes: Cualquiera de los socios indistintamente por tiempo indeterminado.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 90.517

LOS CINCO MIL CHICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Legname, 18/9/1969, soltero, arg., comerciante, República Arabe Siria 3243, 9º p. "A", Cap. Fed. DNI 21.061.181; Mónica Carmen von Bernard, 13/2/1951, divorciada, arg. empresaria, Uriburu 1023, P.B. "2", Cap. Fed. DNI 6.521.527. 2) Escritura 2/6/1998. 4). República Arabe Siria 3243, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) Explotación de locales destinados a bares, confiterías, pubs, nightclubs, disquerías, salones de baile, cafés concert y afines, con despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios en general. b) producción, desarrollo, organización y/o explotación de todo género de espectáculos públicos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos, eventos, entretenimientos, shows, desfiles de modas, conciertos musicales con o sin proyección de películas, videos, tapes y/o elementos varios de ambientación y ornamentación de luz color y sonido; c) compra, venta, permuta, alquiler, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, administración de propiedades incluidas las de Ley 13.512; construcción de inmuebles, reformas, arreglos y mejoras. 6) 10 años inscripción R.P.C. 7) $ 2000. 8) Gerencia de 2 miembros, en forma conjunta, por 2 ejercicios. 9) Simón Marcilese y Camilo Escudero. Designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 90.446

MEGSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4/6/98. Sandra Elizabeth Pujol, arquitecta, 35 años, DNI 16.336.458, Ortega y Gasset 1827; Nora Mabel Pujol, estudiante, 26 años, DNI 22.589.738, Ayacucho 208, 13 D; ambas solteras, argent. de Capital. MEGSOFT S.R.L. 99 años. Computación: Efectuar tareas de Consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras servicios, ejercer representaciones, distribuciones comisiones y mandos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. B) Elaboración, armado, instalación, reparación, service, mantenimiento, compra, venta, promoción y distribución de equipos viales, semáforos, señalización, robótica, informática, computación, microelectrónica, software, hardware, circuitos cerrados de televisión, telefonía, todo tipo de programas, partes, repuestos y accesorios. C) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de capitales y empresas en general. Capital: $ 2.000. Administ.: Sandra E. Pujol. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Rodríguez Peña 722, 1º B Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 90.577

M.G.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/4/98. Ratificado el 5/6/98. Eduardo Ali Dominguez, con el asentimiento de su cónyuge cedió la totalidad de sus cuotas a favor del otro socio Esteban Miguel Salvador Lo Valvo 2000 cuotas y a favor de Ignacio Luis Soler Villalonga, español, nacido el 14/9/65, divorc., empresario. Pasaporte Español: 37.287.956-B, dom. Paseo Manuel Giona 71 Atico 2º de Barcelona. España. 500 cuotas, ambos socios reformaron las cláusulas 4ta. y 5ta. adaptando la cesión relacionada y estableciendo la administración de uno o más gerentes socios o no; asimismo se designó gerente a Esteban Salvador Lo Valvo.

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 90.571

O C P GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado, firma certificada del 10 de junio de 1998. Socio: Rubén César Cejas, argentino, nacido el 6/4/1957, soltero, comerciante, DNI 13.774.209, domiciliado en Matheu 157, 1º "D" Capital y Michele Alexis Jantus Petruzzo, venezolano, nacido el 2/2/1973, soltero, comerciante, DNI 92.071.519, domiciliado en C. Calvo 1357, 1º "9" Capital. Denominación: OCP GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a través de sucursales a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación, distribución, representación comisión, consignación, licencias, locación, montaje, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros. La realización de servicios de procesamiento de datos. Participar en licitaciones pública y privadas de todo tipo de productos afines, dictado de cursos y seminarios de capacitación en materia relacionada con la computación. El suministro de personal temporario en los rubros computación, mantenimiento y servicios generales. Financieras: todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital social: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/u. Totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Rubén César Cejas 1000 cuotas y Michele Alexis Jantus Petruzzo 1000 cuotas. las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes. Uso de firma en forma conjunta. Resoluciones: Art. 159 1º parte párraf. 2º. Ley 19.550. Mayorías: Art. 160 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Art. 94 Ley 19.550, practicada por gerentes o persona designada por socios. Domicilio social: Sarmiento 1190, piso 7º, "D", Capital. Gerentes Rubén César Cejas y Michele Alexis Jantus Petruzzo.

Apoderado - Pablo Javier López
Nº 156.051

ORION SERVICIO DE MANTENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 28/5/98, quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Franco Marchetto, arg., casado, comerc., nac. 16/7/65, DNI 17.303.746, domic. Catamarca 2712, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. y Javier Enrique Gaeta, arg., soltero, comerc., nac. 28/5/74, DNI 23.941.132, domic. Amenedo 1725, Adrogué, Pcia. Bs. As. Denominación: ORION SERVICIO DE MANTENIMIENTOS SRL. Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 242, planta baja, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales que comprende instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocina, cámaras frías, ascensores, aire comprimido, vacío y obras semejantes, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios locales de alta tensión y talleres, centrales eléctricas individuales para industria, mantenimiento eléctrico y mecánico en industrias. 2) Instalación, mantenimiento, reparación y/o service a industrias y particulares, de maquinarias y equipos, mantenimiento predicativo y preventivo. Montaje industriales, mantenimiento, reparación y/o service de maquinarias y equipos para la industria. Producción, elaboración, fabricación, transformación, compra y venta de equipos electrónicos para servicios industriales. Toda clase de operaciones de compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación de los elementos o accesorios utilizados para el cumplimiento de las tareas anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 4.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Gerentes: Franco Marchetto y Javier Enrique Gaeta.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 155.989

PEÑA Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Inst. Priv. del 4/6/98, se reconoce la sociedad por haberse vencido el plazo de duración contractual el día 10/10/97 y no haberse iniciado la liquidación de la misma y no ha interrumpido su actividad ni su giro comercial por lo que los socios revocan la disolución mediante la remoción de su caudal y reintegran la sociedad a la plenitud jurídica y se hacen responsables solidaria e ilimitadamente por las actividades desarrolladas por la sociedad durante el período que comprende desde el vto. del plazo de duración del contrato hasta la aprobación e inscripción de la reconducción por lo que modifican el art. 2º del estatuto estableciendo el plazo de duración de 10 años a contar desde el 10/10/97 y aumenta su capital a la suma de $ 1000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/nominal c/u y se modifica el art. 4º y 3º del contrato social.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 90.524

PIZZERIA URIBURU 1680

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, designación de gerente. Acto privado del 17/9/97. Los socios Ambrosio Romero Diez, español, divorciado, nac. 30/12/38, comerciante. Nro. 93.451.066, dom. Guardia Vieja 3776 Cap. y el señor Aurelio Romero Diez, español, soltero, nac. 7/3/36, comerciante, D.N.I. Nº 93.451.065, dom. Avda. Corrientes 3687, Capital y señor Manuel Enrique Sverdloff, argentino, casado, nac. 19/11/51 D.N.I. Nro. 10.248.321, contador, dom. Avda. Díaz Vélez 5528, piso 5º, Dto. "a" Capital Federal. Cedieron a la Sra. Silvia Nélida Pérez, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nro. 16.975.797, nac. 29/5/64 dom. Medrano 255 Capital y el señor José Manuel Aníbal Rodríguez, casado, nac. 30/9/59, comerciante, D.N.I. Nro. 13.656.904, dom. Julián Alvarez 361 Cap. la cantidad de diez mil cuotas de diez mil australes, hoy Diez centavos (0.10 $), por un valor de total $ Dos mil (2.000) y en partes iguales. Como consecuencia de la cesión efectuada quedaron como únicos socios los cesionarios quienes resolvieron designar como gerente a José Manuel Aníbal Rodríguez.

Autorizado - José Antonio Ramos
Nº 90.503

RINASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 9/6/98 se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Claudio Cristian Alejandro Enrique Bonini, argentino, casado, D.N.I. 14.289.323 técnico mecánico, 19/11/60, Morón 651, Paso del Rey, Pdo.

de Moreno (P.B.A.), Juan Carlos Fernández, argentino, casado, D.N.I. 14.915.641, técnico electromecánico, 4/4/62, Ador. Mittelholzer 809, Ciudad Jardín, El Palomar, Pdo. 3 de Febrero P.B.A. y Fernando Martínez, argentino, casado D.N.I. 11.280.699, comerciante, 28/10/53, Alcaraz 6045, Cap. Fed. 2) RINASH S.R.L., 3) Av. Juan B. Justo 8715, Cap. Fed. 4) 1) Importación y exportación; 2) compra, venta consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos, electrodomésticos, electrónicos y electromecánicos, equipos de proyección, grabadores y reproductores de audio y video, filmadoras de cine y video, equipos fotográficos, cassettes vírgenes y grabados de audio y video, discos compactos de audio y video, ecualizadores y todo instrumento relacionado con la música auditiva y/o visual, informática, equipos y elementos de fotocopiadoras, sus repuestos, insumos, impresión de fotocopias y el revelado de fotografías, ampliaciones, reducciones y todo lo referente a la industria fotográfica y 3) el servicio de reparación de todas las maquinarias mencionadas, 5) 10 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J; 6) $ 12.000; 7) administración, representación y uso de la firma social: socios como gerentes por el término de duración de la sociedad, obligándola la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos; 8) 30/4 de c/año y 9) gerentes: todos los socios.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 156.032

RSAHARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4/6/98. Vicente Rodolfo Corso, divorciado, 47 años, DNI 8.522.091, J. V. González 541; Alfredo Mario Corso, casado, 43 años, DNI 11.597.456, Zabala 3829, A; ambos comerciantes, argent. de Capital. RSAHARD S.R.L. 99 años. A) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, comercialización, bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; B) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como dictar y organizar en el país o en el exterior, cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Capital: $ 2.000. Administ.: Vicente R. Corso. Cierre ejerc. 31/12. Sede: Zabala 3829, A, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 90.578

SENFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9/6/98, se constituye la sociedad. Socios: Diego Hernán Chao, DNI 23.898.791, arg., sol., 23 años, comerc., domicilio: Casacuberta Nº 2976, Castelar, Pcia. Bs. As. Yolanda Graciela Alevatto, arg., sol., 50 años, DNI 5.722.400.- domicilio Moreno Nº 4546 Rosario Pcia. Sta. Fe. Denominación: SENFER S.R.L. Objeto: Tiene por objeto la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, la prestación de servicios domiciliarios, de emergencias abarcando todas las especialidades relacionada con el arte de curar; Atención y explotación de la geriatría, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, rodados y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; contratación con empresas públicas y/o privadas para la prestación de servicios médico-asistenciales; instalación y contratación de consultorios, clínicas y sanatorios, pudiendo dirigirlos y/o administrarlos; realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas. Duración: 10 años. Capital social $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- cada una. Suscripción: Yolanda Graciela Alevatto 75 cuotas y Diego Hernán Chao 225 cuotas. Administración: Yolanda Graciela Alevatto y Diego Hernan Chao en carácter de Socio Gerentes. Uso de firma: Indistinta. Domicilio social. Contralmirante Martín Guerrico Nº 6416, Piso 11, Dto. 43, Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Avendaño J. Carlos
Nº 156.055

SERINVRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 6/4/1992, Nº 2635, Lº 95. Hace saber por un día que: por instrumento privado del 5 de junio de 1998, los socios Luis Cardozo y Fernando Cardozo Regidor cedieron todas sus cuotas sociales a Daniel Julio Rivas, argentino, soltero, empresario, 42 años, DNI 12.088.006, Famatina 3110, Cap. Fed. y Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, comisario inspector (r), 51 años, LE 4.558.587, Cortina 259, Ituzaingó, Bs. As. Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes y se designa en reemplazo a Daniel Julio Rivas. Nueva sede social Juncal 2473, 7º "D" Cap. Fed.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 155.939

SERVICIOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración sobre aviso Nº 154.193 publicado el día jueves 28/5/98 en Boletín Oficial Nº 28.906. La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual o conjunta por el término de tres ejercicios. Gerente designado: Luisa Juana Borowski.

Autorizado - Daniel D. Rodríguez
Nº 156.034

STEWART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha 10 de junio de 1998; Socios: Stewart Enterprises (Europe), Inc. RPC., 2/4/98 bajo el número 629 del Libro 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, domicilio en 110 Veterans, Blvda. Metairie, Lousiana, Estados Unidos de América y Cementery Management, Inc., una sociedad extranjera vigente y legalmente constituida con domicilio en Glen Haven Memorial Park, Inc. 2300 Temple Drive, Winter Park, Conddo of. Orange, Estado de Florida, Estados Unidos de América; Denominación: STEWART ARGENTINA S.R.L. Sede: Cerrito 740, piso 16, C.F. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la explotación en todas sus formas de prestación de servicios fúnebres y velatorios, así como la comercialización, importación o exportación de todo tipo de bienes relacionados con la actividad funeraria o relativa a cementerios, incluyendo objetos religiosos u otros relacionados, la organización y administración de agencias funerarias y prestación de todo tipo de servicios o actividad relacionada con la actividad funeraria o relativa a cementerios. B) De Inversión y Administración: mediante la constitución, adquisición o participación en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o razón social con inclusión de aquellas sujetas a regulación especial, mediante aportes de capitales propios o tomados en préstamos, así como la administración de otras sociedades constituidas o a constituirse a través de su órgano de administración o fiscalización. Plazo: 99 años desde inscripción RPC, Capital: $ 12.000, Stewart Enterprises (Europe), Inc.: $ 11.999 y Cementery Management, Inc.: $ 1, Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos por dos ejercicios: composición: Gerentes: Ricardo Vicente Seeber, Alberto Lasheras Shine y Alfredo Péculo, Representación legal: está a cargo de los gerentes. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 155.969

S.T.O.P. SERVICIOS TECNICOS OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 176 del 19/5/1986 al Fº 482 del Reg. 648, Alfredo Vicente Di Leonardo cedió la totalidad de las cuotas sociales o sea 5.000, a favor de Luis Manuel Fernández.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 155.996

UNITED AGRI PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6) 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira: argentino, casado, abogado, C.I. Nº 5.274.754. nacido el 7/2/45, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Domicilio Especial: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. Eduardo Enrique Represas: argentino, casado, abogado, C.I. Nº 5.075.774. nacido el 10/8/48, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Constitución el 5/6/98 por instrumento privado 3) Denominación: "UNITED AGRI PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en M. T. de Alvear 624, 1º, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales-Industriales: Compraventa, producción, distribución, importación y exportación de agroquímicos y productos y materias primas para el agro y el agroindustria en general, productos químicos, fertilizantes, herbicidas, maquinarias, herramientas y otros productos relacionados. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolas, forestales, siembra y cosecha de granos, semillas, forrajes, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivos, plantaciones de todo tipo y clase. Compraventa, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre estos bienes y productos. A al fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 1.00. 8) Administración: 1 a 7 Gerentes, socios o no, por un ejercicio. 9) Gerentes: Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira. 10) La sociedad carece de órganos de fiscalización. 11) La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes a quienes se asignen dichas funciones al tiempo de su designación, actuando en forma individual o conjunta, según se disponga en ese momento. 12) Cierre de ejercicio: 28/2.

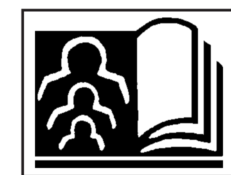
Autorizada especial - Lorena Fraschetti
Nº 156.028

VISEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y modificación del Contrato Social. Nº Reg. 1.562.484. Por Esc. Nº 42 al Fº 83 del Reg. Notarial 298 de esta Ciudad Marcelo Alejandro Fortunato cedió y transfirió a Mónica Zulema Invernizzi 600 cuotas y a Mariano Bernardello, argentino, soltero, emancipado, 12/5/79, comerciante, DNI 27.387.234, Estrada 731, de esta ciudad, 150 cuotas. El Sr. Fortunato renuncia a su cargo de gerente, siendo ésta aceptada por unanimidad. Se reforman las cláusulas 4ª y 5ª. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500.-) dividido en mil quinientas cuotas de Un Peso cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doña Mónica Zulema Invernizzi suscribe Mil trescientas cincuenta cuotas y don Mariano Bernardello suscribe Ciento cincuenta cuotas, dichas cuotas se encuentran totalmente integradas. Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes socios o no por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para la realización de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos diez ($ 10.-).

Socia Gerente - Mónica Zulema Invernizzi
Nº 155.998



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGROGAT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento privado de fecha 8/8/97 el socio César González Alzaga cedió a los socios María Victoria González Alzaga de Huergo, María Dolores González Alzaga, María Eugenia González Alzaga, María Mercedes González Alzaga, Angel Pablo González Alzaga, Augusto Mariano González Alzaga y Máximo José González Alzaga, 5 35/360 avas partes de partes de interés a cada uno y 1 7/360 avas partes de partes de interés a cada uno de los socios Juan Benjamín González Alzaga, Santiago González Alzaga, Nicolás González Alzaga,Ana Paula González Alzaga y Rita Angélica Menditeguy de González Alzaga lo que hace un total de 40 partes y un noveno de 7 partes de interés de la sociedad, representativa de $ 407,7777 de capital, 2) Por instrumento privado de fecha 30/9/97 y a fin de conservar el tipo societario los socios Augusto Mariano González Alzaga y María Mercedes González Alzaga permutaron 275 acciones y de una acción por igual cantidad de partes de interés, a los socios María Victoria González Alzaga, María Dolores González Alzaga, María Eugenia González Alzaga, Angel Pablo González Alzaga, Máximo José González Alzaga, Juan Benjamín González Alzaga, Santiago González Alzaga, Nicolás González Alzaga, Ana Paula González Alzaga y Rita Menditeguy de González Alzaga. 3) Por Asamblea Extrordinaria de socios y accionistas de fecha 12/12/97 se aprobaron las cesiones y permutas y se modificó el artículo Cuarto del estatuto social para reflejar la tenencia de partes de interés, que quedó así: Augusto Mariano González Alzaga 184 partes de interés y María Mercedes González Alzaga 183 partes de interés.

Escribana - Lía Doglioli
Nº 90.487

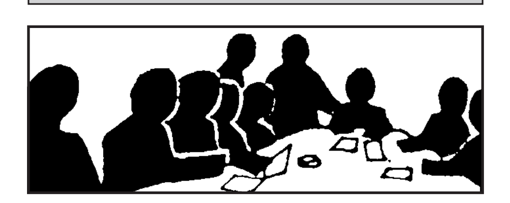
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGER
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AGER SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 6 de julio de 1998 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, y 30/6/97.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios en consideración.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Designación de los miembros del directorio.
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
8º) Adecuación del estatuto social a la ley Nº 19.550.

Presidente - María Magdalena Idoyaga Molina
e. 16/6 Nº 155.798 v. 22/6/98

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 9,00 horas, en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de venta de inmuebles.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 16/6 Nº 155.845 v. 22/6/98

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizase el 24 de junio de 1998, a las 19.00, en Perú 352, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1998.
2º) Incorporación de nuevos asociados.
3º) Elección de 5 (cinco) vocales titulares de la comisión directiva por el término de dos años.
4º) Elección de 1 (un) vocal suplente de la comisión directiva por el término de dos años.
5º) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
6º) Designación del presidente de la comisión directiva.
7º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, junio de 1998.

Presidente - Herman G. Weiss
Secretario - José X. Martini
e. 16/6 Nº 155.808 v. 18/6/98

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES DE AYUDA MUTUA Y REPATRIACION

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES DE AYUDA MUTUA Y REPATRIACION, de acuerdo con el Estatuto Social convoca a los señores Socios para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 25 de julio de 1998 a las 19,30 horas en nuestra sede social de la calle Juan B. Alberdi 2040 de esta Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la cuota de socios y subsidios.
4º) Designación de una Junta electoral para fiscalizar la Asamblea.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Fiscalizadora, elección de 6 miembros titulares por 2 años y 6 suplentes por 1 año para la Comisión Directiva y 2 Titulares por 2 años y 2 suplentes por 1 año para la Comisión Fiscalizadora.
6º) Proclamación de los miembros electos. La Comisión Directiva.

Néstor Faliow
e. 16/6 Nº 90.298 v. 16/6/98

"B"

BARTER AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BARTER AUSTRAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 12 hs., en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Corrientes Nº 465, Piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de actas de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Explicación de los motivos referidos a la no preparación, presentación y consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales en relación a los ejercicios que se encuentran vencidos.
4º) Tratamiento y aceptación de la renuncia presentada oportunamente por el Director Suplente, Dr. Patricio E. Cony Etchart, y ratificación de su reemplazante.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros titulares del Directorio.
6º) Honorarios al Directorio por todo concepto, 4º párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Distribución de utilidades.

Presidente - Ricardo G. Cazou

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 16/6 Nº 155.867 v. 22/6/98

"C"

CERAMICA LACROZE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1998 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275 piso 5, Of. 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Isaac Kalika

Los interesados depositarán sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la misma.

e. 16/6 Nº 155.861 v. 22/6/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 1998, a las 19:00 hs. en el local sito en Viamonte 1560, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1997/1998.
4º) Elección según los Arts. 17-22-23-24-37 y 38 de los Estatutos, de cinco miembros titulares por dos años por finalización de los mandatos de los señores: José Eldahuk, Carlos Eiras, Mario Astete, Marcos Couch y Walter Dei Vecchi, de un miembro suplente por dos años por finalización del mandato de la Sra. Sara Lía F. de Corallini.
5º) Elección de acuerdo al Art. 39 de los Estatutos de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplentes por un año por vencimiento de los mandatos de los señores Wolf Weggelin y Alejandro Stengel, titular y suplente respectivamente.
6º) Fijación de la fórmula polinómica que determinará las cuotas anuales para los socios activos de conformidad a lo establecido en el artículo 4 inc. a) de los Estatutos. De acuerdo al artículo 4 inc. a) del Estatuto de la Comisión Directiva decide asimismo proponer a la Asamblea que mantenga la fórmula polinómica vigente.

Presidente - Ricardo J. Servente
e. 16/6 Nº 154.238 v. 18/6/98

"G"

GEODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "GEODA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 15 horas en la sede social de la empresa, Paraguay 4661 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de Autoridades.
b) Regularización de la sociedad.
c) Aumento de capital.
d) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Néstor R. Clausen
e. 16/6 Nº 90.280 v. 22/6/98

"L"

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 19,30 horas en Nogoyá 5987 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes Uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - José A. De Pietro

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, Ap. 2 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social calle Zelarrayán 4572, Capital Federal de 10 a 12 horas, de lunes a viernes hasta el día 30 de junio de 1998, inclusive.

e. 16/6 Nº 155.824 v. 22/6/98

"M"

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 5º Of. 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables y demás documentación del Ejercicio cerrado el 31 de noviembre de 1997 y destino de utilidades en su caso.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente - Marcelo Carlos Diament

Los interesados depositarán sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la misma.

e. 16/6 Nº 155.860 v. 22/6/98

"S"

SOEME
SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

AL XXVII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE DELEGADOS DEL S.O.E.M.E. A REALIZARSE EL 8 DE JULIO DE 1998

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2º) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3º) Aprobación y Memoria y Balance.
4º) Informe del Secretariado Nacional.
5º) Convenios Colectivos de Trabajo:
a) Consideración y aprobación del texto definitivo del Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores no docentes de las Universidades Privadas acordado con los representantes de la parte empleadora en el seno de la Comisión Negociadora constituida a tal efecto en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.
b) Consideración y aprobación del Proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores de O.S.P.L.A.D. presentado por el S.O.E.M.E. ante la Comisión Negociadora constituida a tal efecto con representantes del Consejo de Administración de la Obra Social en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.
6º) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.) y de las acciones en apoyo y promoción de la misma por parte de las representaciones del S.O.E.M.E. en el interior del país.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Secretario General - Antonio F. Balcedo
e. 16/6 Nº 155.791 v. 16/6/98

SOEME
SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN Y LA MINORIDAD

RESOLUCION Nº 08/98 - SEC. NAC.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998

Visto: Que corresponde la convocatoria al XXVII Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E., y;

Considerando: Que la diversidad y características de los puntos de la Orden del Día que deben someterse a la consideración del más alto cuerpo orgánico del Gremio, imponen la necesidad de dar a éste el carácter de Ordinario;

Que, por otra parte, el Consejo Directivo Nacional facultó en su última reunión al Secretario Nacional a disponer la presente convocatoria en los términos más adecuados a los requerimientos gremiales y legales que se estiman pertinentes;

Por todo ello, en cumplimiento a lo determinado por el Art. 19º inciso h) del Estatuto Social;

EL SECRETARIADO NACIONAL DEL S.O.E.M.E

RESUELVE:

Artículo Nº 1º: Convócase a reunión del XXVII Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 8 de julio de 1998, a las 11,00 horas en la Sede Central del Gremio sito en la calle Salta 534 de Capital Federal.

Artículo Nº 2º: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.

2º) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.

3º) Aprobación de Memoria y Balance.

4º) Informe del Secretariado Nacional.

5º) Convenios Colectivos de Trabajo:

a) Consideración y aprobación del texto definitivo del Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores no docentes de las Universidades Privadas acordado con los representantes de la parte empleadora en el seno de la Comisión Negociadora constituida a tal efecto en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

b) Consideración y aprobación del Proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores de O.S.P.L.A.D. presentado por el S.O.E.M.E. ante la Comisión Negociadora constituida a tal efecto con representantes del Consejo de Administración de la Obra Social en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

6º) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.), y de las acciones en apoyo y promoción de la misma por parte de las representaciones del S.O.E.M.E. en el interior del país.

Artículo Nº 3º: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.

Artículo 4º: Comuníquese; Publíquese; Infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y cumplido; Archívese.

Secretario General - Antonio F. Balcedo

e. 16/6 Nº 155.792 v. 16/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Fortunato Suppa Corredor Público Cabildo 546 avisa que Jorge Novaro domiciliado en Ciudad de La Paz 2515, Capital, vende a Marcelo Javier Pecorari y Sergio Adrián Pecorari domiciliados en Crisólogo Larralde 226, Capital su negocio de com. min. bebidas en gral. envasadas com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.666, com. min. art. de librería, papelería, cartonería, impresos filat. juguet. discos, grab. com. min. art. perfumería y tocador, com. min. art. limpieza, com. min. art. personales y de regalo sito en CABILDO 3697, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/6 Nº 155.843 v. 22/6/98

Osvaldo D. García Darderes, abogado, domicilio Perrault 1296, Cap. avisa anulación transferencia CONSTITUCION 1767 Cap. de D. M. Martínez a I. Ratuschny, publicada Bol. Ofic. Nº 28.907, del 29/5 al 4/6/98 Rec. Nº 88.734.

e. 16/6 Nº 90.269 v. 22/6/98

"V"

Compañía de Cobranzas y Servicios S.A. con sede social en 25 de Mayo 81, 6º Piso, ciudad de Buenos Aires, comunica que todos los elementos de su fondo de comercio con domicilio en 25 DE MAYO 81, 6º Piso, Bs. As. consistente en la cobranza de créditos morosos y actividades afines a su giro social será transferido en favor de Servicios Asociados S.A., con sede social en Reconquista 144, 7º Piso ciudad de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en Reconquista 144, 7º Piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs. Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

e. 16/6 Nº 155.876 v. 22/6/98

Pedro F. M. Bonnefon, escribano, titular del Registro 322 de la Capital Federal, con domicilio en Avenida Córdoba 996, quinto piso, (1054) Capital Federal (TE 325-2300 Fax 322-3215) informa a los fines del artículo 2º de la Ley 11.867 que Casa Nine S.A.C.I. e I., con domicilio en Esmeralda 740, piso 14, oficina 1407, Capital Federal, transferirá a Blaisten S.A. con domicilio en Avenida Juan Bautista Alberdi 3928 Capital Federal, los fondos de comercio ubicados en: 1) Avenida Victorica 1128, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Bartolomé Mitre 655, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, 3) Avenida Cazon 1554/60, Tigre, Provincia de Buenos Aires 4) Avenida del Libetador 860, Capital Federal y 5) Local ubicado en el "Buenos Aires Design Center" del Centro Comercial denominado "Plaza Del Pilar" ubicado en la calle Junín 1960 y Avenida Pueyrredón 2501, Capital Federal, libres de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: Avenida Córdoba 996, 5º Piso (1054) Capital Federal (Atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon) y Bartolomé Mitre 490 (1744) Moreno, Provincia de Buenos Aires (Atención Escribano Oscar Enrique Eggimann).

e. 16/6 Nº 155.854 v. 22/6/98

Pedro F. M. Bonnefon, escribano público, titular del Registro Nº 322, Matrícula Nº 2392 de la Capital Federal, con domicilio en Av Córdoba 996, 5º Piso, Capital Federal, informa que Mega Centro Integral de Consumo S.A., Nefebre S.A. y Yoia S.A., fijando domicilio a estos efectos en Balcarce 1749, Rosario, transferirán a favor de Supermercados Norte S.A. fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º Piso, Capital Federal, sus fondos de comercio de supermercados que se desarrollan en Pueyrredón 747/69 y Necochea 2579, ubicados en Rosario, Prov. de Santa Fe, consistentes en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, inmuebles, bienes de uso y rodados, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: en Capital Federal, Av. Córdoba 996, 5º Piso (1054), Tel.: 325-2300. Atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon y en Rosario, Prov. de Santa Fe, Santa Fe 1047, 1º Piso Tel: (041) 255-788/259-730, atención Escribano Pablo del Castillo. Asimismo se informa que inmediatamente luego de concluida la transferencia del fondo de comercio descripta precedentemente, Mega Centro Integral de Consmo S.A., Nefebre S.A. y Yoia S.A. iniciarán su proceso de disolución y liquidación conforme a los artículos 102 y 55 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 155.853 v. 22/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRAXAS MEDICA
S.A.

Nº IGJ 92.264. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 24/10/1997 se designó Presidente: Claudio J. Schonholz. Vicepresidente: Floria E. Díaz. Director Titular: Gustavo F. Gancedo. Director Suplente: Carla P. Basso.

Presidente - Claudio J. Schonholz

e. 16/6 Nº 90.312 v. 16/6/98

AMF - PLAYCENTER
S.A.
(IGJ Nº 1.637.177)

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/4/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor; Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; siendo designados como síndico titular y suplente los Sres. Teodoro Fabio Bertani y Víctor Edgardo Fabetti, respectivamente.

Abogada - María Gabriela Hahan

e. 16/6 Nº 155.768 v. 16/6/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

Acto de emisión. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires, el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió el Décimo segundo tramo de la primera serie de títulos a corto plazo de u$s 350.000.000 simples (no convertibles en acciones) garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de us$ 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones) (el "Décimo segundo tramo de la primera serie") bajo un programa de títulos a corto plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de us$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de marzo de 1998, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck López y Cía. era de $ 371.942.038 (trescientos setenta y un millones novecientos cuarenta y dos mil treinta y ocho pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 371.941.937 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.069.106.394,13 (pesos mil sesenta y nueve millones ciento seis mil trescientos noventa y cuatro con trece). El décimo segundo tramo se emite por un monto nominal de u$s 40.000.000 cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 1º de marzo de 1999. El décimo segundo tramo se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,54%. Con anterioridad a la emisión de este tramo dentro de la primera serie del programa, el Banco emitió: 1ra. emisión: u$s 75.000.000. Obligaciones negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: u$s 175.000.000 Programa de Eurodocumentos negociables de corto plazo. Este programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. emisión: u$s 50.000.000 Obligaciones negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. emisión: u$s 100.000.000. Obligaciones negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. emisión: u$s 50.000.000. Obligaciones negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. emisión: Programa global para la emisión de obligaciones negociables por un monto total de u$s 900.000.000 dividido en dos tramos: a) u$s 500.000.000, programa de títulos de corto plazo; b) u$s 400.000.000 programa de títulos de mediano plazo. Este programa se encuentra vigente y vencerá en agosto de 1998. 7ta. emisión: u$s 200.000.000. Obligaciones negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. emisión: u$s 151.764.800. Obligaciones negociables convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. emisión: u$s 350.000.000 obligaciones negociables emitidas en marzo de 1998 y con vencimientos que oscilan entre el 9 de junio de 1998 y el 1º de marzo de 1999, dividida en once tramos, a saber: 1er. tramo u$s 25.000.000 (vencido), 2do. tramo u$s 40.000.000, 3er. tramo u$s 75.000.000, 4º tramo u$s 20.000.000, 5to. tramo u$s 15.000.000, 6to. tramo: u$s 33.000.000, 7mo. tramo: u$s 35.000.000, 8vo. tramo: u$s 22.000.000, 9no. tramo u$s 15.000.000, 10mo. tramo u$s 70.000.000, 11mo. tramo u$s 25.000.000 y 12mo. tramo u$s 40.000.000. 10ma. emisión: u$s 250.000.000. Obligaciones negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 16/6 Nº 155.835 v. 16/6/98

BISUR
S.A.

Por acta del 1/6/98 designa Presidente: Ricardo Néstor Wexler y Suplente: Raúl Jacobo Wexler, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 1290, 7º 710, Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 16/6 Nº 90.306 v. 16/6/98

BONCLEAN
SA.
Exp. Nº 1.627.896

Informa que por A.G.O. del 15-4-98 renunciaron los Sres. Susana Isabel Achaga y José Vidal a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos el Sr. Rodrigo Llaneza, Presidente y la Sra. Susna Isabel Achaga como Director Suplente. Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Presidente - Rodrigo Llaneza

e. 16/6 Nº 155.868 v. 16/6/98

BONCLEAN
SA.
Exp. Nº 1.627.896

Hace saber que por A.G.O. del 12-12-96 presentaron sus renuncias los Sres. José Vidal y Ana Karina Moreno a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En el mismo acto fueron electos la Sra. Susana Isabel Achaga como Director Titular Presidente y el señor José Vidal como Director Suplente. Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Presidente - Susana Achaga

e. 16/6 Nº 155.869 v. 16/6/98

"C"

CENTRO DE GINECOLOGIA Y REPRODUCCION
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 31/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombra liquidador al Dr. Claudio Fabián Chilik.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 16/6 Nº 155.829 v. 16/6/98

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Nº IGJ 71.882. Resultado Acto Adjudicación Nº 19 del 5/6/98:

Gru	Ord.	Solic.	Mod.	Cond.
1	044	0403	S	C
2	002	0411	S	T
3	002	1445	S	T
3	028	1539	LD	C
4	086	1266	LD	T
5	049	1982	L	T
1	036	1052	L	T
2	023	1101	L	T
3	043	1611	LD	T
4	033	0417	S	T
5	065	1180	S	C
6	065	2077	S	T

El acto de Adjudicación Nº 20, para todos los grupos, se llevará a cabo el día 7 de julio de 1998 a las 10.30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, piso 3º de Capital Federal.

S= Sorteo
LD= Licitación Desierta
L= Licitación
C= Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las condiciones generales de la solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Av. Córdoba 939, P. 3º Cap. Fed.

Apoderada - Concepción J. Tionino

e. 16/6 Nº 155.780 v. 16/6/98

COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA
S.A.
IGJ Nº 1.619.398

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de

COLGATE PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 29 de mayo de 1998, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gregory J. Andrews; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Directores titulares: José Fernando Serrano y Mauricio J. Boscán; Directores Suplentes: Rubén Carlos Panizza y María Alejandra Ferrari Jaso. El Directorio.

Presidente - Gregory J. Andrews
e. 16/6 Nº 155.787 v. 16/6/98

CORPASA
S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 19/9/96 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Omar Chirdo; Vicepresidente: Alicia Chaparro, Director titular: Alba Rosa Alderete.

Autorizado - Norberto Raudi
e. 16/6 Nº 155.841 v. 16/6/98

CTI HOLDIHGS
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 25-11-97 el Directorio resuelve designar al Sr. Timothy Medina como Gerente de Administración y Finanzas y al Sr. Héctor Houssay como Tesorero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 16/6 Nº 90.319 v. 16/6/98

"D"

DARAL
S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 1998 (acta 02) resolvió por unanimidad: a) Aprobar el balance general, cuadro de resultados, memoria y demás documentación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y b) aprobar la gestión del Directorio; c) remunerar al Directorio según el art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550. Buenos Aires, 8 de junio de 1998.

Presidente - Liliana Silvia Bellotte
e. 16/6 Nº155.831 v. 16/6/98

DIALS
S.A.

Nº de Registro en IGJ 1.552.867. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 8/5/98 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Pinchos Kipperband; Directora Suplente: Mincia Graicar; todos por el término de un año.

Presidente- Pinchos Kipperband
e. 16/6 Nº 90.302 v. 16/6/98

DUNEA
S.A.

Por Acta del 2/6/98 se designa Presidente: Anabel Marina Marchettini y Suplente: Fabián Marchettini, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. de los Incas 3794, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 16/6 Nº 90.307 v. 16/6/98

"E"

ECIA RB ARGENTINA
S.A.

Designación de nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27-2-98, el Directorio quedó integrado por las siguientes personas: Presidente: Patrick Marie Bernard de Regnauld de Bellescize, Vicepresidente: Michel Clerc. Directores titulares: (por la clase "A") Michel Marcel Margaine y Pierre Bouillaud. Directores Suplentes: Stephan Henry, Emmanuel Fontaine, Henri Daspet y Patrick Pouchelon. Directores titulares (por la clase "B") Máximo José Roberto Baccanelli y Romano Angelo Baccanelli, Directores Suplentes: Roberto Bautista Franco Baccanelli y Ernesto Roberto. Síndico titular: Graciela Adela Musante. Síndico Suplente: Dra. María Celia Hidalgo.

Abogada - María Celia Hidalgo
e. 16/6 Nº 155.858 v. 16/6/98

ELMED
S.A.I. y C. (en liquidación)

Actual denominación de la sociedad constituida con el nombre de "Electromedidor S.A.I.C. y C."; luego "Landis & Gyr (Argentina) S.A.I. y C." (IGJ 9-5-72 Nº 1445, Fº 35, Lº 77, Tomo "A" de Soc. Anón.); actual denominación registrada en IGJ 20-5-96, Nº 4463, Lº 118, Tomo "A" de Soc. Anón. Señores Accionistas: En mi carácter de liquidadora y representantes legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) dando por cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 107 de la ley 19.550, propongo se apruebe la distribución parcial de los bienes de la sociedad en liquidación, disponiendo la cesión a la accionista Electrowatt AG, del crédito que tiene ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) contra Landis & Gyr S.A.I. y C. hasta el monto de $ 100.000. Se comunica de acuerdo con el art. 107 de la Ley 19.550: a) que el domicilio legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) es Piedras 338, Piso 3º, Oficina 13; b) que la actividad principal de la sociedad es: comercialización, importación y exportación de artículos eléctricos, térmicos y afines. El plazo para ejercer el derecho de oposición vencerá a los 15 días de finalizada la última de estas publicaciones. Publíquese por cinco días.

Liquidadora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 16/6 Nº 155.795 v. 22/6/98

ESPN SUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(IGJ Nº 1.638.505). Se hace saber que por medio de acta de reunión de socios de fecha 26/2/98 se resolvió designar como nuevo gerente de la sociedad al Dr. Carlos A. Basilico y aceptar en ese mismo acto la renuncia del Sr. Juan Manuel José Fernando Sánchez o Jean Sánchez a su cargo de Gerente de la Sociedad.

Gerente - Carlos A. Basilico
e. 16/6 Nº 155.794 v. 16/6/98

"F"

FANY
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 8, del 25/3/1998 se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente al Sr. Jacobo Kohon y se procedió a la elección de nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Leonardo Alberto Schmukler, argentino, casado, nacido el 16/3/1959, DNI Nº 12.976.989, comerciante, domiciliado en Doblas 153 de esta Capital. Director Suplente: Aída Grinfeld, argentina, casada, nacida el 22/11/1920, LC Nº 0.248.348, jubilada, domiciliada en Leopoldo Marechal 1247 de esta Capital. Bs. As., junio 3 de 1998.

Apoderado - Héctor Walter Souza
e. 16/6 Nº 155.813 v. 16/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.441, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de junio de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco Río de la Plata S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.
• Los indicadores adicionales que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. Gral. Perón 955, Piso 5º, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/6 Nº 155.826 v. 16/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de junio de 1998, ha calificado con la categoría "AA+" las emisiones de obligaciones negociables de Banco Río de la Plata S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores según la Resolución Nº 10.122, por el Certificado Nº 63/93, certificado Nº 90/95, Certificado Nº 107/96 y Certificado Nº 139/97. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "III" por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, otra emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "IV" por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses; un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, con garantía común, por un monto de 600 millones de dólares estadounidenses ampliado a valor nominal 900 millones de dólares estadounidenses según certificado Nº 59 del 11/8/97. También se ha calificado el Programa de obligaciones negociables garantizadas por u$s 400 millones, autorizado por la Comisión Nacional de Valores según Certificado Nº 194 del 13/3/98 al que se le ha otorgado la calificación "AAA". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 3.38% y 11.03% (último ejercicio). Asimismo la relación patrimonio neto sobre activos es de 11.03%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación AA+ posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/6 Nº 155.827 v. 16/6/98

FYCSA
Sociedad Anónima

Hace saber que por decisión de la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 1998 se resolvió la remoción del Director Alberto Juan Sumskas, la modificación del actual número de Directores a dos Directores Titulares y un Director Suplente y la confirmación del resto del actual Directorio, señor Carlos Horacio Fatturino como Director Titular y Presidente de la sociedad, al señor Aníbal Oscar Colombo como Director Titular y Vicepresidente y a la Señora Celia Nélida Petretich como Director Suplente.

Vicepresidente - Aníbal Oscar Colombo
e. 16/6 Nº 155.852 v. 16/6/98

"H"

HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON BV

FARMING SALENTINO BV

Fusión por Absorción: Se hace saber que las sociedades HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON BV (sociedad absorbente) y FARMING SALENTINO BV (sociedad absorbida), han suscripto en la Ciudad de Nijkerk, Holanda, el día 3 de junio de 1998, un documento análogo al compromiso previo de fusión previsto por los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550

Como consecuencia de la fusión, realizada conforme a las normas del derecho holandés, la sociedad absorbente resultará titular de todos los derechos y obligaciones que correspondían a la absorbida, en tanto esta última se disolverá anticipadamente, sin liquidarse.

Ambas entidades poseían sucursales legalmente inscriptas por ante la Inspección General de Justicia de la República Argentina, conforme al siguiente detalle:

a) HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON BV: Expediente Nº 1.562.299, Inscripta el 10 de junio de 1994, bajo el Nº 527 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros, Modificación de Estatutos inscrita el 12 de noviembre de 1997, bajo el Nº 2073 del libro 54 B de Estatutos Extranjeros. Con domicilio en Pacheco de Melo 1833 Piso 2do. Capital Federal.

b) FARMING SALENTINO BV: Expediente Nº 1.564,775, Inscripta el 5 de noviembre de 1992, bajo el Nº 754, Libro 52 B de Estatutos Extranjeros. Con domicilio en Pacheco de Melo 1833, Piso 2do. Capital Federal.

De acuerdo con los Balances Especiales cerrados al 31/12/97 de las sucursales de las sociedades en la República Argentina surge la siguiente valuación:

	ACTIVO	PASIVO
HAUDSTERMAATSCHAPPIJ		
MOEFLON BV	$ 16.856.284,02	$ 176.498,57
FARMING SALENTI NO BV		
	$ 20.466.746,67	$ 20.646.620,08

Conforme lo resuelto por las entidades que se fusionan en la documentación correspondiente a la fusión, las sociedades reorganizarán sus actividades en la República Argentina, transfiriendo a la sucursal de la sociedad absorbente los activos y pasivos que correspondían a la sucursal de la sociedad absorbida, con efectos retroactivos al día 1ero. de enero de 1998.

La sociedad HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON BV, no asignará capital, no se han producido cambio en la denominación social, o domicilio de la sucursal de la sociedad absorbente.

Las Oposiciones de Ley se presentarán en la calle Humboldt 2355, Piso 1º, Capital Federal. En el horario de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Representante - Federico Romero
e. 16/6 Nº 155.772 v. 18/6/98

"I"

INGRAM STAR
Sociedad Anónima

INGRAM STAR S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay - resolvió con fecha 26 de mayo de 1998, la apertura de Sucursal en la República Argentina, designando como Representante Legal a la Sra. Laura Zanella Lagomarsino (D.N.I. 92.178.173), siendo el domicilio de la Sociedad en su Sucursal en la calle Manuel Ugarte 1795, 4º piso "B" de la Capital Federal. A la Sucursal no le es asignado capital. La sucursal no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran concurso público de capitales. Representante Legal.

Escribano - José Carlos Galvalisi
e. 16/6 Nº 90.378 v. 16/6/98

ITAFRA
S.A.

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 94.710. La Asamblea Extraordinaria del 28 de enero de 1998 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de libros y documentación al Sr. Horacio Rodolfo Fermín Oser Roldán (62 años de edad, viudo, argentino, abogado, domiciliado en Castex Nº 3476, 2º Piso "A", Capital Federal, con. D.N.I. Nº 4.194.590), y aprobó el Balance Final de Liquidación al 30 de abril de 1998 y cuenta de Partición.

Presidente - Horacio Rodolfo Fermín Oser Roldán
e. 16/6 Nº 155.879 v. 16/6/98

"K"

KVAERNER ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 5/6/98 se procedió a la elección del nuevo di-

rectorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: John Fletcher, Vicepresidente: Domingo Angel Galletti, Director titular: Vernon R. Dougall. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Gougall
e. 16/6 Nº 155.844 v. 16/6/98

"L"

LAS BLANCAS DEL SUDESTE S.A.

Se solicita la inscripción en el Registro de Matriculados según Decreto 1343/97 Art. 3º de Ex Sagpia, de Las Blancas del Sudeste S.A. con domicilio en Tucumán 540-13 G- Capital Federal. Presidente: Domingo Valenti, Vicepresidente: Susana Ferritto. Director Suplente: Amelia Valenti.

Presidente - Domingo Valenti
e. 16/6 Nº 155.823 v. 16/6/98

"M"

MAKITA CORPORATION

"MAKITA CORPORATION" comunica que ha sido designado nuevo Representante Legal el Sr. Takafumi Masuda, Japonés, casado, nacido el 6/4/42, con pasaporte Nº M P0611344 con domicilio legal en Rivadavia 6154, Ofic. 15, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Abogada - Yoko Nakazato
e. 16/6 Nº 155.805 v. 16/6/98

MARADONA S.A.C.I.I. y G.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el 18 de mayo de 1998, se aumentó el capital social de $ 1.500.000.- a $ 1.700.000.-, mediante la emisión de 200.000 de acciones ordinarias escriturales de v$n 1 cada una y1 voto por acción.

Presidente - Marcelo L. S. Tonini
e. 16/6 Nº 155.834 v. 16/6/98

"P"

PRICE WATERHOUSE JURIDICO FISCAL S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de 6/10/97 y acta de directorio del 27 de mayo de 1998, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera» Presidente: Juan Martín Alchouron; Vicepresidente: Alberto Pablo Cárdenas; directores titulares: Héctor Carlos McEwan, Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Héctor Diego Etchepare, Daniel Hugo Cravino, Hugo Néstor Almoño, Carlos David Zima, Jorge Alberto San Martín; director suplente: Norberto Onorino Gorziglia.

Autorizado - Martín A. Fandiño
e. 16/6 Nº 90.354 v. 16/6/98

"Q"

QUILSEG Sociedad Anónima

Antes

QUILSEG PRODUCTORA ASESORA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Por Esc. del 3/6/98, Reg. 802, Cap. Fed. "QUILSEG SOCIEDAD ANONIMA", antes "QUILSEG PRODUCTORA ASESORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó: a) Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 23/12/97 que aprobó la renuncia de los Directores: Titulares: Presidente: Heriberto Germán Fiorito y Vicepresidente: Jorge Oscar Moreno, y Suplente: Wenceslao Adolfo Galli; y Designó el nuevo Directorio; y b) Acta de Directorio del 23/12/97 que distribuyó los cargos; quedando el Directorio integrado por: Directores Titulares: Presidente: Miguel Anatol Cecil Juan von Han Sennyey, Vicepresidente: Christopher Glen Tugman, Vocal: Richard George Henry Durham; y Director Suplente: Roy Donaldo Scott.

Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 16/6 Nº 155.811 v. 16/6/98

"R"

RESERVA NATURAL CERRO COLORADO S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/5/98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó asi integrado: Presidente: Jorge Justo Neuss; Vicepresidente: Lucas Humberto Diez; Director Suplente: Claudio Daniel Martel.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 16/6 Nº 90.320 v. 16/6/98

"S"

SAMSUNG AMERICA INC.

Reemplazo de Representante e Inscripción de poder y cambio de Domicilio Legal: Por acta de directorio de fecha 01/04/98, La sociedad extranjera decide 1) reemplazo de representante en la Oficina de Buenos Aires. Representante Anterior: Jung Kwon Koh, número de Pasaporte 6.151.696; Nuevo Representante: Doo Jin Choi, número de Pasaporte 6.314.438. La sociedad le otorga un poder al Sr. Doo Jin Choi, para que actúe como representante en Argentina. 2) Cambio de domicilio legal de la representación: Avda. San Juan 2776, 4º piso, Capital Federal.

Autorizada - Silvia Omelanchuc
e. 16/6 Nº 90.395 v. 16/6/98

SELIS S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/02/98 se aceptó la renuncia de los directores Marcelo Kinigsberg y Marcela Zelikowicz, y se designó como nuevos directores por el período estatutario a Diego Zantleifer (Presidente) y Oscar Trípodi (Director Suplente).

Abogado - Edgardo N. Turner
e. 16/6 Nº 90.297 v. 16/6/98

SISTEMAS CATASTRALES S. A.

Por Esc. del 1/6/98 Esc. 148 del Esc. López Zanelli titular del Reg. 402 CF, renueva su directorio hasta el término del presente mandato: Presidente: Luis Cudmani, Vice-pre: Héctor Masoero, Director Tit.: Guillermo Tarantini, Dir. Suplentes: Enrique Horacio Catinari, Ricardo Rossi, Antonio Justo Solsona, y Horacio Lucero. Síndicos Titulares: Juan José Valdéz Follino, Francisco José Piccinna y Adolfo Lázara. Síndic. Sup.: Santos Oscar Sarnari, Marcelo Daniel Sonnante, y Carlos D. Zima.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 16/6 Nº 90.366 v. 16/6/98

SMOGUEN S. A. Sucursal Buenos Aires (art. 118 ley 19.550).

SMOGUEN S.A. con origen en la República Oriental del Uruguay, nombró representante legal en la Rep. Arg. al Sr. Jorge Máximo Risolo (D.N.I. 8.186.528), a fin de abrir una sucursal en la Ciudad de Bs. As. con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1561, piso 7º, Capital Federal.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 16/6 Nº 90.323 v. 16/6/98

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de junio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000., de Aguas Argentina S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90.000.000., de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.— Posición Competitiva: Muy Buena 3.— Performance Operativa: Muy Buena 4.— Análisis del Cash - Flow: Muy Buena 5.— Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.— Gestión y Management: Buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1993 con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000., de Gascart S.A. como "raAA".

*Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 9 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 24 de abril de 1997, por un monto de U$S 50.000.000., de Gascart S.A. como "raAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo 2.— Posición Competitiva: Regular 3.— Performance Operativa: Regular 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.— Fortaleza del Balance: Buena 6.— Gestión y Management: Muy Buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 80.000.000., como "raAA-".

*Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 31 de julio de 1996, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de septiembre de 1996, por un monto de U$S 18.000.000., como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2.— Posición Competitiva: Muy Buena 3.— Performance Operativa: Muy Buena 4.— Análisis de Cash - Flow: Buena 5.— Fortaleza del Balance: Buena 6.— Gestión y Management: Buena 7.— Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones negociables, de Algodonera San Nicolás S.A., pon un monto de U$S 10.000.000., autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, como "raBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.— Posición Competitiva: Buena 3.— Performance Operativa: Adecuada 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.— Fortaleza del Balance: Buena 6.— Gestión y Management: Buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

*Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de septiembre y 11 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 100.000.000., de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800.000.000., de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.— Posición Competitiva: Muy Buena 3.— Performance Operativa: Muy Buena 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.— Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.— Gestión y Management: Muy Buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Alta.

*Títulos de Obras Públicas Municipales, Primera Serie (T.O.G. 1), autorizado por la Ley Provincial Nro. 6440 promulgada mediante decreto del Poder Ejecutivo provincial Nro. 1774, dispuesta por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante la sanción de los Decretos Nro. 1502/96, 1610/96, 1623/96, 1675/96, 1683/96 y 1684/96, en virtud de la autorización conferida por el artículo 1º de la Ordenanza Nro. 4259/96 del 5 de julio de 1996, promulgada por Decreto Municipal Nro. 790/96 del 19 de julio de 1996. Condiciones aprobadas por la Resolución Nro. 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 de la Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000., de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.— Estructura legal: Muy Buena 2.— Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.— Seguridad del flujo de fondos: Excelentes.

Municipalidad de Guaymallén:

1.— Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.— Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.— Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.— Posición y Políticas Financieras: Buena 5.— Sistemas Administrativos: Buenos

*Programa para la emisión de Valores Públicos, Bonos BEM Bariloche Emprendimientos y Mejoras Serie 1 A, autorizado por las Ordenanzas 550-CM-96, 578-CM-96 y 579-CM-96 del Consejo Municipal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, por las Resoluciones 873-I-96, 1217-I-96, 1808-I-96 y 224-I-97 del Intendente Municipal; además las condiciones fueron aprobadas por las Resoluciones Nros. 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 y 1075 de fecha 3 de octubre de 1996 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y Banco Bansud S.A. como fiduciario, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.— Estructura legal: Adecuada 2.— Calidad de los activos cedidos: Bueno 3.— Seguridad del flujo de fondos: Adecuada.

Municipalidad de San Carlos de Bariloche:

1.— Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.— Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.— Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos 4.— Posición y Políticas Financieras: Adecuadas 5.— Sistemas Administrativos: Buenos.

*Capacidad de Pago de Siniestros de S.A. Compañía de Seguros La Tandilense, garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.— Management y Estrategia: Muy Buenos 3.— Revisión de los Negocios: Muy Buena 4.— Distribución: Muy Bueno 5.— Análisis Operativo: Muy Bueno 6.— Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7.— Capitalización: Buena 8.— Liquidez: Buena 9.— Flexibilidad Financiera: Excelente 10.— Reaseguro: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La Calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raBB":

La Calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de General Ganancias: Muy buena. La capacidad de general ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 16/6 Nº 155.866 v. 16/6/98

"T"

TECHNO
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 25/3/1998, se aceptó la renuncia presentada del cargo de Director Suplente que ejercía el Sr. Jacobo Kohon, y se procedió a la elección del nuevo Directorio que quedó conformado de la siguientes manera; Presidente: Leonardo Alberto Schmukler, argentino, casado, nacido el 16/3/1959, D.N.I. 12.976.989, comerciante, domiciliado en Doblas 153 de esta Capital, Director Suplente: Aída Grinfeld, argentina, casada, nacida el 22/11/1920, L.C. Nº 0.248.348, jubilada, domiciliada en Leopoldo Marechal 1247 de esta Capital.
Buenos Aires, junio 3 de 1998.
Apoderado - Héctor Walter Souza
e. 16/6 Nº 155.814 v. 16/6/98

TECHNOS RELOJES DE ARGENTINA
S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por escritura del 2/6/1998, pasada ante el escribano Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. se aumentó el capital social llevándolo de $ 300.000 a $ 1.560.000.
Autorizado - Alfonso Canale
e. 16/6 Nº 90.324 v. 16/6/98

TIPO
S. A. de Capitalización y Renta

Res. IGJ. Aprobando la sociedad Nº 1406. Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por lotería nacional y casinos de fecha 30 de mayo de 1998 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º premio: Nº 393
2º premio: Nº 286
3º premio: Nº 192
4º premio: Nº 204
Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 16/6 Nº 155.849 v. 16/6/98

TRANSPETROL
Sociedad Anónima

Inscripta el 13/3/1978 Nº 431, Lo. 89, To. A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 9/1/1998, los accionistas de TRANSPETROL SOCIEDAD ANONIMA designaron los miembros del Directorio, quienes por acta de fecha 10/1/1998 se distribuyeron los cargos de las siguientes manera: Presidente: Pablo Luis Carabelli; Vicepresidente: Edith Emilia Ledesma de Carabelli; y Director Suplente: Patricia Mabel Barragán
Escribana - María Martha Fermepin
e. 16/6 Nº 90.339 v. 16/6/98

"U"

UNIVALOR FONDO COMUN DE INVERSION

Compañía Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente), Banco Baires S.A. En Liquidación (Sociedad Depositaria), comunican que mediante la Resolución 11.962 del 13/11/97, expediente 156/90, de la Comisión Nacional de Valores se ha autorizado la modificación al Reglamento de Gestión de UNIVALOR FONDO COMUN DE INVERSION. Copia del citado Reglamento de Gestión aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria San Martín 201 5º P. Of. 23 Capital Federal.
Presidente - Luis Herrera
e. 16/6 Nº 155.822 v. 17/6/98

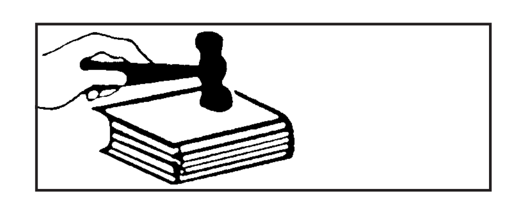
"V"

VARIG
S. A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense).

Se comunica por un día que por Escritura Nº 92, folio 629, Registro Notarial Nº 299 de la Capital Federal, en fecha 13 de mayo de 1998 se protocolizó el Acta de Consejo de Administración Nº 378/97 del 15 de abril de 1997 que contiene la nueva composición de todo el Directorio de la sociedad, el que ha quedado compuesto de la siguiente forma: 1) Director Presidente Fernando Abs Da Cruz Souza Pinto; 2) Director financiero y de Relaciones con el Mercado Arnim Lore; 3) Director de Planeamiento Manoel José Fontes Torres; 4) Director de Operaciones de Vuelo Eloy Jorge Binder; 5) Director de Ingeniería y Mantenimiento Claudio Affonso Junqueira; 6) Director de Administración y Recursos Humanos: Odilon César Nogueira; Junqueira; 7) Director de Cargas Carlos Ebner Neto; 8) Director Comercial Luiz Da Gama Mor; 9) Director de Marketing Oscar Luiz de Britto Guerra; 10) Director de Logística operacional Humberto Rodrigues Filho.
Buenos Aires, de junio de 1998.
Abogada - María Isabel Donadio
e. 16/6 Nº 90.347 v. 16/6/98

VICLA
S. A.

Nº I.G.J. 67.172. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 24/4/1998, se Designó Presidente: Elias Kiperman, Vicepresidente: Eugenia M. Grimberg, Director: Víctor D. Kiperman, Directora: Noemí L. Spiegel, Síndico titular: Rubén L. Faszczak, Síndico suplente: Rafael Warembrond Casuto.
Presidente - Elías Kiperman
e. 16/6 Nº 90.349 v. 16/6/98



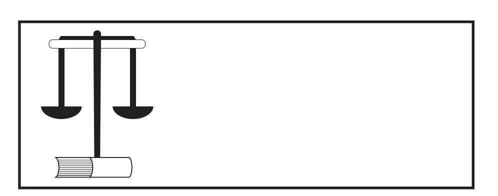
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JULIO A. FIANCHINI, subastará el día 25/6/98, a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Regatta 2000/89, motor Nº 149E-038-7644706, chasis Nº 8AS138A00*00042005, Dominio S-588.478, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 4.164. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/6 Nº 90.405 v. 18/6/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra KARINA E. AVILA DE PADILLA AMADOR, subastará el día 25/6/98, a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF/96, motor Nº 972187, chasis nº 8AD504000T5376141, Dominio AWQ 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 8.115. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/6 Nº 90.406 v. 18/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA:
1) RECHAZAR la nulidad del allanamiento que consta en acta de fs. 91/92.
2) DECLARAR la nulidad únicamente del acta de fs. 150.
3) CONDENANDO a ROGELIO CATALINO ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos seiscientos ($ 600) por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con Costas.
4) CONDENANDO a MARIA MARGARITA CHAVARRIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión y multa de pesos mil quinientos ($ 1.500) por encontrarla autora responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con Costas.
5) CONDENANDO a FERMIN NORBERTO CUEVAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de nueve años de prisión y multa de pesos cuatro mil ($ 4.000) por encontrarlo autor responsable de los delitos de almacenamiento de estupefacientes agravado por la calidad de funcionario público encargado de la prevención o persecución de los delitos de narcotráfico y tenencia de explosivos y armas de guerra, en concurso real, delitos previstos y penados por los arts. 5º inc. "c" y 11 inc. "d" de la ley 23.737, art. 189 bis, tercer párrafo y art. 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con Costas.
6) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ROGELIO CATALINO ROJAS, el día 5 de octubre del año 2000, respecto de MARIA MARGARITA CHAVARRIA, el día 5 de octubre del año 2001 y respecto de FERMIN NORBERTO CUEVAS el día 6 de octubre del año 2004 y diez días para los tres condenados para el pago de multas y costas del juicio.
7) DISPONER el comiso del vehículo marca Ford, tipo Pick-Up modelo 1995, Dominio AFP 182 secuestrado en autos.
8) Respecto del pedido de devolución del vehículo Ford Sierra, Dominio B 2.039.125, estése a lo dispuesto a fs. 24 del Expte. Nº 26/96/01.
9º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.
10) DISPONIENDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 14 de mayo de 1997, a horas 20.00 en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).
11) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. RODOLFO ECHAZU, presidente. — Dr. RENE VICENTE CASAS, vocal. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, vocal. Ante mí: Dr. EFRAIN ASE, secretario.
e. 16/6 Nº 230.981 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO BRITOS para que tome la intervención que le corresponde en los autos "DECKER GUILLERMO ANGEL c/RAMIREZ MARIA LUZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Razón durante el plazo de dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 16/6 Nº 90.360 v. 17/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PIERRO a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Firmado: Miguel Grispo, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
e. 16/6 Nº 90.188 v. 18/6/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 Secretaría Unica, en los autos "PUEYRREDON 419 S.A. c/LYMPEROPULOS CONSTANTINO s/Ejecutivo" cita y emplaza a sucesores y herederos de CONSTANTINO LYMPEROPULOS por el término de 5 días a fin de que tomen intervención en autos bajo apercibimiento de continuarse el proceso con los que a la fecha han comparecido. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
e. 16/6 Nº 90.353 v. 17/6/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, sexto piso, Capital Federal, cita al PROPIETARIO INMUEBLE ACASUSSO 5878/80 Capital Federal, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los artículos 59 y 356 del CPCC, en los autos: "SOSA, ALICIA JOSEFINA c/PROPIETARIO ACASUSSO 5878/80 s/Posesión Vicenal" (Expte. Nº 29.638/93). Si vencido el plazo de los edictos no compareciere el citado, se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del CPCN). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 16/6 Nº 90.275 v. 18/6/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 del Dr. Hugo Carillo Sec. Unica cita y emplaza a HERNAN DAVID DONALDSON para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "LANZA JORGE ALBERTO c/DONALDSON HERNAN DAVID y O. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 16/6 Nº 90.328 v. 17/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 1er. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO c/GONZALEZ GLADYS ESTHER s/Ejecutivo", a la Sra. GLADYS ESTHER GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Firmado María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/6 Nº 90.264 v. 16/6/98

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a CAR-

LOS VICTOR MIGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra —Art. 353 bis CPP— en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Aldo Gustavo De La Fuente, fiscal.
e. 16/6 Nº 230.881 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (argentino, hijo de Angel y de Aurora Gómez, nacido el 17-5-31, en Río Cuarto, Córdoba, DNI Nº 6.628.163) quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada: publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Héctor Daniel Ochoa. Secretario.
e. 16/6 Nº 230.784 v. 18/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JORGE BUSICO, titular de la LE Nº 04435347, CIPF Nº 05376463, nacido el 22-7-1944 en Capital Federal, y de quien se desconocen otros datos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de mayo de 1998. Transcripción del auto de fs. 141: ///nos Aires, 28 de mayo de 1998... RESUELVO... II. CITAR a prestar declaración indagatoria a HECTOR JORGE BUSICO (CPPN: 294 y conc.) en orden al hecho que importó el libramiento de los cheques Nros. 19880587, 19880584, 21116933 y 21116938 del Banco de Crédito Argentino. En virtud del resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo, cíteselo por edictos (CPPN:150). Fdo. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Liliana Marta Dalela, secretaria.
e. 16/6 Nº 231.183 v. 22/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

///nos Aires, 14 de abril de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 12.626 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida respecto a los delitos de lesiones culposas, lesiones leves y amenazas (arts. 94, 89 y 149 bis del C.P.) a JORGE DANIEL NUÑEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos mencionados, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). ... III. — Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí Walter José Candela, Secretario". "///nos Aires, 22 de mayo de 1998. Atento a lo informado a fs. 65 vta., notifíquese a JORGE DANIEL NUÑEZ lo resuelto a fs. 57/60 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a JORGE DANIEL NUÑEZ, con último domicilio conocido en Medina y Epequen, Merlo, Prov. de Buenos Aires, del resolutivo de fs. 57/60 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".
e. 16/6 Nº 230.959 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a WALTER JORGE APONTE (peruano, hijo de Walter y de Clarisa Gamarra) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nº 9860, caratulados: "N.N. s/Falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres (3) días.
Secretaría Nº 7, 18 de mayo de 1998.
María T. F. de Núñez, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.867 v. 18/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ALEJANDRO BEVILACQUA, DNI Nº 16.101.402 que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 2769/95.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/6 Nº 230.969 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1948/94, caratulados "CABRAL, JOSE IGNACIO s/Inf. art. 14 Ley 23.737", notifica a JOSE IGNACIO CABRAL, DNI 21.616.724 que por resolución del 21 de febrero del año 1995, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el Nº 1948 del registro de la Secretaría 15, en la que se encontrara imputado JOSE IGNACIO CABRAL, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/6 Nº 230.975 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2737/97 caratulados "BOSSI, CLAUDIO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a CESAR ELIAS PRINOS, DNI Nº 25.124.222, ARIEL BOTTO, DNI Nº 25.284.880 y a SANTIAGO ESCOBAR MILLNER, DNI Nº 26.976.687, que este Tribunal resolvió con fecha ...de junio de 1998: Sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados, haciendo mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente (art. 336, inc. 4º, del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/6 Nº 230.967 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a LI FENG YUE, BAI DONG YUAN, TYNG HENG ZE y CUIN GUANG NAN, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas detenciones si así no lo hicieren, a fin de que se les reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1998... cítaselos por delitos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
e. 16/6 Nº 230.964 v. 22/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2250/98, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS GALARZA, de nacionalidad uruguaya, identificado con CI 3.112.170/6, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/6 Nº 230.863 v. 22/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.050, don ANSELMO ROMAN GIMENEZ, masculino, nacido el día 21 de abril de mil novecientos cincuenta, hijo de don Cecilio Román y de Doña Daniela Giménez, en la localidad de Cerrito, Departamento Ñeembucú, Provincia de ..., Nación Paraguay, con domicilio en la calle Mendoza 1849 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/6 Nº 155.847 v. 16/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que CARMEN AMELIA OLMOS VIDAL, DNI 92.771.414, nacida el 28 de octubre de 1958, casada, hija de Ceferina del Carmen Vidal y Sergio Olmos Vidal, domiciliada en Juan B. Justo Nº 7280 de esta ciudad, por expediente Nº 8099 ha solicitado se le conceda la ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. 31 de diciembre de 1997. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 29 de abril de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 16/6 Nº 230.937 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	1/06/98	SALVADOR ESCOBAR	3	Nº 40.083/98
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/05/98	JUAN RAMON SANTODOMINGO MIRANDA	3	Nº 5.998/97 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	29/05/98	VICENTE SANTODOMINGO MIRANDA	3	Nº 5.998/97 - ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/06/98	CARLOS VALDISERRI	3	Nº 69.017/97 - FALSO TESTIMONIO

e. 16/6 Nº 81 v. 18/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/06/98	JORGE GARCIA, D.N.I. 4.441.832	3	DEFRAUDACION
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	18/05/98	ABEL VELA	3	Nº 47.635/97 - ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	18/05/98	JUAN CARLOS BEGHIN	3	Nº 47.635/97 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/05/98	CARLOS BENIGNO DOMINGUEZ Y LILIANA VIRGINIA POMILIO	3	Nº 38.592/98 - DEFRAUDACION PRENDARIA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	15/05/98	FERNANDO KAUDERER	-	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	1/06/98	JULIO MAMONTE	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	9/06/98	ROQUE TRAPPANI	2	Nº 34.605/97
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	3/06/98	IGNACIO IRENEO LEYES	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	26/06/98	GUSTAVO DANIEL DE CASTRO (DNI 8.253.225)	5	Nº 27.104/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	HECTOR PESOA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	ANTONIO JORGE GARELLA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	ROSA NOEMI RUIZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	3/06/98	ARTURO VARELA (DNI Nº 11.179.818, CON ULTIMO DOMICILIO EN SANTIAGO DEL ESTERO 1369 4º “D” DE ESTE MEDIO”	3	DEFRAUDACION
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	CRISTOBAL ANTONIO ALMADA VARGAS	3	DEFRAUDACION
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	HONORIO FRANCISCO DOMINICCI	3	ESTAFA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	3/06/98	MARCELO ANTONIO RODRIGUEZ	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	JUAN JOSE LOPEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/06/98	NELSON ALEJANDRO VIDELA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/06/98	“ORLANDO ADRIAN LOPEZ (a) “PIRATA”, CARLOS ORLANDO LOPEZ MENDEZ (a) “ORLI” Y LOS SUJETOS APODADOS ”CHANCHIN”, “RONI” Y “PININO”	3	HOMICIDIO Y LESIONES EN RIÑA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/05/98	MARIANO FERNANDO GALVAN	5	Nº 8191/98 - AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/05/98	LUCIANO CAPUCCIO	5	Nº 81.318/96 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/06/98	CLAUDIO RICARDO SABBATINI	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	PAMELA BISSERIER	3/04/98	DANIEL ALBERTO INFANTINO, DNI 12.419.070	5	-
38	132	PAMELA BISSERIER	3/06/98	FRANCISCO PATTA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	5/05/98	JULIO CESAR AGUIAR, TITULAR DEL DNI 27.022.655	3	Nº 45.307/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	2/06/98	VICTORIA ELENA D’AGOSTINO (DNI 3.607.303)	3	USO DE DOCUMENTO ALTERADO O FALSO
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	17/04/98	DANIEL DE MATOS	3	Nº 45.307/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	2/04/98	FERNANDO DEBUSSY	3	Nº 80.138/96 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	28/05/98	JULIO CESAR AGUIAR, TITULAR DEL D.N.I. Nº 27.022.655, HIJO DE MARIA ENCARNACION AGUIAR Y DE JULIO CESAR VALLEJOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO	3	Nº 20.719/98
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/06/98	DANIEL SEREVRESKY	3	Nº 82.053/97 - HURTO

e. 16/6 Nº 82 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	29/05/98	THOMAS MANFREDO SCHWARTZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	3/06/98	GRACIELA SUSANA REDOLFI	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
5	9	HORACIO J. SEGURA	19/05/98	RAUL HORACIO YVERN (DNI Nº 13.654.588)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	28/05/98	MATIAS THOURTE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.973.582	3	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	21/05/98	LILIANA DE OTO	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	19/05/98	SILVANA GUALLINI	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 16/6 Nº 83 v. 22/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos “MAGRAN S.R.L. s/Quiebra” hace saber que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MAGRAN S.R.L. y que hasta el día 13 de julio de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º “A” de Capital los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 3 de agosto de 1998 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el 17 de agosto de 1998. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/6 Nº 230.906 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos: “MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO s/Concurso preventivo” “MARGIOTTA, MARIO ALFREDO s/Concurso Preventivo” y “MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO - MARGIOTTA MARIO ALFREDO s/Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo” se hace saber por cinco días que se ha ordenado la apertura de los concursos preventivos de ALBERTO ANTONIO MARGIOTTA, MARIO ALFREDO MARGIOTTA Y MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO - MARGIOTTA MARIO ALFREDO s/Sociedad de Hecho, el 5-5-98, 22-5-98 y 29-5-98 respectivamente, con domicilios en Dr. Honorio Pueyrredón 825, Piso 7, D 31, en Mario Bravo 36, piso 7 A y en Dr. Honorio Pueyrredón 825, piso 7, D 31, todos de Capital Federal y también respectivamente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, doña Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, 4º Piso, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 8 de septiembre y 20 de octubre, ambos de 1998, respectivamente. Los acreedores a efectos de impugnar las insinuaciones de lo informado por la sindicatura contarán con plazo hasta el 14 de julio de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de agosto de 1998. Señálase el día 22 de diciembre de 1998 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/6 Nº 155.833 v. 22/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a ASTILLEROS DOMINGO PAGLIETTINI S.A.C.I.F.I., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/6 Nº 230.882 v. 22/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7 (sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal) hace saber por dos (2) días que en los autos “RO-MAR S.R.L. s/Quiebra” se han regulado honorarios y presentando el informe que prevé el art. 218 de la Ley 24.522. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación”. Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez”.

Buenos Aries, 2 de junio de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/6 Nº 230.901 v. 17/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos “DEVE S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 60.505 comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de DEVE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de agosto de 1973, bajo el Nº 1861, Folio 318, Lº 78, tomo “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle San Pedro Nº 4557 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao nº 1497, Piso 9º Of. “B” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de

1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace extensiva también a los administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/6 Nº 230.933 v. 22/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "JUAN JOSE ZUETTA", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de septiembre de 1998 y el general el día 26 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 230.854 v. 22/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SINISCALCO TERESA BEATRIZ decretada con fecha 20 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5º, hasta el día 10 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.853 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. decretada con fecha 20/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3º "F", hasta el día 7/7/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/6 Nº 230.857 v. 22/6/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAUL JOSE ROSSI, con fecha 1º de junio de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, Piso 4º "411" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1998. Fíjanse los días 28 de septiembre y 10 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.883 v. 22/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-5-98 se ha decretado la quiebra de C.B. SOCIEDAD ANONIMA (inscripta bajo el Nº 7965, del Lº 119, Tomo A de S.A. con fecha 22 de agosto de 1996), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1998 presenten al síndico Fernando E. Aquilino, con domicilio en H. Yrigoyen 1376, 6º Piso "Q" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "C.B. S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.849 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-98 se ha decretado la quiebra de JOSE FERNANDO CRUZ COOKE (D.N.I. 16.939.438) intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de julio de 1998 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CRUZ COOKE FERNANDO JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 230.848 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-5-98 se ha decretado la quiebra de ALTOBE S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/91, bajo el Nº 7230, Lº 95 de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en la calle Montevideo 1206, 6º "K" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALTOBE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 230.847 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º , hace saber por cinco días que con fecha 21-5-98 se ha decretado la quiebra de MASEN S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la calle Corrientes 2565, 13º Piso, Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MASEN S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.16/6 Nº 230.845 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-3-98 se ha decretado la quiebra de SOLCAR TRANSPORTES S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/91, bajo el Nº 437, Lº 93 de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun, con domicilio en la calle San Martín 551 (Cuerpo "D") Piso 3º "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOLCAR TRANSPORTES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e 16/6 Nº 230.846 v. 22/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. caratulados Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados KADRIVE S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 29.265, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de KADRIVE S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22 de septiembre de 1992, bajo el número 8990 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 1142, piso 7º "A" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 31 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 230.924 v. 22/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, en autos caratulados "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" comunica por dos días que el 11 de mayo de 1998 fue presentado proyecto de distribución con arreglo a lo establecido en el art. 218 de la Ley 24.522, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Rafael B. Barreiro, secretario.
e. 16/6 Nº 230.928 v. 17/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos caratulados "SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo, de la Sociedad SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante la contadora Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio en calle Cerrito 1136, 9º piso de Capital Federal. Informe art. 35, 24/9/98, art. 39, 9/11/98. Fijar la audiencia informativa para el día 1/3/99 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45. El plazo de exclusividad para que el deudor presente su propuesta concordataria vencerá el día 8/3/99.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/6 Nº 155.859 v. 22/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, pone en conocimiento de la fallida y de los acreedores el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (art. 218 L.C.) en los autos caratulados "SALUD S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/6 Nº 230.871 v. 17/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "DE SANTIS SERGIO su Propia Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 1998 presenten al síndico Don Balnes Norma Alicia con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, 2º A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por consti-

tuido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DE SANTIS SERGIO su Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 230.875 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "ZANONI GANGI AUTOMOTORES S.R.L." intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo Pedro, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 5º "37" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZANONI GANGI AUTOMOTORES SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 230.877 v. 22/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma TUYU 32 S.R.L. s/Quiebra con domicilio en la calle Tuyú 32, Piso 1º B, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, Piso 6º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/6 Nº 230.931 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILVERA GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra" Exp. Nº 24.662. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/6 Nº 230.904 v. 22/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PREVIGNEA S.A. s/ Quiebra" con fecha 3 de junio de 1998, se decretó la quiebra de: PREVIGNEA S.A., domiciliada en Rivadavia 717, 7º piso, of. 704, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.874 v.16/6/98

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 1711/1714 vta. de los autos Nº 2388 caratulados "B.U.C.I. S. A. p/Quiebra" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 13 de mayo de 1998. Autos y Visos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra del BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Comercio y Mandatos de Mendoza, a fs. 1 y 17, Legajo 3253 del Registro Público de Sociedades Anónimas, el 30/11/95, con domicilio social en Av. España 1342, Ciudad, Mendoza (art. 51 LEF)... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos previstos por el art. 86 ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviere. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de las demás provincias donde el ex BUCI S.A. contaba con sucursales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.... 15º) Atento a que mediante el auto de fs. 322/323 se abrió un período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis LEF; al solo efecto de que se insinúen acreencias posteriores a la resolución de liquidación de fs. 305/308 (19/6/97) fíjase el día 8 de julio próximo como fecha hasta la cual deberán los acreedores solicitar el pedido de verificación de sus créditos ante sindicatura; debiendo formular las peticiones por escrito en duplicado, acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas y constituyendo domicilio legal. Fíjase asimismo el día 7 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual podrán los acreedores y la fallida formular observaciones a los créditos insinuados en esta etapa en el domicilio de sindicatura; debiendo esta última presentar el informe individual complementario el 7 de setiembre de 1998. La sentencia de verificación de los créditos que formen parte de esta instancia será dictada el 21 de setiembre de 1998. 16º) Fijar el día 20 de octubre de 1998 como fecha en la cual deberá presentar sindicatura el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentarse observaciones hasta el 3 de noviembre de 1998. Déjanse sin efecto las fechas establecidas en la resol. 2º del auto de fs. 1709. Cópiese. Regístrese. Notifíquese... Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso, juez". Síndicos: Ctdores: Francisco Geraci, Graciela Bronzini y Jaime González, con domicilio en Mitre 660, 1º Piso, Of. 14, Ciudad Mendoza.

Héctor Ricardo Fragapane, secretario.
e. 16/6 Nº 230.844 v. 22/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

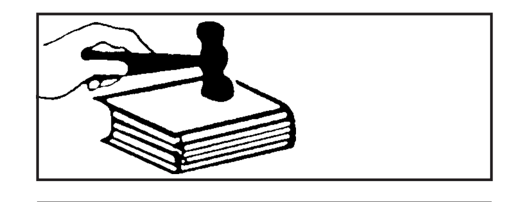
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/98 - Vence: 18/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/98	JOSE SEOANE	90231
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/98	SALVADOR CARMELO CIFONE	90247
3		MARCELA L. ALESSANDRO	27/05/98	MARIA ESPOSITO	155636
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/06/98	ELENA ESTHER RITA GIRONDO	90148
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/06/98	MARTIN BERENGUER y MARIA JOSEFA GONZALEZ	90152
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/05/98	MIGUEL ANGEL MAZZEO	90172
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/05/98	VERGANI, EDUARDO MARCELO	90162
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/05/98	ROBERTO JUAN REY	90254
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/06/98	PABLO LUIS GUKOVSKY	90217
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/06/98	CIANCIARULO MIGUEL ANGEL	90160
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/06/98	AVELINO GONZALEZ	90187
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/05/98	MIRTA ESTER VAZQUEZ	90110
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/05/98	CECILIA CATALINA ARIZNABARRETA de LE FORT PEÑA	90161
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/05/98	JOSE CALABRETTA	90229
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/06/98	MIGUEL FISCHMAN	90104
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	MARCELINO HERNANDEZ	90107
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	8/05/98	PEDRO HECTOR SPICOLI	90166
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/05/98	CARLOS ALBERTO MARTINO	90202
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/04/98	ANGEL ALFREDO MARTINEZ	155765
32		JOSE BENITO FAJRE	3/06/98	PEDRO TORNESE	90167
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/06/98	OMAR MARCOS ALONSO	90203
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/06/98	HORACIO SANTIAGO MEYRIALLE	90116
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/06/98	OSCAR NATALIO DONATI	90222
34		JOSE MARIA PEREZ	15/05/98	CARMEN ANGULO	155568
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/06/98	MARIA TERESA NASO	155740
37	U	GUSTAVO DANIELE		MARIA AURORA MARIÑO	90129
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/98	JOSE MARIA CELEIRO	90121
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/98	FELIPE SITTNER	90126
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/05/98	ABELARDO DANIEL JESUS BOGADO y EDIT BEATRIZ CARVALLO	155632
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/05/98	ANIBAL CESAR CORIA	90123
45	U	MARISA S. SORINI	2/06/98	ELENA LEDIA MORALES	90132
45	U	MARISA S. SORINI	13/05/98	JUAN ESTEVEZ PEREZ y JESUS ALVAREZ	90220
45		MARISA S. SORINI	2/06/98	ANGEL ALBERTO DE ANGELIS	155656
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/98	RECAREY, ALBERTO FLORENCIO	90196
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/05/98	MARIO ANTONIO COSTA	90122
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/06/98	ROSA ALINA CERVERA	90150
47		SILVIA R. REY DARAY	27/05/98	OSCAR AVELINO LAPERUTA	90242
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/06/98	GUILLERMO ROBERTO NAVEIRO	90227

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/06/98	ORESTES NUEVO	90241
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/05/98	EDUARDO SWEET	90180
50	U	JUAN C. INSUA	27/05/98	JUAN CARLOS SIMONE	90235
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/97	NELIDA GARCIA	155637
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/06/98	GUILLERMO BREA	90102
52		SILVIA N. DE PINTO	3/06/98	NARCISA VAZQUEZ	90175
52		SILVIA N. DE PINTO	5/06/98	SOFIA MARTHA MARIA GOROSTERRAZU	155626
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/06/98	MARIA LUISA TASCA MARIANI	90192
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/98	SECUNDINO CABAÑAS	90224
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/06/98	DOMINGO ERNESTO ARTECONA	90156
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/05/98	HUGO VICTOR SALVATORE	90233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/98	INOCENCIO RAFAEL TESONE	90240
63	U	JORGE E. BEADE	2/06/98	EMILIO CANAN	90159
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/06/98	VARELA ALICIA BEATRIZ	90221
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/05/98	BIDEGAIN BERNARDINA ELVIRA	90164
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/06/98	SZERMAN ALICIA CLAUDIA	90236
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/05/98	HECTOR RICARDO ANGEL VERA VALLEJO	90125
71		SUSANA A. NOVILE	19/11/97	OLIMBIO FERNANDEZ	90165
73	U	DOLORES MIGUENS	15/05/98	COLOMA JUAN y ANTONIO BRUNET	90158
73	U	DOLORES MIGUENS	19/05/98	ELISA WAINSTEIN	90206
73		DOLORES MIGUENS	13/05/98	CARMEN EULOGIA GARRIDO DE PANNO	90212
73	U	DOLORES MIGUENS	28/05/98	OSCAR DELFIN TORRES	90219
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	4/06/98	VICENTA BALVINA GARCIA	90199
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/05/98	ALBERTO AIUB	90249
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/05/98	OCTAVIA ALONSO	90103
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/06/98	LUISA DE TOMMASO	90238
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/05/98	HECTOR ANTONIO DELGADO	90178
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/05/98	ALDO DONATO BEVILACQUA	90204
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/06/98	HERMINIA PISTOCCHI	90255
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/06/98	JUAN CARLOS TABORDA	90105
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/06/98	PRECIADA GABISSON	90232
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/06/98	RICARDO ERNESTO PATRICI	155586
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/05/98	GALVEZ GERMANA	90101
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/06/98	MARIA ALICIA GARCIA SANCHEZ	90177
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/98	CALO, MARIA ELENA	155655
110		MARIA CLARA LAGACHE	26/05/98	DOMINGO CASTIGLIONI	90225
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/05/98	MARIA DENICO	155570

e. 16/6 Nº 102 v. 18/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Dra. Mariana Gesualdi y Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, comunica por 2 días en autos BELL' ARTE, CONRADA MARIA y Otro c/BARROS, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 34.211/96, que el martillero MARIO CESAR ROMERO rematará el día 26 de junio de 1998, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los Inmuebles señalados como Unidades Funcionales Nº 1 y 2 de la finca de la calle Anatole France 1535/1541, en las de Emilio Mitre y Caaguazú, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, conforme el siguiente detalle según título: Unidad Funcional Nº 1: Según Plano PH 25-446-78 Unidad Nº 1 en planta baja, con entrada propia por el Nº 1541 de la calle Anatole France; integrada por el polígono o subparcela 00-01 con superficie total de 146,56 m2, distribuida así: Cubierta 56,72 m2, semicubierta 27,17 m2 y descubierta 62,67 m2. - Porcentual 21,40% y Unidad Funcional Nº 2: Según Plano PH 24-446-78 designado como Unidad Nº 2 en planta baja, con entrada propia por el Nº 1535 de la calle Anatole France, integrada por el polígono o subparcela 00-02 con superficie total de 294,02 m2 distribuidos así: cubierta 163,27 m2; semicubierta 11,20 m2 y descubierta 19,15 m2. - Porcentual 78,60% - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. K; Manz. 4; Parc. 15c Sub. Parc. 00-01 y 00-02. Matrículas: 15-957/1 y 15-957/2. Ambas unidades forman parte de la finca edificada en dos lotes de terreno designados como Parcelas 5a y 5b de la Manzana 4, las cuales son parte del Lote 31 de la Manzana "G". Lo edificado se compone de un galpón con techos parabólicos de chapas plásticas trasparentes, fosa para automotores, oficina y baño. Deudas: Aguas Argentinas fs. 150 $ 910,25 al 8/5/97; Municipal fs. 115 U/1: $ 3.072,63; U/2 fs. 118 $ 1.499,49, al 3/3/97; Rentas U/1 fs. 148 $ 160,56 y 112,20 al 19/5/97; U/2 fs. 149 $ 83,81; $ 1.086,76; $ 623,06 y $ 107,03 al 19/5/97; Expensas: Libre de expensas según fs. 153. Ocupante: Sr. Alberto Barros y su hijo Carlos Barros, existiendo orden de lanzamiento en autos. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, "ad-corpus" - al Contado -, Base: U$S 95.400 - Seña: 30% - Comisión: 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo normado por el art. 79 de la Ley 24.441, no se admitirá la compra en comisión. Exhibición: Los días 24 y 25 de junio/98, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, parte demandada, atento no se dispone de posesión. Más informes: al Martillero Tel. 342-3348 - Fax 342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 490, 2º piso, Capital. Publicaciones ordenadas, 2 días Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 16/6 Nº 90.403 v. 17/6/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BOTANA MARIA INES c/VILLORDO CARLOS ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 128.890/95 (Reservado) que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 26 de junio de 1998 a las 9 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Martín Rodríguez Nº 3945 esquina calle Miravé de la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Suárez de Villordo, con su esposo su madre y tres hijos menores, su hermana su cuñado y dos hijos menores conformando la familia Suárez Veloso todos con carácter de propietarios según datos de constatación agregada en autos, de donde surge además que la propiedad consta de dos habitaciones, baño comedor de material faltan terminaciones; con una pared divisoria con entrada independiente sin Nº existe otra construcción compuesta de dos habitaciones y cocina de madera y dos habitaciones y baño de material, todo en regular estado. Se puede visitar los días 24 y 25 de junio de 1998 en el horario de 14 a 18 horas. El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de terreno de 219,89 m2 a Fs. 71/72 y 72 vta. adeuda a Municipalidad por Servicios Generales $ 985,64 al 26/6/97 a fs. 78 al 17/7/97 no registra deudas por Aguas Argentinas, a Fs. 89 al 27/6/97 no existe deuda por O.S.N. A Fs. 91/97 al 8/9/97 adeuda a rentas $ 3.343,30. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor postor. Base: U$S 26.350,00. Seña: 30%. Comisión 3% Sellado de Ley. El Saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en Comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 16/6 Nº 90.404 v. 17/6/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 5to. Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ DE ZAMORA CASAS, MARIA JULIA DEL CARMEN s/Sucesión" que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES rematará en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, el día 9 de junio de 1998, a las 12 horas, un departamento dividido bajo los preceptos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Lope de Vega 355 Unidad Funcional 12 matrícula 1-3126/12 de la Planta Baja, Dto. H que, según informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires consta de: Hall de acceso con pequeña recepción, patio cubierto con toldo metálico rebatible, dos habitaciones, cocina, baño completo, pileta de lavar bajo escalera y en primer piso habitación y terraza accesible. Superficie total de 55,53 m2, cubierta en P.B. 43,99 m2, cubierta en 1er. piso 11,54 m2, superficie no cubierta común de uso exclusivo 11,15 m2, terraza 32,48 m2. Porcentaje Fiscal 5,23%. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 3, Parcela 16a. Condiciones de venta: Base: $ 18.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. La escritura traslativa de dominio se llevará a cabo por intermedio del escribano Mario Fidel Tesei. Las deudas por impuestos, servicios, tasas y expensas de corresponder, en el caso de no existir remanente, serán a cargo del adquirente. Se hace saber que el sucesorio registra con el Sr. Juan Manuel Valiño una deuda al mes de abril de 1998 de $ 29.408,97 que resulta de autos "VALIÑO, ANTONIO y Otro c/GOMEZ, JOSE CARLOS s/Suc. y Otra s/Ejecutivo" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79. Exhibición: Cinco días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 14 a 17 horas. Tel. 322-8144/7673, Fax 322-1694. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 16/6 Nº 47.989 v. 17/6/98

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SESSA FRANCISCO c/MOSCIARIO LIA SUSANA s/Ejec. Expte. 66.708/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintidós de junio 1998, a las 9 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 61 integrada por el polígono 04-04 en piso 4º ubicada en el conjunto habitacional "Aeropuerto" Monoblock A - 6 (Departamento letra "B"), de la localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; Sup. total 82,25 mts.2; ubicándose dicho inmueble frente a la calle 4 bis entre calles 610 y 611. Nom. Cat. Circ. IX Sec. M. Manz. 131 Parc. 1 Sub. Parc. 61 Polígono 04-04 Dominio Matrícula 131436/61 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 54/5 al 6/7/97 $ 51,61 y $ 560,57 Rentas: Fs. 57 Municipal al 24/7/97 $ 473,55 y Fs. 59 OSN. al 13/8/97 $ 240,07 sujetas a los reajustes que correspondan. Base: U$S 20.135, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley en efectivo; saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según mandamiento de comprobación con ilustraciones fotográficas agregadas en autos por el Martillero, se trata de una unidad compuesta de living comedor, pisos plexiplast, cocina, baño, lavadero, tres dormitorios con placard, todo en buen estado de conservación y ocupada por Juan Simón Feferling, la Sra. Elida Elizabeth Centurión y un hijo Facundo Ariel Cerdá, en calidad de inquilinos no habiendo acreditado título en el acto de la diligencia. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/6 Nº 90.409 v. 17/6/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay 714, P. 2º, Capital, a cargo del Dr. Omar Luis Diaz Solimine, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos caratulados "LOS BASKOS S.C.A. c/JAIMES AMERICA GLORIA MARY SOL s/Escrituración", Expte. Nº 27342/92 que el Martillero Hugo Leónidas Milione, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día 23 de junio de 1998, a las 9 hs. el siguiente inmueble: "Lote 1, manzana P, ubicado en la intersección de las calles "Elías Bedoya" (con asfalto), y "Eustaquio Bruix", cuyas medidas estimadas son 12x4,20x17 ms. de la localidad de Gregorio De

Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y cuya Nomenclatura Catastral es: Cir. IV, Sec. L, Mza. 67, Parc. 1. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble consta de una construcción de 5x5 ms., baño y cocina, todo de material. Se encuentra ocupado por un grupo familiar (pareja y tres hijos), que dicen ser "propietarios" (no exhibieron título). Base: $ 10.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que, en lo pertinente, establece el Código Procesal. Deudas: fs. 215 vta.: "Munic.-Rentas" $ 793,02, al "9-4-96" e "Imp. Inmobiliario", $ 58,32, al "10-4-96". El eventual adquirente deberá efectivizar el eventual saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina. Dado, por mandato se su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/6 Nº 90.303 v. 17/6/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 44, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ, JOSE RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 61.750/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 22 de junio de 1998 a las 10 horas, una finca ubicada en el paraje denominado Villa Ariza, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Treinta y Tres Orientales Nro. 731, entre las de Collivadino y Darragueira, N.C.: C. V, S. D., M. 398, P. 16 que mide 14,20 mts. de fte. al SO por 35 mts. de fondo, o sea una Sup. 497 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.850,52 al 26/6/97 (fs. 87 vta.) y Rentas $ 3.537,30 al 31/7/97 (fs. 103/5) las que se hallan sujetas a los ajustes de práctica. De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Ramón Martínez, quien lo hace junto con su mujer e hijos en calidad de propietario. Se trata de un terreno de 14,20 mts. de frente por 35 mts. de fondo sobre calles de tierra, en donde se encuentra construido un chalet con techo de tejas francesas en dos plantas con un cerco de rejas al frente y jardín a manera de retiro. La planta baja consta de un garage para dos vehículos, living comedor y cocina, dos dormitorios y un baño, y una dependencia de servicio. La planta alta consta de tres dormitorios uno con balcón, un baño y terraza. Todo en regular estado por faltar detalles de terminación y mantenimiento. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 72.241, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Tribunal. Para el caso de fracasar por falta de postores, seguidamente saldrá a la venta sin base. El inmueble registra embargos judiciales. Exhibición: los días hábiles del 16 al 19 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 16/6 Nº 90.285 v. 17/6/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 7º, comunica por dos días en los autos: "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIOS c/ CARDONE JORGE JOSE MIGUEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. Nº 33.248/89) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día lunes 22 de junio de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Av. Presidente Bartolomé Mitre 1403 Unidad funcional 14 del piso 5º Letra "D", de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Consta de: hall, living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Se encuentra en buen estado general. Ocupado por la madre del demandado Sra. Velia De Ambrosio de Cardone y una persona de servicio, exclusivamente. Adeuda a Rentas de la Provincia por Imp. Inmob. al 14-3-97 $ 149,51 (fs. 254/265); a Aguas Arg. al 25-2-97 $ 17,94; a la Municipalidad de Avellaneda al 20-2-97 Sin Deuda (fs. 259). Superficie: 40,65 m2. No se admitirá la compra en Comisión ni la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 10% - Comisión: 1,5% más IVA sobre la misma y el sellado legal correspondiente. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: días 17 y 20 de junio próximos de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 16/6 Nº 90.410 v. 17/6/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 53, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LUTEMBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO y Otro c/ALBORNOZ, ERNESTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 62.879/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de junio de 1998, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo en el clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Km. 44,500 de la Ruta Nacional Nro. 3 del Pdo. de La Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado como Lote 23 de la Matanza 205, que mide 13 mts. de fte. por 20 mts. de fondo, o sea una Sup. 260 m2. Matrícula 84.957, N.C.: C. VI, S. K., M. 205, P. 23. Que adeuda: Municipalidad $ 566,47 al 26/11/97 (fs. 80) y Rentas $ 277,67 al 17/12/97 (fs. 83). Respecto de OSN se encuentra fuera de radio (fs. 81). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra en la calle Siria Nro. 6112, Ruta 3 Km. 44,500 de Virrey del Pino, González Catán, Pdo. de La Matanza. La finca se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y cinco hijos y tres nietos, en carácter de propietarios. El inmueble consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina y otro comedor, lavadero y garage, estado regular, c/loza, c/terraza, escalera, agua bombeador, gas garrafa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 37.346, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación judicial alguna (Art. 580 CP). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: del 16 al 19 de junio, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 16/6 Nº 90.286 v. 17/6/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DESCOUBES, OSCAR MARCIAL y Otra c/MARTINEZ, HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 37.699), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 23 de junio de 1998, a las 11,30 hs. en Humberto Primero Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Humberto Primero Nº 1671/ 73/75/77, P. B. Unidad Nº 14 entre Virrey Cevallos y Solís, Cap. Fed. - Sup. total 29 m2, 14 dm2, porcentual 2 enteros 37 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 12, Secc.: 14, Manz.: 16, Parc.: 27, Matrícula 12-265/14, según informe Reg. Prop. Inmueble de fs. 43. Ocupado por la Sra. Martínez en calidad de propietaria y consta de una habitación-living, una habitación y un cuarto en un entrepiso, se notan manchas de humedad, hallándose el departamento en regular estado de conservación; según constatación obrante a fs. 104 de autos. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 13.000 (fs. 110 vta.). Seña 30% Comisión 3%. Deudas: Expensas $ 2.597,41 al 16-12-96 (fs. 57/8); O.S.N. al 01-04-97 $ 190,51 (fs. 66/7) Aguas Argentinas $ 277,18 al 31-03-97 (fs. 68) y A.B.L. sin deuda al 07-04-97 (fs. 70/1). Expensas del mes de noviembre de 1996 $ 45,49 (fs. 57/8) El comprador se hará cargo de las deudas por servicios e impuestos, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del 10mo. día de efectuada la subasta en Banco Nación -Suc. Tribunales- Autorízase al actor a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito (fs. 111 y 111 vta.) . Hágase saber que la escritura estará cargo del escribano que designe el acreedor. Exhibición: día 19 de junio de 1998, de 14 a 16 hs. Publíquese edictos por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 16/6 Nº 90.383 v. 17/6/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PINTO, ANDRES c/LEAL TERAN, RIGOBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120792/96) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 26 de junio de 1998 a las 12:00 horas en el local del Centro de Martilleros, situado en Uruguay Nº 666, Planta Baja, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de la ciudad de Laferrere, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 8, de la manzana letra L, nomenclatura catastral: Circ. IV - Sec. G. Manzana 97, Parcela 8, Matrícula 42.625, superficie total 300 met. cuad. Lo edificado consta de frente de material, con dos entradas y verja de hierro, comedor, piso de mosaico; cocina-comedor diario con mesada rústica, sin muebles, pileta, parcialmente azulejado, piso mosaico; baño solado de mosaicos, inodoro, lavatorio, ducha, azulejado; galería; terraza transitable a la cual se accede por el fondo, al fondo hay otra casa, separada por una franja de dos metros, con dormitorio, cocina con pileta y mesada; baño igual al anterior. Ambas construcciones son de material. Condiciones de venta: Base U$S 24.900. Comisión 3%. Seña 30%. pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitas Días 24 y 25 del citado mes, de 10:00 a 12:00 horas. Deudas: Minist. de Economía - Rentas: $ 636,30 al 4/10/97; Munic. La Matanza $ 233,49 al 24/ 6/97; O.S.N. no suministró servicios. Aguas Argentinas fuera de radio de servicio. Ocupación: Casa delantera ocupada por demandado, Rigoberto Leal Tera, esposa Carmen Josefina de Leal Teran y cuatro hijos. Casa trasera desocupada. Los adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 16/6 Nº 90.399 v. 17/6/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "WALD ELIEZER, JOSE y Otros c/FIGARI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 143.107/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de junio de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, con frente a la calle (190) Luzuriaga Nº 2194 esquina calle (52) Estrada. Matrícula 69.980, Lote 1 de la Manzana 10 que mide 11,97 mts. fte. al N; 4,24 mts. de ochava al E; 7 mts. en otro fte. al E; 14,97 mts. al S. y 10 mts. al O. Sup. 144,20 m2, que adeuda Rentas $ 1.022,26 al 30/12/ 97 (fs. 80); Aguas Sanitarias Mar del Plata $ 2.367,94 al 25/7/97 (fs. 55/8) y Municipalidad $ 112,33 al 31/7/97 (fs. 53). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle mejorada con ripio y conchilla, Luzuriaga Nº 2194 esquina Estrada de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. en una zona de viviendas similares y humildes, cercana al aeropuerto de dicha ciudad. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Garzón, con su esposa y dos hijos menores, sin título alguno y desde hace dos meses. Se trata de una casa sencilla de una planta de construcción económica en un terreno de 144 m2 y se compone de una sala y cocina, dos piezas, baño y garaje, todos estos ambientes descriptos son muy precarios con pisos de mosaicos variados, con techos de vigueta y ladrillo zapo, con humedad por filtraciones, faltándole mantenimiento, en un estado importante de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición del 16 al 19 de junio de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge A. Beade, secretario.
e. 16/6 Nº 90.414 v. 17/6/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortalezzi, Secretaría a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliet, con domicilio en la calle Maipú Nº 92, p. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Cronista, en los autos caratulados "URSO, FELIPE c/BARRERA, JORGE RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.037/97 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, en forma conjunta (en block) el 100% ad-corpus, de las siguientes propiedades desocupadas a saber: Una casa construida sobre el lote siete a, de la Manzana letra "B", con frente a la calle San Mateo Nº 583 entre las calles Liniers y Avellaneda de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora. Superficie 208,74 m2, que consta de amplio terreno, living-comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 93-b; Parcela 7a, Partida Nº 142.945, Matrícula 24.731 (Lomas de Zamora 63), adeuda MCLZ a fs. 62 $ 397,50 al 3/11/97, Imp. Inmobiliario a fs. 71 $ 2.719,70 al 6/11/97, A.A. y OSN se encuentran fuera del radio. Un local de superficie de 24,06 m2, designado como Unidad Funcional "Dos", polígono Cero Cero - Cero - Dos, Lote 5 de la Manzana Veintidós, con frente a la Avenida Garibaldi Nº 601/15/617, esquina Caseros Nº 26/28, con entrada por el Nº 617 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Manzana 22, parcela 5c, Sub-parcela 00-02, Partida Nº 203.225, Matrícula 2329/2, adeuda a fs. 59 MCLZ $ 532,16 al 3/11/97, Imp. Inmobiliario a fs. 67 $ 1.081, 6/11/97, A.A. a fs. 89 $ 294,52 al 25/11/97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 54.888,14. Seña 30%. Comisión 3%, 1% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. Asimismo se hace constar que no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (Ley 24.441). El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los días 22 y 23 de junio de 1998, de 15 a 16 hs. en el San Mateo 583 y de 16:30 a 17:30 Garibaldi 617.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marisa Sorini, secretaria.
e. 16/6 Nº 90.402 v. 17/6/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 2º, comunica por dos días en los autos "BREGLIA, GERARDO c/MIÑO, ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 103.777), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 23 de junio de 1998, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle Uruguay 467/ 467 "A" de Capital, piso 4º, designado con la letra "C", Unidad Funcional Nº 16, Matrícula FR 14-286/16. Porcentual 1,67%. Superficie total cubierta 27,60 m2. Se trata de un departamento de un ambiente, en regular estado de conservación, faltando la grifería de la kichinette y del bidet. La unidad se encuentra desocupada. Base U$S 12.750. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. La venta se realiza al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El saldo deberá depositarlo el comprador dentro de los tres días de realizada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Argentinas al 5/10/95 $ 119,79; ABL al 12/10/95 $ 903,66; OSN al 7/11/97 $ 225,15; Expensas al 5/11/97 $ 11.038. Exhibición 18 y 19 de junio de 1998, de 13 a 15 hs. Informes 372-9616.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/6 Nº 90.389 v. 17/6/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 comunica por dos días en los au-

tos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/GONZALEZ, ADRIANA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 106.646/93) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 19 de junio de 1998 a las 11:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Bolívar 3690 esquina Matheu, localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: III, Sec. H, Mzna. 462; Parc. 5 "b", Mat. 73.289. Sup. total del terreno 642,40 m2. Se trata de un inmueble ocupado por la Sra. Josefina Porto que según manifiesta vive con su esposo el Sr. Vicente De Caria y dos hijos menores en calidad de cuidadores. El inmueble se compone de jardín al frente, living, comedor, cocina, patio dividido, garaje, 2 dormitorios, baño, escalera caracol con acceso desde el garaje a primer piso donde existe una habitación dividida en dos. En el patio existe un baño con faltantes de sanitarios y el bien se encuentra parquizado en su alrededor. Visitar 16 y 17 del mes de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Venta ad corpus, al contado en efectivo y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPr. No procede la compra en comisión. Base U$S 53.611. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: OSN fs. 231 al 18/12/97 $ 390,66; Aguas Arg. S.A. fs. 234 al 14/1/98 $ 2.306,70; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 220 al 27/11/97 $ 8.838,26; Mun. La Matanza fs. 225/6 al 27/11/97 $ 2.135,44.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/6 Nº 90.400 v. 17/6/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, informa por dos días que en autos "GERSCOVICH, ELIAS y Otros c/MAZZA, SILVIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 20.945/96 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad corpus el día 22 de junio de 1998 a las 13 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en Goethe, sin número, entre las de hoy J. M. Pereda y Pilcomayo, paraje denominado "Villa Monsegur", con inscripción en su entrada "El Sosiego", primera construcción existente sobre Goethe, desde la esquina de Goethe y J. M. Pereda hacia Pilcomayo, finca ubicada en la manzana comprendida por las calles Goethe, Pilcomayo, A. France y J. M. Pereda, del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble tipo chalet, con techo de tejas a dos aguas. Consta de un living-comedor con chimenea, un dormitorio grande y un segundo dormitorio más pequeño, un baño con ducha y sanitarios con termotanque, una cocina con su correspondiente artefacto y una mesada de material. En la parte trasera tiene una pileta de natación de regulares dimensiones, un quincho con asientos de material, un juego de hamacas, una construcción de material tipo depósito, estando bien arbolado. El estado físico es normal. Estando desocupado. Superficie total 850 metros cuadrados aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Chacra 23; Manzana 23 f; parcela 6; Matrícula 6247. Deudas: Rentas $ 104,26 a fs. 158. No existiendo otras deudas por no tener servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Obras Sanitarias y extensión de gas natural. No corresponde la compra en comisión. Base U$S 46.688,99. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición 17 y 18 de junio de 1998, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 16/6 Nº 155.801 v. 17/6/98

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 5456/58 c/ FERREIRO, WALDO LESBIO y Otro s/Ejec. de Expensas" (Exp. 52.888/94) que el martillero Pedro Alberto Abregu, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, Telfax 821-7718, ciudad de Buenos Aires, rematará el 24 de junio de 1998 a las 10:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º de esta ciudad, el local Nº 25 (Unidad Funcional Nº 25) ubicado en la planta baja de la Galería de la Av. Rivadavia 5456/58, ciudad de Buenos Aires. Este se encuentra desocupado. Consta de dos plantas con acceso a la superior por una escalera interna, con una superficie propia cubierta de 21,50 m2. Porcentual de dominio 1,55%. Nomenclatura Catastral Circ. 6; Secc. 40; Mzna. 23b; Parcela 4; Matrícula 6-1309-25. El local podrá visitarse los días hábiles previos al remate, de 10 a 12 hs. Base $ reducida a $ 5.175. Para el supuesto de que no hubiera postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base. No se aceptará oferta menor de $ 1.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. IVA a cargo del comprador. Adeuda en concepto de Impuestos, tasas y contribuciones municipales al 4/7/87 la suma de $ 1.029,67; a Aguas Argentinas al 19/6/97 $ 307,58 y en concepto de expensas del 5/7/91 al 5/3/94 $ 3.066,07 y del 5/4/94 al 5/6/97 $ 4.440,22. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y expensas que registre el bien. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las posteriores notificaciones se efectuarán conforme a lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de la deuda en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 16/6 Nº 90.313 v. 17/6/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica de la Dra. Marta S. M. Gastaldi, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MERCHAN, RUBEN OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.153/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de junio de 1998 a las 9:40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 22, 23 y 24 de junio de 1998 en el horario de 12:30 a 14:00 horas el siguiente bien: Un inmueble sito en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, Provincia de Bs. As., Lote 5 de la Manzana E, Matrícula Nº 16.719, sito en la calle Vilela esquina Cabrera. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. F; Mza. 4; Parcela 5. Según surge del acta de constatación se trata de una finca compuesta de dos habitaciones, un baño, un living con altillo y casa de caseros al fondo de un ambiente amplio como así también la existencia de una pileta de natación al fondo como así también que la finca principal también consta de cocina. En dicha finca habita la Sra. Lili Fontana en carácter de casera, junto a su esposo José Luis Ramírez. Base $ 22.000. Seña 20%. Comisión 3%. Deudas: Municipalidad de Merlo: fs. 148 al 16/3/98 informa que no cuenta con obras de infraestructura. Fs. 151/152 al 20/3/98 $ 1868,74; O.S.N. y Aguas Argentinas informan que se encuentran fuera del radio; fs. 163/164 Rentas al 17/4/98 $ 220,90. Las deudas a que se refiere el Art. 576 inc. 1 y 2 del Cód. Procesal en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resulta la cuestión de privilegio, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Según constancia de autos la fincas se constituye en la calle Vilela esquina Cabrera de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Deberá el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado en las Resoluciones por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria

e. 16/6 Nº 155.818 v. 17/6/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Cecinini, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "DE DOMINICIS, EMIDIO y Otro c/RUSSO, JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.723/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de junio de 1998 a las 9:20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibida los días 22, 23 y 24 de junio de 1998 en el horario de 14:30 a 16:00 horas: Un inmueble sito en "Villa Posse" a inmediaciones de la Estación Mariano Acosta del Ferrocarril Sarmiento del Pdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Cobo 2334 entre Dolores y Dinamarca, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Lote Nº 16; manzana 31. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. D; Mza. 294; Parc. 34. Según surge del acta de constatación el bien consta de dos dormitorios, baño, comedor, cocina y jardín de invierno, dejándose constancia de la existencia de humedad en los techos y paredes, con piso de mosaico y piso de parquet en dormitorio, el cual se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Su superficie es de 320,50 m2. Deudas: Fs. 58/59 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 5/6/1997 $ 1.230,41; Fs. 62/65 Municipalidad de Merlo, Dirección de Rentas, Dto. Tasas Generales al 4/4/1997 $ 1.616,01; fs. 93 O.S.P.B. No tiene servicios sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 16/6 Nº 155.840 v. 17/6/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "JORDA, BERTA c/OJEDA, RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 14.902/96, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 22 de junio de 1998 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt 2061/63/65 entre Av. Santa Fe y Güemes, U.F. 29, piso 6º, Departamento "D" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 162. Parc. 96. Matrícula 18-8507/29. Superficie total 43 mts. 48 dm2. Porcentual 2 con 26 centésimos. El inmueble embargado posee hall de entradas de 2,50 x 1,20 mts. con piso de parket, cocina de 3 x 1,20 con piso de mosaico, lavadero de 1,20 x 1,20 con piso de mosaico, living-comedor de 5,20 x 4 mts. con piso de parket, dormitorio de 4 mts. x 3,50 con placard empotrado y piso alfombrado, pasillo de circulación de 2 x 1 mts. con piso de parket, balcón de 1,20 x 3,50 mts., todo ello en buen estado de conservación. (Se deja constancia que las medidas indicadas son aproximadas). El mismo se encuentra ocupado por la señora Haydée María Regonat de Ojeda, quien se identificó en el acto de constatación con C.I. 8.160.186, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con el señor René Ojeda (ausente en el acto de constatación), Ariel Pablo Ojeda (ausente en el acto de constatación) y Maximiliano Germán Ojeda C.I. 13.031.759, quien a su vez manifestó que ocupan la vivienda en calidad de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 12/5/97 $ 723,78 fs. 46. OSN al 8/5/97 $ 17,60 fs. 42. Aguas Arg. S.A. al 30/4/97 $ 21,61 fs. 40. Expensas al 31/5/97 $ 1.527,35 fs. 48. Se hace saber que las expensas del mes de abril de 1997 fueron de $ 109,84 fs. 48. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayor información y datos se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de junio de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 16/6 Nº 90.393 v. 17/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio: ORDAS, FRANCISCO c/QUIROGA DONATILA CELIA s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" - Expediente Nº 91601 (reservado) que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 25 de junio de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal; un departamento ubicado en la calle Pacheco Nº 2151, planta baja, unidad funcional Nº 3, letra "C" entre las calles Olazábal y Mendoza, Capital Federal. Consta de un dormitorio principal con placard y otro más pequeño, ambos con ventana interior; baño y cocina completos; un patio cubierto usado como lavadero; pequeño hall de entrada y comedor, este último con acceso a un pequeño patio interior de uso exclusivo. Posee línea y aparato telefónico 523-6101 ignorándose titularidad sobre la misma. El inmueble se encuentra ocupado por la propietaria Donatila Celia Quiroga. El estado físico del bien es regular. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio, bajo apercibimiento de no cumplirse con el plazo estimado por el Juzgado, de declararlo postor remiso, Art. 584 del C.P.C.C. Se hace saber que el precio de las subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicado por el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda: O.S.N. segundo bimestre de 1993 $ 10,38 (fs. 77/79). Por Aguas Argentinas $ 36,06 al 20/2/97 (fs. 48/50). Por Rentas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 22,64 al 21/2/97 (fs. 52/54). Por expensas al 24/02/97 no figuran deudas (fs. 45). Exhibición días 23 y 24 de junio de 1998 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 16/6 Nº 90.408 v. 17/6/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini con sede en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREZ, LEANDRO RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. 1.047/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de junio de 1998 a las 12,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10,30 a 12,00 horas. Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido sito en Laprida esquina 384 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Sup. Total: 221,41 mts.2, con frente a la calle Laprida esquina 384 designado en plano 86-306-69 que cita su título designado en el Nº 22 b de la Manzana 44, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. P, Mza. 44, Parcela 22 b; Partida 218390; Matrícula 60909 Según surge del acta de constatación realizada por el Escribano se trata de un inmueble sito en la calle Laprida esquina 384 identificando el bien con la plancheta catastral que está a la vista para el acto y que se adjunta a la presente con firma y sello. La Sra. Liliana Gómez manifiesta que vive en el bien junto a sus hijos de 15 y 12 años. Se trata de una casa en construcción sin ningún detalle de terminación que está construido en P.B. y se trata de un amplio ambiente de aproximadamente 9 metros de largo por 9 metros de ancho una habitación y otra habitación con un inodoro, las paredes son de ladrillos y el piso de cemento. Se intima a desalojar en 10 días. Conste que en la actualidad el inmueble se encuentra desocupado atento la presentación efectuada por la ocupante y la entrega de llaves a Fs. 145. Base: Fs. 141 $ 22.360. Al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas; Fs. 95 Aguas Argentinas al 30-10-97 $ 531,07; Fs. 97 DGSS de Quilmes al 29-10-97 $ 838,17; Fs. 115 Dirección de Rentas al 28-10-97 $ 367,24; Fs. 118 Municipalidad de Quilmes al 23-10-97 $ 517,22 Fs. 132 Vta. El inmueble no reconoce deuda por pavimento ni iluminación Municipal. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, serán solventadas por el producido de la subasta y en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Conste que los certificados de dominio se encuentran en Fs. 125/127 con fecha 27-10-97 bajo Nº 1668102/7 y los certificados de inhibición se encuentran en Fs. 112/113 con fecha

27-10-97 bajo Nº 1668019/7. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Para mayores datos consultar el Expediente por Secretaría o la Martillero al T.E. 811-777.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 16/6 Nº 90.397 v. 17/6/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 103, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BARUSO, BLANCA ELENA c/ SERVIDIO y BONAVITA, ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.409/94, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ subastará el 26 de junio de 1998, a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, un lote de terreno (lote 3 de la Manzana 7), ubicado en la calle Río Negro Nro. 538, entre Garay y Gaboto del Barrio San José, localidad de Mármol, Pdo. de Lomas de Zamora hoy ejido del Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 37.649, N.C.: C. I., S. D., M. 100, P. 24, que mide 8,66 mts. de fte. al SO por 30,57 mts. de fondo o sea una superf. de 264,74 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.617,64 al 3/4/98; Rentas $ 772,10 + $ 402,50 al 16/4/98. El inmueble no cuenta con los servicios sanitarios suministrados por OSN. De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de una casa construida sobre calle asfaltada con servicios de gas natural y su frente posee un garage tipo americano, con techo y sin paredes, y la casa está compuesta de un living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, encontrándose en buen estado de uso y conservación, ocupada por el propietario demandado y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 31.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Exhibición: del 22 al 25 de junio de 10 a 12 horas, exclusivamente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 16/6 Nº 90.413 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 649/665 c/ PEREYRA ILIANA ALICIA s/Ejec. de Expensas", expte. Nº 98.275/96, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día martes 23 de junio de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Unidad Funcional Nº 53, del 4º piso "A" del inmueble ubicado en la calle Defensa 649/57/65/73, Capital Federal, que consta de Hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con balcón, a la calle, en buen estado de conservación Sup. total 66,30 m. Porcentual 0,81% y Unidad Complementaria LII, Planta Sótano, Superficie 2,65 m., porcentual cero con doce milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 38 Parc. 29, Matrícula 13-1639/53. Ocupado por la Sra. Iliana Pereyra, su marido Aldo Oscar Gómez y una hija de 12 años según constatación. Condiciones de venta: Base $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL: $ 913,40 al 8-7-97 a fs. 52, Obras Sanitarias s/deuda a fs. 60. Aguas Arg. fs. 64. $ 272,12 al 30-6-97 y Expensas a fs. 132 $ 6.256,61 a enero de 1998. Se deja constancia que todas las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 16/6 Nº 90.358 v. 17/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ, GUSTAVO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente 71.324, que el martillero Carlos Enrique Astrain Tejedor, procederá a subastar el día 30 de junio de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Remates, sito en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, Un automotor marca GMC CHEVETTE, tipo sedán 2 puertas, modelo 5C11AN/1992, dominio A081430, motor marca GMC, Nro. de motor 1JJ31EN11815, chasis marca GMC, chasis Nro. (9BGTC11ANMC-106329), que se exhibe en la Avenida Piedrabuena 3750, de Capital Federal, los días 27 y 29 de junio de 1998, de 10 a 13 horas. Sin base. Comisión 10%. Al contado. Al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra venta, deberá ser solventada por el comprador. El adquirente no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien. Deudas: Municipalidad de San Salvador de Jujuy a fs. 65 $ 310. Más datos al martillero 823-6214.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/6 Nº 920 v. 17/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO PLATENSE S.A. c/MANUEL SALGUEIRO S.A. y Otros s/Ejecutivo", expte. 39623/95, que la martillera Lena Alianak de Provenzano (Tel. 361-7720) rematará el 22 de junio de 1998, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% indiviso de cuatro lotes de terreno ubicados en Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en el dominio en el folio número un mil ciento setenta y tres del año 1972. Datos catastrales: Circunscripción IV, Sección R, Manzana 25 B, Parcelas: uno, Partida municipal 19020, calle (1363) El Salvador esq. (1130) B. Lynch; dos, Partida municipal 19021, calle (1130) B. Lynch entre (1363) El Salvador y (1359) Colombia; diecisiete, Partida municipal 120755, calle (1363) El Salvador entre (1130) B. Lynch y (1132) A. Brown y dieciocho, Partida municipal 120756, calle (1363) El Salvador entre (1130) B. Lynch y (1132) A. Brown; superficie total: 1825,5 m2. Están desocupados. Deudas: Pcia. de Bs. As.: al 17/9/96: fs. 171, Parc. 2: $ 115,12; fs. 172, Parc. 1: $ 124,34; fs. 173, Parc. 17: $ 109,93; fs. 174, Parc. 18: $ 109,93. Municipalidad de Malvinas Argentinas: al 5/3/97: fs. 211, Parc. 1, Partida 19020: $ 175,16 y fs. 226, Tasa CVP: $ 477,79; Parc. 2, Partida 19021: fs. 212: $ 133,56 y fs. 227, Tasa CVP: $ 368,36; Parc. 17, Partida 120755: fs. 213: $ 357,73 y fs. 228, tasa CVP: $ 691,27; Parc. 18, Partida 120756: fs. 214: $ 300,30 y fs. 229, Tasa CVP: $ 633,84. Exhibición permanente (para ubicarse preguntar en Remises "Guayana", frente a la parroquia en Estación Tortuguitas). Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/6 Nº 90.398 v. 17/6/98

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por un día en autos: "JAMAX TOURS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 28.375, que el Martillero Eduardo Arzeno, rematará el día 18 de junio de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto Iº 2042 los siguientes bienes: Un mostrador de madera, tres estanterías y seis sillas. Al contado y al mejor postor, entrega inmediata, comisión 10% más I.V.A. Exhibición: 16 y 17 de junio de 10 a 12 hs. en el lugar del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamo alguno por haberse exhibido. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Carlos Angel M. Ferrario, juez.

e. 16/6 Nº 231.246 v. 16/6/98

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en los Autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ ROMERO JULIO HORACIO s/ Ejecutivo", Expedte. Nº 68.149/94, que el Martillero Arturo Elías Saidman, rematará el día 26 de junio de 1998, a las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores, Piso 2do. ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, en Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Pasco Nº 63/65, con entrada por el Nº 65, en el piso 2º, U.F. Nº 6, Letra "E", en Cap. Fed. Nomen. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 42, Parc. 35, inscripto en la Matríc. 10-334/6. El inmueble es un semipiso al contra frente, que consta de Liv.-Com. 2 dormits. c/placs. cocina, baño depend. de serv. Superf. 67,11 dc2 más galería de 3,18 dc2. siendo la Sup. Cubta. propia total de 70m2. 29 dc2. Estando ocupado por la Sra. Herrera Ana María y 3 hijos menores. Siendo el estado gral. del inmueble, bueno, tiene línea telefónica. El inmueble se remata en el estado en que se encuentra y exhibe, Ad-Corpus. Deudas: Expensas fs. 44/45 a Agosto del 96 $ 7.191,73, O.S.N. fs. 37, al 05/09/96 $ 211,92. Aguas Args. fs. 36. No registra deuda a Julio 96. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barr. y Limpza. fs. 71/72 al 05/12/96 $ 232,48 condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales del importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionarán intereses legales conforme tasas del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a treinta días, tasa activa, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr 580, pár. II y 584. Hágase saber al adquirente que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a rematarse, podrá optar por la vía prevista expresamente por el CCiv., 1185, cuyo correlato procedimental regula el cpr 587. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días 22 y 23 de junio de 1998, en el horario de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en Autos y/o al Martillero, teléf. 953-4637.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/6 Nº 90.411 v. 17/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, por la Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "DELFINO MIGUEL ANGEL y BAKLARI MARIA MARGARITA s/ Concurso Preventivo hoy Quiebra s/ Oficio Ley 22.172" (Expte. Nº 75.321), que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando y Cristian Pablo Ramón Valda rematarán al contado y mejor postor el 23 de junio de 1998, a las 13,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble designado como Unidad Funcional Nº 36, del piso 4º, Letra "F", de la finca de Avda. Las Heras 2943/45/49, de esta Ciudad. Matrícula 19-5109/36; Sup. 58,91 m2; Porcentual 1,61% El departamento consta de hall de entrada, cocina con lavadero, living-comedor, 2 dormitorios con placards, baño completo. Todos los ambientes ventilan sobre el contrafrente que tiene balcón corrido, a excepción del baño que tiene ventilación directa. Cuenta con servicios individuales, se encuentra en buen estado de conservación y con una línea telefónica. Base $ 33.333; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No se admitirá ningún planteo de nulidad de la subasta por parte del adquirente, si previamente no ha sido depositado en saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por una persona del amistad de los fallidos, sin haber acreditado derecho alguno más que la autorización de la fallida. Deudas: OSN al 10/6/97 $ 113,88; Aguas Argentina al 25/9/97 $ 22,90; ABL al 20/6/97 $ 203,68; Expensas al 31/5/97 $ 552,03. Exhibición durante los días 18 y 19 de junio de 1998, de 13 a 15 hs. Informes: 666-2444 y 372-7238.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 230.948 v. 17/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos dias en autos. "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MUSSIO de LEMOS, BEATRIZ s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 48565/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de junio de 1998 a las 12,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, sedán 4 puertas, motor marca Ford Nº UQC018549, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP012363, dominio VHB-678, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 55 por $ 442 y fs. 57 por $ 453,60 ambas al 27/3/98. Base: $ 3.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador se hará cargo de las deudas por cualquier concepto que fueran y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 18 y 19 de junio de 1998 en el horario de 14 a 16,30 en Güemes 3365 de Capital.

Buenos Aires, de junio de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/6 Nº 90.407 v. 17/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CURVASA S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 8.459, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 26 de junio de 1998, a partir de las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, Automotores Peugeot 504 gasolero mod. 93 y Ford Galaxy 2,0 mod. 93. Sierras circulares eléctricas, guillotina, agujereadoras, puertas de cámaras frigoríficas, materia prima, circuito cerrado T.V., fax, computadoras, muebles de oficinas, los que se detallarán en los catálogos que se les entregarán en la calle Montes de Oca Nº 359 de la localidad de Avellaneda de la Prov. de Bs. As., lugar donde se exhibirán los días 19, 22 y 23 de junio de 1998, de 14,30 a 16 hs., en el estado en que se encuentran y se exhiben no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta: Sin base al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, Seña 30% Comsión 10%, I.V.A. a cargo de los compradores, previo pago total se les hará entrega de los mismos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 25 de junio siendo la apertura de las mismas a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Víctor A. Vivono secretario.

e. 16/6 Nº 90.382 v. 17/6/98

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Darío Melnitsky, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial (Art. 566 CPCC), en autos SILVESTRI LUIS c/COSCI HECTOR s/Ejecutivo, expediente Nº 49.369/97, que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 24 de Junio de 1998, a las 10 horas, en el salón sito en Humberto Primo 2042, de Capital Federal los siguientes bienes: Una fotocopiadora Xerox 1025, número 311026; una computadora Olivetti con PCU SX/20, teclado y monitor: Una computadora con monitor Samsung, teclado y CPU, con impresora Epson - Stylus 800; un fax Panasonic KXF 700. Los bienes están depositados en la calle Sarmiento 930, 1º "C", de Capital Federal - estudio - del Dr. Spivak, sin base, al contado y al mejor postor. Se exhibirán en el lugar donde se encuentran depositadas los días 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 16 horas. Se reciben posturas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/6 Nº 155.802 v. 17/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/ORTIZ, BEATRIZ LILIA s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Julio Roca rematará el día 23 de Junio de 1998 a las 12.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Moisés Lebenson hoy Cañada de Juan Ruiz Nº 353 Piso 1º Unidad Nº 2, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A Manzana 60 Parcela 17. fs. 215. La propiedad se encuentra ocupada por la Señora Beatriz Lilia Ortiz, su madre Beatriz Alida y su hija Lilian Grisel Celso Ortiz en cartácter de propietarios. La propiedad se conforma de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño en buen estado de conservación, según mandamiento de constatación e informe del martillero. Superficie total de la Unidad 207,1 m2. Porcentual 0,484% según títulos de fs. 195/202. Deudas: O.S.N. $ 5.59 al 14/11/97, Aguas Argentinas $ 16.36 al 30/7/97 y Municipalidad de Morón $ 4.904.93 al 18/8/97. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, base $ 31.132.- 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 211. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Se reciben posturas bajo sobre hasta 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas por el Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado. La propiedad se podrá visitar los días 19 y 22 de junio de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/6 Nº 90.385 v. 17/6/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por tres días, en autos "BARBIERI, ANTONIO AMBROSIO s/Quiebra s/Incidente la realización de bienes" Expediente Nº 28.118; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de junio de 1998, a las 12 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe el día 23 de junio de 1998, de 10 a 12 horas, en la calle Escalada 2279 de esta Capital Federal; consistente en un automotor marca Ford Escort 5 puertas, Patente C-1.652.422, motor UI014269, chasis 8AFZZZ-54ZNJ064392; en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas, del día anterior a la subasta. El comprador deberá retirar el vehículo del depósito, dentro de las 48 horas de efectuado el remate; bajo apercibimiento de perder la seña abonada o los importes dados en pago.

Buenos Aires, 2 de junio1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/6 Nº 230.870 v. 18/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Establecimiento de la calle Chacabuco" - expte. - nro. 24.962, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 29 de junio de 1998, a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble sito en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco e/las de Belgrano y Pellegrini, N.C.: I; B; Manz. 95, parcs. 4b, 3e, 3f, 11b y 5c. Matrículas 657, 658, 659, 8777 y 8793 (12) - Bragado. Conforme constatación, se trata de un galpón tipo tinglado con paredes de material y techo de chapa de cinc parabólica, con frente sobre calle Chacabuco 136 (sin placa en la puerta), entre Belgrano y Pellegrini, con portón p/vehículos, baño en mal estado y piso de hormigón (parc. 5c y 4b, sup. aprox. 835 m2); lindero al mismo un terreno con frente a misma calle (parc. 3e y 3f, sup. aprox. 700 m2); y al fondo, con salida a calle Lamadrid (contrafrente), otro terreno, sobre parc. 11b, sup. aprox. 370 m2. Sup. total aprox.: 1905 m2 (según títulos 1920,62 m2). Con contrato de locación, que se rescinde automáticamente de pleno derecho al operar la venta del bien, debiendo el inquilino desocuparlo sin necesidad de interpelación previa; pudiendo el juez, en caso contrario, ordenar su inmediato lanzamiento (fs. 9088/90 del exp. ppal., nro. 15.534). Condiciones de venta: Base $ 60.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Ad-corpus, al contado y al mejor postor. El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, conforme apercibimiento de ley. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCC. 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas.

Buenos Aires, 3 de junio1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/6 Nº 230.952 v. 22/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Pcia. de San Juan" Expte. Nº 31.718; que los Martilleros Públicos Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán el 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 Capital Federal siendo la exhibición los días 21 de junio de 11 a 13 y 15 a 17 hs. y el 22 de junio de 9 a 12 hs. Los inmuebles sitos en la Ciudad y Pcia. de San Juan, sito en la calle Mitre 407 esquina Jujuy, "Edificio Vicchi". U.F. 1: Mitre 407 esquina Jujuy: Sótano: amplio (casi toda la superficie del terreno) con piso de mosaico granítico, 2 grupos sanitarios instalados, con aireación y entrada de luz natural destacando la altura de aprox. 3,50m. y amplia y cómoda escalera en forma quebrada. U.2. Jujuy 314 (Sur) 318 (Sur): Local de planta baja: Todo el frente con vidrio del tipo blindex en color fumé, piso cerámico color gris, despachos divididos mediante estructuras de madera y vidrio, 3 aire acondicionados individuales, entrada por la ochava; baño compartimentado con ladrillos de vidrio sobre la calle Mitre (los que permiten ingresar luz natural). Otra entrada sobre la calle Jujuy 314 (Sur), frente también del tipo blindex, con cortina metálica del tipo ciega; recepción; oficce instalado y baño compartimentado instalado; 1 despacho amplio interno de aprox. 5,50 m. x 3m. con piso de madera del tipo parquet y paredes revestidas en madera; luego ambiente en forma de "L" con piso de cerámico color gris; otro despacho dividido con madera y vidrio de aprox. 3 x 3,30; otro amplio ambiente de 7,50m x 3,30m con piso de madera del tipo parquet y ventanas delgadas sobre la calle Jujuy. Local Lindero al anterior, también con amplio frente vidriado del tipo blindex color fumé y cortina metálica de enrrollar del tipo ciega, con piso de mosaico granítico con fondo en color bordó, con baño compartimentado instalado, siendo el local de aprox. 8 x 8 m. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Superficies s/Títulos: U.F. 1:219,29 m^2. U.F. 2: 186,59 m^2. En block. Ambas unidades se encuentran inscriptas bajo el Nº 872 Fº 72 del Registro de Transferencias, Tº 9 del Departamento de Propiedad Horizontal, Zona A con fecha 26/10/1976. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En block: base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros actuantes y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el "Diario de Cuyo" durante 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.123 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Santa Fe - Rosario" Expte. Nº 31.711, que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - en block - con la base de $ 285.000.- a saber: "Edificio Bartolomé Mitre" sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930, y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930 - 2º Piso - Según títulos: Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero-Uno" (02-01), compuesto de un salón "local de oficinas" de propiedad exclusiva encierra una superficie total de propiedad exclusiva de 345,30 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 80,57 m2, y se le asigna un valor proporcional de 4% con relación al conjunto del inmueble. Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-02) compuesto de un salón "local oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie de propiedad exclusiva de 357,60m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 92,66 m2, se le asigna un valor porporcional de 4,60% con relación al conjunto del inmueble. Se componen de: Palier privado, revestidos en mármol, con pisos de cerámica y doble entrada a las oficinas. Saliendo del ascensor, a la derecha: entrada principal y/o gerencial, amplia puerta de madera con ojos de buey, gran sala de recepción de 6 x 7 m, piso alfombrado, pared revestida en madera, 1 ambiente de 7 x 4,50 m. con frente a Pje. Ricardone con ventanales y cortinas tipo Giraband, 1 despacho de 1,50 x 2 mts. aprox. en esquina de Mitre y Pje. Ricardone. Con frente a la calle Mitre 1 despacho de 7 x 3,50 m. otro de 6 x 5,50 m., pasillo de distribución, confortable baño instalado, compartimentado con duchas, totalmente revestido en cerámica. Cocina de 2,50 x 2 m. instalada (falta cocina) mesada de mármol con bacha de a/inox., con muebles bajo y sobre mesada, con calefón marca "Longvie". Baño para caballeros totalmente instalados, con mesada de 3 bachas, secador de manos, compartimentados, 3 individuales, uno con bidet, revestidos en cerámicas y azulejos. Sector administrativo: Piso de goma, amplio sector dividido con mamparas de vidrio y madera, donde existen 3 despachos y 2 ambientes que desembocan a un amplio y extenso salón de oficinas de 17 x 7 m. y 7 x 3 m., para tareas administrativas con ventanales a la calle, sector de archivo de 7 x 2 m. Paredes revestidas en corlok y espejos. Saliendo del ascensor, a la izquierda, puerta de blindex de dos hojas, tableros generales de electricidad empotrados, ambiente destinado a instalación de centrales telefónicas. Recepción en forma de "T" con pisos de cerámica, con escritorio en forma circular forrado en cuerina marrón, con puerta, estantes, cajoneras y fondo con espejo. Amplio ambiente con pisos de goma, separados por divisores de madera y vidrio de 7 x 6 m., pasillo de distribución, sector donde se encuentra la instalación de los equipos de frío para todo el piso marca "Carrier", baño de damas completamente instalados con 2 mesadas con 2 bachas c/una, compartimentados con bidet y duchas, 3 individuales; cocina comedor instalada, (falta cocina) con mesada de mármol de 2 bachas, con muebles bajo y sobre mesadas, piso de cerámica, calefón marca "Longvie", un ambiente de 7 x 4 m. revestido en corlok color verde y listones de madera, un ambiente tipo guardarropa, y amplio y extenso salón de oficinas de 9 x 21 m. y 3 x 4 m. para tareas administrativas con ventanales a la calle Rioja, piso de goma. Un ambiente de 6 x 4 m. y un ambiente para archivo. Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, luz difusa, luces dicróicas y luz natural por dar la mayoría de sus ambientes al exterior. Muebles y útiles instalados: Un aire acondicionado marca York, caja fuerte marca Kooner, 10 muebles de madera con 6 estantes para archivos de expedientes, con puertas/tapas cortinas corredizas, 11 muebles con puertas corredizas, equipos de refrigeración marca "Carrier" - Refrigeración FINCO S.R.L., con sus instalaciones de conductos y cañerias perfectamente instalados y calefacción central por medio de calderas. Cocheras - Unidades A-17; A-18 y A-19, con una superficie de propiedad exclusiva 11,80 m^2 c/u; ubicadas en el subsuelo del edificio descripto, con entrada por rampa de acceso por el pasaje Ricardone. En muy buen estado de conservación. Desocupadas, y las unidades (cocheras) que forman parte del edificio denominado "Boxes II" sito en Avenida Corrientes 247/251/253/257 - Rosario - Pcia. Santa Fe - Unidad 107 - Parcela 2-30 con una superficie exclusiva de 12,60 m^2; de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0.72% y definitivo 0.20% y Unidad 108 - Parcela 02-31 con una superficie exclusiva de 13,30 m^2, de bienes comunes 12,77 m^2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo de 0.20%. Ambas unidades están destinadas a cocheras, se ubican en la planta segundo piso y tienen entrada común por el ingreso vehicular de planta baja señalado con el Nº 257 de la Av. Corrientes y a través de las rampas y espacios de circulación ubicados en cada planta que son bienes comunes de uso común. Desocupadas. De acuerdo a las características, medidas, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran. Condiciones de venta: Al mejor postor, seña, comisión 3% - Sellado de ley (Rosario - Santa Fe); al contado, al mejor postor en efectivo y en el acto del remate; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado, y el saldo - 60% - restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, al contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—. El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 LC y 104 de Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Los bienes se exhiben los días 19 y 22 de junio de 11 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.113 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Tandil" Expte. Nº 31.713; que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 de junio de 16 a 18 hs. y el 20 de junio de 10 a 12 hs. los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Tandil; Provincia de Buenos Aires; sitos en la calle General Rodríguez 382/84, entre las calles Belgrano y Maipú. a) U.F. 2: Gral. Rodríguez 382:

Se trata de un local con entrada independiente, piso mosaico granítico y pequeño patio techado; baño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 2 s/títulos U. F2: 25,60m2. Base: $ 16.300. b) U.F. 3 Gral. Rodríguez 384: Se trata de un local con entrada independiente, piso de mosaico granítico, un baño y antebaño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 3 s/títulos: 29,27 m^2. Base: $ 18.800. Nomenclatura catastral para ambas U.F. 2 y 3: Circ.: 1; Secc.: A; Mza: 42; Parcela: 1 a; 2 a; Subparcelas: 2 y 3. Matrículas: 22170/2 y 22170/3; respectivamente. En buen estado y desocupadas. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.122 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - La Matanza" Expte. Nº 31.716, que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, el inmueble designado como Lote 24 de la manzana K, próximo a la Estación González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. mide: 20 metros de fte. por 45 metros de fdo. Superficie: 900 metros cuadrados. Linda: al SO calle sin nombre, al NO, lote 25, al NE contrafrente lote 5 y al SE lote 23. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc: E - Quinta: 17 - Parc: 24. Inscripto en la matrícula 43.205 - Se trata de un lote de terreno, sobre calle de tierra, sin cerco perimetral, donde se encuentra una construcción precaria de ladrillo a la vista, en mal estado de conservación y sin terminar de aprox. 25 mts^2. "Ad Corpus". Se encuentra ubicado sobre la calle Aroma sin número - Zona: Ruta 3 - Km. 39,500. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 3.000.- Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición libremente a partir de la publicación de los edictos. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.119 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - Avellaneda" Expte. Nº 31.717 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, (1) el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Chacabuco Nº 246 y 250 y Belisario Hueyo sin número; mide 10m 50cm de fte. al S. sobre calle Chacabuco, 27m 12cm en su costado O, 10m 29cm en su otro fte. al N. sobre la calle Belisario Hueyo; y 26m 31cm en su costado E; con una superficie de 267m. 78 dms. cdos., total de las tres plantas 803,34 m^2. "Ad-Corpus". Linda por su fte. S calle Chacabuco, por su otro fte. N. calle Belisario Hueyo, por su costado O. lote 6-a y por el E con el lote 4-a. Inscripto en la matrícula 13.609. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: N - Manz: 75 - Parc: 5-a. Antecedente dominial: Nº 10/963. Consta de: doble entrada individual por la calle Chacabuco Nº 246 y 250 y entrada para camiones por el Nº 248 de Chacabuco por medio de cortina metálica ciega; y por el contrafrente del edificio calle Belisario Hueyo Nº 250, entrada para camiones por medio de cortina metálica ciega. Estructura de hormigón armado, con piso de cemento, junta de dilatación, techo de cemento parabólico con iluminación cenital, distribuidos en planta baja, 1º y 2º piso. A 10 mts. aprox. de la entrada puerta metálica de dos hojas con alambre artísticos. A la izquierda, dos despachos —una de 3 x 3 - 3 x 1,50 y otra de 2 x 1,50 mts. aprox. - para oficinas y dos baños, pisos de flexiplast, entrepiso de 10 x 3 mts. aprox. Ascensor para dos personas de planta baja a 2º piso, y puente grúa. Cap. aprox. 500 Kg. A la derecha, sanitarios de personal, baño auxiliar de entrada, escalera de acceso a la planta superior, entrepiso con pequeño cuarto de 1,50 x 1,50 mts. aprox. y un cuarto de archivo - bajo escalera - de 1,50 x 1,80 mts. aprox. 1º Piso: Planta con puente grúa. cap. aprox. 500 Kg., báscula, y un baño. 2º Piso: Planta con puente grúa, cap. aprox. 500 kg., incompleto, báscula, pluma con linga y motor; cortina metálica ciega de 1,50 x 4,50 mts. y dos tanques de agua de fibrocemento con capacidad para 500 litros cada uno. En buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 68.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Y (2) los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se destacan: escritorios, muebles metálicos, armarios, cajas fuertes, ficheros, matafuegos, acondicionadores de aire, ventilador, cestos, heladeras, máquinas de escribir, telex, sillas, sillones y gran cantidad de estanterías metálicas de varios cuerpos y estantes, etc. Automotor Peugeot 504 - Dominio C920275, Chasis y motor sin Nº visible, en mal estado de conservación, con piezas faltantes, Automotor Ford Taunus, sin chapa patente, chasis y motor sin Nº visible, sin puertas, con faltantes en mal estado de conservación. Hay catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. El I.V.A. no integra el precio, por lo cual será a cargo del comprador. Los bienes se entregan previo pago total, en el estado visto y que se encuentran. La entrega de los mismos se realizará exclusivamente en los días y horas que los martilleros otorguen a cada uno de los compradores, conforme al orden que se estipulará con los mismos en el acto del pago total del precio. Exhibición los días 22 y 23 de junio de 1998 de 13 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.115 v. 22/6 /98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - Bahía Blanca" Expte. Nº 31.715 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, con base de $ 190.000, (1) el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 156/160 - Unidad Funcional Uno - Planta Baja - Correspondiente a local Comercial - "Edificio Corbatta". Entre calles Brown y Saavedra de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires. Superficie: Local - Unidad Funcional Uno: Cubierta de 171 mts. 14 dm2, semi cubierta 11 mts., 93 dm2, superpuesta entrepisos internos de 52 mts. 81 dms, superficie total y propia del polígono y de la unidad funcional de 183 mts 7 dm2. Polígono 00-01. matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: A - Parc: 28-a. Sub. Parc: 1. Comodidades del inmueble: Al local - Unidad Funcional uno, se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal. Gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante-baño (anulados) este espacio está destinado a archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas, y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimientos individuales - uno con bidet. Baño de damas, azulejado al techo con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos comportamientos individuales uno con bidet, y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entrepiso, con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado. Iluminación: por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globo de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60 mts. de altura, estufa marca "Orbis Calorama", equipo de refrigeración central marca "Carrier" - frío/calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instalados. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8 mts. de largo aprox. Estado de conservación: Buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. (2) con la base de $ 1.500 cada una. Las unidades funcionales 42 y 43, correspondientes a cocheras, del inmueble sito en la calle Fitz Roy 75/77 entre Borwn y Chiclana, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires - 2º piso - identificadas con los números 36 y 37. Unidad 42: Matrícula 52.473/42 - Superficie: 15 Mts. 26 Dm2. Unidad 43: Matrícula 52.473/43 - Superficie: 15 Mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc: A - Manz: 56 - Parc. 16 b. Desocupadas. Condiciones de venta: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 1998 de 11 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

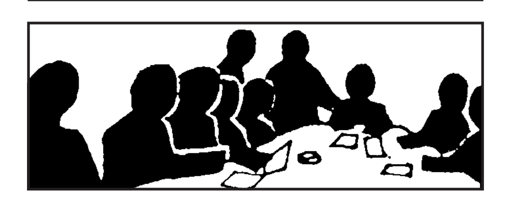
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.121 v. 22/6 /98



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA ANCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA ANCAR S.A., en Tucumán 1455, Piso 16, oficina A, Capital Federal, para el día 29 de junio de 1998 a las 9 horas, en Primera Convocatoria, y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
b) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
c) Cambio de la Sede Social.

Presidente - Carlos Eduardo Perelman
e. 11/6 Nº 89.984 v. 18/6/98

ALASTRO Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 37.741. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1998, el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 10/6 Nº 155.313 v. 17/6/98

ALPARGATAS TEXTIL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas de las clases A y B de "Alpargatas Textil S. A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de junio de 1998, a las 10,00 horas en Avenida Regimiento de Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre celebración de esta asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley de sociedades comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios a Directores por el Ejercicio 1997, conforme al último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Integración del Directorio para el ejercicio en curso. Elección de los Directores que correspondan por cada clase (art. 16 del Estatuto Social).
6º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y elección de miembros por clase (Art. 19 Estatuto Social). Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Director - Patricio Zavalía Lagos

NOTA: Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar en la sede social el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 23 de junio de 1998, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

e. 10/6 Nº 155.278 v. 17/6/98

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 52.335. El Directorio de la Sociedad resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1998, a las 9 y 30 horas, en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Absorción, hasta la suma de $ 27.891.041 (veintisiete millones ochocientos noventa y un mil cuarenta y uno) del ajuste de ejercicio anteriores originados por la constitución de la reserva forestal, por medio de la compensación de dichas sumas contra la cuenta Ajuste de Capital.

Presidente - Juan E. Cambiaso

Se dispone asimismo que la publicación de edictos se efectúe en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de ley, así como comunicar a los accionistas la obligación prevista por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903.

e. 11/6 Nº 47.905 v. 18/6/98

ALTOS DEL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.616.497. Convócase a los señores accionistas de ALTOS DEL PORVENIR SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de julio de 1998 a las 16 horas en la sede legal calle Sarmiento 559, piso 10. De no lograrse el quórum mínimo legal se cita en segunda convocatoria, para el mismo día y lugar pero a las 17.30 horas y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar y resolver sobre los documentos prescriptos por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 y por el ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 1998.
3º) Considerar y resolver sobre las asignaciones abonadas a los directores y las que se asignen.
4º) Considerar y resolver sobre el resultado del ejercicio precitado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Presidente - Michael Weyrauch
e. 11/6 Nº 155.485 v. 18/6/98

ANTINEA S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.045. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 9 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Socio Comanditado - Martín Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 9.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 12/6 Nº 155.644 v. 19/6/98

ANTONIO BARILLARI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ANTONIO BARILLARI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de Julio de 1998 a las 9,30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.

Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 12/6 Nº 47.947 v. 19/6/98

ARGÜERO S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede Social de la calle Arenales 3588, 2º Piso, de la Capital Federal, el día 30 de junio de 1998, primera convocatoria a las 9 hs. y segunda convocatoria a las 10 hs., en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la propuesta de venta de las máquinas en poder de la Sociedad. Cese transitorio de la actividad comercial de la Sociedad. Nombramiento de un representante para gestionar la venta de las máquinas en el caso de la aprobación de las mismas.

Presidente - Carlos Gustavo Pérez
Presidente - Julio César Maimone
e. 9/6 Nº 155.211 v. 16/6/98

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, calle Tucumán 1646, el día 30 de junio de 1998 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar en Acta.
2º) Homenaje a la memoria de los miembros de la Comisión Directiva fallecidos durante el ejercicio, Ing. Romiglio Giacompol y Dr. Eno Mattiussi.
3º) Consideración de la memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
4º) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen.
5º) Elección de dos consejeros titulares por dos años, para completar los mandatos del Dr. Dionisio Petriella e Ing. Romiglio Giacompol, fallecidos durante el período.
6º) Elección de seis consejeros suplentes, por vencimiento de mandatos, por dos años.
7º) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimiento de mandatos.

Presidente - Carlos Manzone
Secretario - Emilio Petriella
e. 12/6 Nº 155.659 v. 19/6/98

"B"

BAGUR Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 37.383. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1998, el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo J. Baguette
e. 10/6 Nº 155.314 v. 17/6/98

BAIRINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 9171, Libro 111, Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1998, en la sede social de la calle Alsina 292, 5º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al 5º Ejercicio Económico terminado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
4º) Disolución de la Sociedad de acuerdo al artículo 94, inc. 1 de la Ley 19.550.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Eduardo Moravek
e. 12/6 Nº 155.747 v. 19/6/98

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de julio de 1998 a las 14,30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Director - Juan Antonio Kurylowicz

e. 12/6 Nº 47.945 v. 19/6/98

BEL RAY ARGENTINA S.A.
Registro IGJ Nº 27.233
Expediente Nº 168.408

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede de Av. Triunvirato 4135, 2º 35 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los honorarios de directores y síndico en exceso del límite legal.
3º) Designación de síndico titular y suplente por el término de 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Rafael Hugo del Cueto

A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley Nº 19.550.

e. 9/6 Nº 155.203 v. 16/6/98

BFAR SERVICIOS MINEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Comunica a sus accionistas que el día 30-6-98, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, 6º piso, Buenos Aires, una Asamblea Extraordinaria de Accionistas a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.

Director - E. Minardi

La Asamblea funcionará en segunda citación con los presentes. Se informa a los Accionistas que el Balance a tratar se encuentra a disposición de los mismos en la Sede Social.

e. 10/6 Nº 47.880 v. 17/6/98

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de 06 de 1998 a las 11,00 horas en primera instancia y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, Corrientes 2335, 5, A, Cap. Fed., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Saneamiento de la decisión asamblearia del 17/12/97; Acta Asamblea Extraordinaria Nº 9.
3º) Aumento del capital o desestimiento del mismo.

Presidente - Julio C. Caivano

e. 9/6 Nº 155.131 v. 16/6/98

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de 06 de 1998 a las 9,00 horas primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, Corrientes 2335, 5, A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del Directorio del Ejercicio 1997.

Presidente - Julio C. Caivano

e. 9/6 Nº 155.130 v. 16/6/98

BONAFIDE S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998 a las 10:00 horas, en Av., Córdoba 833, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolido de Fusión de Mercantil Cibeles S.A. Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F. y de la Sociedad cerrados al 31/12/97.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad.
3º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
4º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de la sociedad con Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 155.757 v. 19/6/98

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 9,00 horas, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal.

e. 11/6 Nº 155.561 v. 18/6/98

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1998, a las 11:30 horas en la Sede Social, calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
3º) Eventual reestructuración de la Sindicatura, en función de lo que se resuelva en el punto 2 del Orden del Día. El Directorio.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.

Presidente - Egidio Iannella

e. 9/6 Nº 155.145 v. 16/6/98

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Categoría "B" de CAJA DE VALORES S.A. a Asamblea Especial en los términos del art. 10 inc. 3 del Estatuto Social para el día 29 de junio de 1998 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Designación de Director Titular en reemplazo del fallecido Sr. Director Carlos Marina. El Directorio.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.

Presidente - Egidio Iannella

e. 9/6 Nº 155.147 v. 16/6/98

CARMEL COUNTRFY CLUB S.A.
Nro. de IGJ 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27/6/98 a las 17 hs. En la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. Piso Capital Federal; en caso de falta de Quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Posible Adquisición de lotes de Paso Costeado S.A.
3º) Presupuesto de Obras y su financiación.
4º) Varios.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 23 de junio de 1998.

e. 9/6 Nº 155.102 v. 16/6/98

CASA RUBIO S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 10.879. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 1998, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y simultáneamente se citan en segunda convocatoria el mismo día a las 12,30 hs. en la sede social, Serrano 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de los Síndicos salientes Cdor. Félix Rodolfo Ramírez y Cdor. Hugo Sáenz.
3º) Ratificación de la designación del Síndico Titular Cdor. Jorge Belvisi y Síndico Suplente Cdor. Guillermo Spinetta.
4º) Consideración de la conducta de Director.
5º) Remuneración a los Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Berta B. de Haimovici

e. 10/6 Nº 155.402 v. 17/6/98

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 30 de junio de 1998, a las 11,00 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un programa (el "Programa") para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones (las "ONs") por un monto de hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), en circulación en cualquier momento, o su equivalente en otras monedas, y solicitud de autorización del Programa y de la oferta pública de las ONs emitidas bajo el Programa, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de la cotización de las ONs emitidas en cualquier bolsa de comercio o mercado autorregulado de la República Argentina así como en cualquier bolsa o mercado del exterior del país, a criterio del Directorio de la Sociedad. La duración del Programa será de cinco años. Los términos y condiciones de las ONs a emitirse bajo el Programa serán los siguientes: a) plazo de amortización: de hasta diez años; b) monto: hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas; y c) destino de los fondos: los fondos obtenidos de la colocación de las ONs se utilizarán para la refinanciación de pasivos de la Sociedad.
3º) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar los restantes tér-

minos y condiciones de emisión de cada clase y/o serie, incluyendo sin carácter limitativo la fijación del monto, época, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de lo autorizado por la Asamblea, con facultad para solicitar o no la autorización de cotización de las ONs en bolsas y/o mercados autorregulados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.

4º) Otorgamiento a favor de los señores accionistas de derechos de colocación de sus participaciones accionarias (Registration Rights) en mercados locales y/o internacionales. Establecimiento de un régimen igualitario de responsabilidad de la Sociedad frente a todos sus accionistas por la información contenida en los prospectos confeccionados para la colocación de acciones.

5º) Consideración de la reforma a los artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Decimoprimero de los Estatutos Sociales. Texto Ordenado.

6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

7º) Fijación del número miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

Los mencionados puntos del Orden del Día corresponden a la Asamblea General Ordinaria a excepción de los Puntos Nros. 4 y 5 los cuales corresponden a la Asamblea General Extraordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Raúl J. P. Moneta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17,00 horas del día 24 de junio de 1998 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes. Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea y que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 7º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 10/6 Nº 47.890 v. 17/6/98

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998 a las 16:30 hs. en el local de la calle Maipú 359, piso 4º oficina 60 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998, aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550).

4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

5º) Tratamiento del cobro de anticipos de Honorarios a Directores, correspondientes al 26º Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1998 y el 31 de marzo de 1999.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/3/2000.

7º) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/3/2000. El Directorio.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli

NOTA: Declaramos no encontrarse la Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

e. 11/6 Nº 90.022 v. 18/6/98

CENTRO INTEGRAL DE LA DECORACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/6/98 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Rondeau 3274, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio finalizado con fecha 28 de febrero de 1998.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Honorarios del Directorio.

4º) Elección de un Director para completar el mandato del Sr. Oscar Radamés Gómez, vigente hasta el 30 de junio de 1999, por fallecimiento del mismo.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Enacam

e. 12/6 Nº 155.610 v. 19/6/98

CHONA
S.C.A.
Registro Nº 11.047

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 12 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.

5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.

Socio Comanditado - Martín Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 12,30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).

b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 12/6 Nº 155.641 v. 19/6/98

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 30 de junio de 1998 a las 9 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 45 finalizado el 30/4/1998.

2º) Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio por encima del margen establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y el pago de dividendos.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión de los Síndicos. Elección de Síndicos, titular y suplentes, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el Síndico titular. El Directorio.

Síndico - Juan Carlos Cárpena

e. 12/6 Nº 155.169 v. 19/6/98

CRIADORES DE CIERVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 1.586.758. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 7 de julio de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo del llamado a Asamblea General fuera del término establecido por la Ley 19.550.

3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.

4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Aprobación de la actuación del Síndico.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Presidente - Neville Terence Johnson

e. 12/6 Nº 47.963 v. 19/6/98

"D"

DIANDA Y O'CONOR
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 12:00 horas, en Av. Córdoba 833, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de Bonafide S.A.I. y C., Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A, Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y de la Sociedad cerrados al 31/12/97.

2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Bonafide S.A.I. y C. Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad.

3º) Disolución de la sociedad.

4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.

5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de Bonafide S.A.I. y C., con Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A. Roberto Herrmann & Cía. S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad y la disolución de la Sociedad.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones depositadas en un Banco, deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 11/6 Nº 155.562 v. 18/6/98

"E"

EL HACHERO
Sociedad Anónima Forestal

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 51.340. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1998, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Maipú 267, piso 11, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/97.

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Axel Karl Heinz Grelle

e. 11/6 Nº 155.537 v. 18/6/98

EL PORTUGUES
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de junio de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10º, Of. "32", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 1996 y al 31 de diciembre de 1997.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Néstor Hugo Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 10/6 Nº 89.878 v. 17/6/98

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1998 a las 15,00 horas y 16,00 horas en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de dividendos.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Presidente - César H. Menéndez Behety

e. 10/6 Nº 155.387 v. 17/6/98

EXPRESO LA NUEVA ERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 15,00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social, emisión de acciones y canje de títulos.

3º) Reforma del artículo tercero del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista

e. 11/6 Nº 155.497 v. 18/6/98

"F"

FERNANDO SANJURJO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 12 y 13 de nuestros Estatutos Sociales, se con-

voca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1998 a las 11 horas en la calle Maipú 687 Piso 9 Capital Federal, en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 61 cerrado el 30 de junio de 1995, Nº 62 cerrado el 30 de junio de 1996 y Nº 63 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes, todos por dos años y un Sindico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Síndico - Jorge Carlos Sammartino
e. 9/6 Nº 155.253 v. 16/6/98

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S. A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA

(Registro Nº 35.929). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1 de julio de 1998 a las 10 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y la Comisión Fiscalizadora.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables; autorizaciones al Directorio.
Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

Director - Norberto Horacio Abal
e. 10/6 Nº 155.341 v. 17/6/98

FIORENTINI SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Paraguay 866, Piso 7º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la aprobación de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997 efectuada por la Asamblea de fecha 28 de mayo de 1998.

Director - Eduardo Esteban
e. 11/6 Nº 155.482 v. 18/6/98

"G"

G.P. & M. M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G. P. & M. M. Sociedad Anónima, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1998, a las 10,00 hs. en Paraguay 1132, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1998.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 10/6 Nº 155.343 v. 17/6/98

GIGASUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 30 de junio de 1998 a las 11:30 hs. y 14:30 hs., respectivamente, en Tucumán 941, piso 2, Dto. "E", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Establecer procedimiento de cotización.
2º) Supervisión de obras de terceros, fases técnicas, administrativa y fiscal.
3º) Designar representantes técnicos y su remuneración.
4º) Financiamiento.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
A los fines del cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán concurrir a las oficinas de la sociedad sitas en Jujuy 84, 5º piso, Capital, dentro del horario de 15:00 a 18:00 hs.

Presidente - Samuel José Bulansky
e. 12/6 Nº 155.744 v. 19/6/98

GUISASOLA HERMANOS
S.A.I.C.
I.G.J. Nº 905.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535 - Piso 1º - of. 104 Capital Federal el día 30 de junio de 1998, a las 17.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, junio 2 de 1998.

Presidente - Horacio Antonio Zanlungo
e. 9/6 Nº 155.212 v. 16/6/98

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1998 a las 11 horas en nuestro domicilio legal de la calle Esmeralda 570, 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Aprobar la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Aprobación y distribución de las utilidades.
5º) Aprobación y distribución de los honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - María R. Vecchio
e. 11/6 Nº 155.443 v. 18/6/98

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1998 a las 12 horas en nuestro domicilio legal de la calle Esmeralda 570, 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales en lo relativo al domicilio social de la misma, trasladando el mismo a la Pcia. de Bs. As.
3º) Prescindir de la sindicatura.
4º) Determinación del número máximo y mínimo de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes y su duración en el cargo. El Directorio.

Presidente - María R. Vecchio
e. 11/6 Nº 155.444 v. 18/6/98

"J"

JOVIERO
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Pavón 2301, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Estados Contables al 28/2/1998.
3º) Aprobación de gestión de Gerencia al 28/2/1998.
4º) Elección de autoridades.

Socio Gerente - Pedro Diego Vega
e. 11/6 Nº 90.040 v. 18/6/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente del Directorio - Camilo Daniel Gómez
e. 11/6 Nº 155.513 v. 18/6/98

LINEA Nº 76
S.A. de T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 1º de julio de 1998 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Amancio Alcorta 3631, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma de los artículos octavo, decimoprimero y decimoquinto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Pascual Martino
e. 11/6 Nº 155.412 v. 18/6/98

LLENAS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 10 hs., en Chorroarín 751 Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la designación y funcionamiento del Comité Ejecutivo designado por el Directorio para Gerenciar el funcionamiento de la empresa.
6º) Consideración de la retribución de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los adelantos a cuenta por el ejercicio 1998.
7º) Consideración de las retribuciones a los Directores por los ejercicios 1996 y 1997 adelantos a cuenta por el ejercicio 1998.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Consideración de la gestión del Directorio respecto de la sociedad y sus controladas.
10º) Previsiones en relación con el ejercicio de la defensa y gastos que origine las intervenciones judiciales sufridas por la sociedad incluyendo gastos por honorarios profesionales.
11º) Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social y su aprobación.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Presidente - Alejandro Horacio Llenas
e. 12/6 Nº 155.743 v. 19/6/98

LOS TEROS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.046. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión de la socia comanditada y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.

Socia-Comanditada - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 11.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 12/6 Nº 155.643 v. 19/6/98

"M"

MACPLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MACPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio a las 10 hs. en la sede social, sita en Bahía Blanca 2332, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Reelección del Directorio.
4º) Consideración del destino de los Resultados
5º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.

Presidente - Miguel Angel Castaldi
e. 9/6 Nº 155.236 v. 16/6/98

MAKERS
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en Viamonte 524, 3º, Of. 9/14 Cap. Fed. para el día 30 de junio a las 11 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Concesión de prórroga al liquidador para confeccionar la documentación exigida por el art. 103 de la Ley 19.550.
3º) Ampliación facultades del liquidador otorgadas por asamblea del 15/4/98 para presentar si así lo decide en Concurso Preventivo a la empresa e iniciar acciones judiciales de responsabilidad y cobrar daños y perjuicios contra quien corresponda.
4º) Informe del Liquidador y ratificación de lo actuado.

Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 12/6 Nº 155.654 v. 19/6/98

MAKERS
S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio a 8.30 hs. en la sede social sita en Viamonte 524, 3º of. 9/14 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/98.
3º) Convalidación de la misma por demora del período legal.

Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 12/6 Nº 155.653 v. 19/6/98

MAR LUZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en calle Moussy 914, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado a Asamblea en esta fecha.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de los años 1995, 1996, y 1997.
4º) Evaluación y remuneración por la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los integrantes del Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Guevara

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en Moussy 914, de lunes a viernes de 9 a 13, hasta el 17 de junio de 1998.

e. 10/6 Nº 155.269 v. 17/6/98

MARES SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: Nº 6010, Lº 113, Tº A de SA (7/7/93). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio social clausurado el 31/12/97; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación honorarios Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 9/6 Nº 155.202 v. 16/6/98

MEDIVITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de julio de 1998 a las 16 horas, en la sede social de la calle Viamonte 867, 1º piso, Of. 102, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Director - Luis Falbi
e. 10/6 Nº 155.383 v. 17/6/98

MUSI HNOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

19-3-70 Nº 928 Fº 58, Libro 71, Tomo A S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUSI HNOS. S. A. C. I. F. I. A., en primera y segunda convocatoria para el próximo 2 de julio de 1998, a las 18,30 hs y 19,30 hs. respectivamente en Montevideo 604, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 63 y 66, y el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Comercial y Retribución del Directorio y Síndico en exceso de lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de 3 años.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Horacio Virgilio Musi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 10/6 Nº 155.311 v. 17/6/98

"N"

NIETO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de julio de 1998, a las 17,30 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Monteagudo 460 (1437), Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio, hasta el ejercicio que finaliza el 30-6-2000.
5º) Elección de Síndico (titular y suplente).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Rodolfo Ubaldo Nieto
e. 10/6 Nº 155.398 v. 17/6/98

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998 a las 15,00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Imputación de los Resultados del Ejercicio.
4º) Elección de los integrantes, Titular y Suplente, de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José H. Monserrat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 10/6 Nº 155.357 v. 17/6/98

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 2145, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 12/6 Nº 155.731 v. 19/6/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 1

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 1 emitidas en forma conjunta y solidaria por PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Obliga-cionistas Serie 1 que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 1, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 1;
3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.

Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 1 en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 11/6 Nº 47.916 v. 18/6/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 2

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 2 emitidas en forma conjunta y solidaria por PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 2 que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 2, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 2;
3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.

Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 2 en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 11/6 Nº 47.915 v. 18/6/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.

CONVENIO DE REFINANCIACION

CONVOCATORIA

El directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Convenios de Refinanciación celebrados con PHILCO ARGENTINA S.A., Philco

Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. como co-deudores en forma conjunta y solidaria (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribirán los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acreedores No Obligacionistas para suscribir el Acta;
2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del Artículo 12 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Convenios de Refinanciación;
3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.

Para asistir a la Asamblea, cada Acreedor No Obligacionista deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto, en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo fehaciente que resulta acreedor de su crédito, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

e. 11/6 Nº 47.917 v. 18/6/98

PLAYA PALCE
Sociedad Anónima

RECTIFICATORIA A CONVOCATORIA

En la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de junio de 1998 a las 10 hs., en Florida 878 PB., de Capital Federal, según recibo Nro. 0043-00155059, de fecha 1/6/98, se omitió el punto segundo del:

ORDEN DEL DIA:

2º) Razones convocatoria fuera de término.

Presidente - Daniel Doura

e. 12/6 Nº 47.942 v. 19/6/98

PORDENONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PORDENONE S. A., mediante Res. IGJ 459/98, a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, a celebrarse el 2/7/98, a las 11 hs., y para la Segunda Convocatoria para el día 30/7/98 a las 11 hs., las que se celebrarán en la sede de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio Existente.
2º) Designación del nuevo Directorio, cantidad de miembros titulares y duración del mandato.
3º) Elección de Director Suplente y duración de su mandato.
4º) Modificación de Estatuto prescindiendo de la sindicatura (Art. 284 in fine).
5º) Remoción de los síndicos actuantes.
6º) Gestión del directorio desde su toma de mandato hasta la fecha de celebración de la Asamblea peticionada.
7º) Revocación de todos los poderes existentes, de cualquier tipo que se hubieren otorgado hasta la mencionada Asamblea.
8º) Entrega de todos los libros societarios y contables de la Empresa, rubricados o no, de sueldos y jornales, como así también todos los comprobantes pertenecientes a la Empresa a efectos de su control (Arts. 55 y 284 in fine Ley 19.550 y modificatorias) y su permanencia en Paraná 1167, piso 23, Capital Federal, sede de "PORDENONE S. A.".

Inspector - Albert Chamorro Hernández

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección Gral. de Justicia sito en la calle San Martín 665, 4º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 11 a 15,30 hs.

e. 10/6 Nº 155.401 v. 17/6/98



QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I., a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de julio de 1998 a las 16 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos.

Directorio - Juan Antonio Kurylowicz

e. 12/6 Nº 47.946 v. 19/6/98

"S"

SAUDADES
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.044. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 10.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 12/6 Nº 155.642 v. 19/6/98

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 03.06.48, Tº A, Nº 430, Fº 140. Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de junio de 1997, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución de patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio; memoria del Directorio, informe del auditor de los estados contables e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 50° ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998;
5º) Distribución de utilidades; consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5% a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 23 de junio de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicada precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 10/6 Nº 155.554 v. 17/6/98

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1998 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

e. 12/6 Nº 155.593 v. 19/6/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto delP. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo el Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 11.00 horas, fuera de la sede social en Alto Palermo Shopping Arenales 3360 1º Subsuelo Microcine sector Beruti de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN (u$s 300.000.000. (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, teniendo el programa una duración máxima de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor al plazo que oportunamente determine el Directorio por delegación de la asamblea. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase, la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, la Bolsa de Comercio de Nueva York y/o cualquier otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de este punto del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice.
3º) Cancelación de la aprobación del Programa de Emisión de Títulos de Deuda aprobado por la Asamblea de la Sociedad el 29 de octubre de 1996.

Director - Ernesto Manuel Viñez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322 Cap. Fed. (horario de atención: lunes a viernes de 10 a 15 hs.) Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en las oficinas de la sociedad en Alto Palermo Shopping, Arenales 3360 Administración Cap. Fed. de 10:00 a 18:00 hs. El 24 de junio de 1998 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A., deberán también efectuar la conversión de sus acciones en acciones escriturales. Para la consideración del punto 3 del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

e. 11/6 Nº 155.448 v. 18/6/98

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1998 a las 20:30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en convocar a la presente Asamblea.
2º) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria General.

3º) Determinación de la forma, pública o secreta, de las votaciones para la presente Asamblea (art. 53).
4º) Constitución de una Comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes (art. 53).
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 87º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998, así como la gestión de la Comisión Directiva (art. 53).
6º) Elección por lista completa de Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Protesorero, Director General de Educación, Cultura y Prensa, Director General de Educación Física, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente, con mandato por dos (2) años, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente con mandato por un (1) año (art. 32).
7º) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un (1) año (art. 48).
8º) Aprobación previa al eventual aumento de las cuotas de ingreso durante el nuevo ejercicio (art. 30, inc. "i").
9º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva de conferir al señor socio Don Federico Mertig la distinción de socio Honorario de la entidad, en reconocimiento de su permanente apoyo a la misma (art. 5º).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Presidente - Carlos Krapf
Prosecretario - Roberto Spannaus

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 52 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de abril de 1998.

Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto para la Asamblea, en la Administración de J.B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 9 a 16 horas.

De acuerdo con el art. 52 de los Estatutos, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 20:30 horas con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después de las 20:30 horas con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea previamente a la misma.
Presidente - Carlos Krapf
Prosecretario - Roberto Spannaus

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 5/6/98.
e. 11/6 Nº 154.767 v. 16/6/98

"T"

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

258.834. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de junio de 1998 a las 9,00 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida en el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31-12-97.
2º) Retribución a los directores conforme art. 261 leyes 19.550 y 20.468;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Convócase a asamblea extraordinaria para el 29 de junio de 1998 a las 9,30 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar:
1º) Aumento del capital en cantidad que posibilite dar cumplimiento al art. 205 de la ley 19.550.
2º) Reforma del estatuto en Art. 4º (capital) y Art. 8º (Directorio).
Presidente - Luis Morales
e. 10/6 Nº 89.895 v. 17/6/98

"X"

XIPON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en la I. G. J. Nº 2003 del Libro 95 Tomo "A" S. A. Se convoca a los señores Accionistas de XIPON S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en la sede social de Pte. Perón 1642, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del local comercial sito en la calle Laprida 128/130 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - José Guimarey
e. 10/6 Nº 89.827 v. 17/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Amelia Susana Lazzarini (DNI: 3.489.449), con domicilio en Angel Gallardo 1069, P. B., Capital Federal, transfiere a Miguel Angel Moret (DNI: 12.928.095), con domicilio en Av. San Martín 4859, Capital Federal, su comercio minorista de farmacia y venta de artículos de perfumería y tocador sito en AV. ANGEL GALLARDO 1071, Capital Federal, habilitado por expediente 21.043/80, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 11/6 Nº 155.503 v. 18/6/98

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Isaac Sabaj Yaffe dom. Tucumán 881, Cap. vende a Graciela Irma Alday, dom. Namuncurá 1030 Ing. Maschwitz Bs. As. su Hotel (SSC), Cap. 14 hab. sito AV. BOEDO 1469 PB Capital. Libre deuda y gravamen, reclamos Ley n/oficinas término legal.
e. 10/6 Nº 155.288 v. 17/6/98

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Jesús Castiñeira, Ovidio Mira y Sucesión de Antonio Doval, domiciliados en Cnel. Díaz 1411, Capital, venden a Octavio D'Ippolito, domiciliado en 15 de Noviembre 2678, Capital, negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, sito en AVENIDA CORONEL DIAZ Nº 1411, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/6 Nº 89.885 v. 17/6/98

Se avisa que Graciela Isabel Aguado, con domicilio real en Vidal 4182 D. 2 de Capital Federal, transfiere a Arturo Oscar Fabregas, con domicilio real en Paraguay 3156, P. 1º, A Capital Federal, la cincuenta ava parte (50 %) que le corresponde del negocio sito en AV. JORGE NEWBERY 2615 - CIUDAD DE LA PAZ 406 que funciona en el carácter de "Lavadero manual de automotores y engrase", a nombre de Graciela Isabel Aguado - Arturo Oscar Fabregas, con retroactividad a la fecha 1 de marzo de 1990, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Paraguay 3156, P. 1º A Capital Federal.
e. 12/6 Nº 155.755 v. 19/6/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público Ofic. Av. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Jorge Basilio Slusarczuk, domic. Montiel 4750 Piso 2º Cap. vende a Guillermo Carlos Morigi domic. Moreno 5076, Caseros Pcia. de Bs. As., Garage Comercial (Habil. Nº 006.312/94) sito AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 570 P.B. Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 155.266 v. 17/6/98

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847, Capital, avisa que: Damián Cayetano Estrada, domiciliado en Av. Rivadavia 4020, Capital, vende a "Rivadavia 4020 S.R.L." domicilio Muñoz 3826 Ciudadela, Pcia. Bs. As., el negocio de (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc., (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, (600010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, (601030) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (Sin Elaboración), Anexo Rotisería, sito en AV. RIVADAVIA Nº 4020, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 12/6 Nº 155.620 v. 19/6/98

"B"

Ala Inmobiliaria representada por Leonardo A. Fuente, mart. y Corr. Público Mat. 502 F. 169 Lib. II añ.. 96, R. P. de C. L. de Zamora, oficinas en Bmé. Mitre 688, piso 3º,"307", Capital, comunica: Hugo Meneghini, dom. Bdo. de Irigoyen 970, Cap. vende y transfiere el fondo de comercio a Jorge Marcelo Rueda y Cristina Antonia Anrriquez, dom. en Italia 824 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café, Bar, Minutas, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 970, planta baja, primero y segundo subsuelo de Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley 11.867, dentro del término, en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 155.532 v. 18/6/98

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que "Berugar S.A. Com. Ind. y Financiera", dom. Beruti 2562 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en BERUTI 2562/64/66 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydée Sgromo (quien compra en comisión) dom. Emilio Mitre 786 6to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 155.759 v. 19/6/98

"C"

Soto, María Amor, con DNI 22632326, domiciliada en Vuelta de Obligado 2450, 3º "D", CF; avisa que ha transferido el fondo de comercio sito en CALLE 25 DE MAYO 621, CF., con el rubro en Cafetería y Casa de Comidas, a Carlos Alberto Bordigoni, con DNI 13763032, domiciliado en Arcos 3268, 2º "C", CF., involucrando la transferencia de todos los muebles, útiles, mercadería y la denominación comercial "Le Gourmet de Las Marías". Oposiciones de Ley: 25 de Mayo 621, CF.
e. 12/6 Nº 155.605 v. 19/6/98

"H"

Norberto A. Renzi D.N.I. 4.286.806 martillero público con oficinas en Avda. Juan de Garay 3519 Cap. Fed. comunica que Marta Noemí Quaini con domicilio en Tarija 3942 1er. piso Cap. Fed. vende a Ariel Félix Giménez con domicilio en General Hornos 3151, Lanús Provincia de Bs. As. el negocio de Maxiquiosco sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4202, Cap. Fed., reclamos ley nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 155.760 v. 19/6/98

"M"

Antonio Uzal L.E. 4.410.729 domiciliado en H. Yrigoyen 2440 Capital Federal vende a Ana María L. Remonte Montaño D.N.I. 92.420.505 de Barrio Rivadavia Casa 670 Capital Federal el Fondo de Comercio de Pizzería sito en MATHEU 110 Capital Federal libre de deuda. Reclamos de Ley en Matheu 110.
e. 10/6 Nº 89.832 v. 17/6/98

"S"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "María Isabel Monfort Fernández" dom. Sarmiento 2101 Cap. vende a "Josefina Aran Castro y Héctor Daniel Silva", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, sito en SARMIENTO 2101 PB P-1-EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 9/6 Nº 155.152 v. 16/6/98

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal avisa que Luis Fariña y Luis Alberto Fariña Soc. de Hecho, con domicilio en la calle Suipacha 719, Capital Federal, vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, quiosco sito en la calle Suipacha 719, PB, de Capital Federal a María Alejandra Mendiondo, domiciliada en Av. Rivadavia 3866, 4to. piso de Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 90.002 v. 18/6/98

"T"

"Gran Garage Barrancas S. R. L.", con domicilio en la calle 3 de Febrero 2034, de Capital Federal, transfiere a José Alfonso Castro, con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 1683, Capital Federal, su negocio de Garage Comercial, sito en 3 DE FEBRERO 2034, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, oposición de ley, 3 de Febrero 2034, Capital Federal.
e. 11/6 Nº 90.000 v. 18/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMARGO
S. A.

SINVEST
S. A.

DORAGRO
S. A.

Hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 24 de marzo de 1998, se aprobó el compromiso de fusión celebrado el 17 de febrero de 1998 entre CAMARGO S.A. como sociedad absorbente y por otra parte como sociedades absorbidas SINVEST S.A. y DORAGRO S.A., constituyendo domicilio a estos efectos en Esmeralda 155, 3º Piso, Of. 15/17 Capital Federal. Sociedad absorbente: inscripta bajo el Nº 1850, folio 247, Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 29 de mayo de 1972. Activo $ 13.064.846,76. Pasivo $ 12.530.187,21. Patrimonio Neto $ 534.659,56. Sociedades absorbidas: SINVEST S.A. inscripta bajo el Nº 1184, Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas el 17/3/88. Activo $ 6.591,25. Pasivo $ 0,04. Patrimonio Neto $ 6.591,21; DORAGRO S.A. inscripta bajo el Nº 3805 del Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 30 de octubre de 1979. Activo $ 3.922.710,23. Pasivo $ 31.210,00. Patrimonio Neto $ 3.891.500,23. No se modifica el Capital de la Sociedad Absorbente. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 31 de diciembre de 1997. Denominación: "CAMARGO S.A.". Oposiciones a Esmeralda 155, 3º Piso, Of. 15/17, Capital Federal. Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Presidente - Héctor Puppo
e. 11/6 Nº 155.422 v. 16/6/98

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO
S.A.

FARGO
S.A.

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F.A.

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA
Sociedad Anónima

PEMSA
S.A.

GOUGUENHEIM
S.A.

Se hace saber por tres días que: En los edictos publicados los días 10, 11 y 12 de junio de 1998, bajo recibo Nº 0043-00155411, se consignó por error que "la Fusión tendrá efectos a partir del 1 de abril de 1998" cuando en realidad debe decir "la fusión tendrá efectos a partir del 1 de junio de 1998".
Director titular - Marcelo Aubone
e. 12/6 Nº 155.640 v. 17/6/98

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S. A.

y

GALDESA S. A.

Fusión - EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S. A. y GALDESA S. A. A los fines previstos por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: a) Entidad absorbente EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A., con sede social en calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, ciudad de Córdoba. Inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1763, Fo. 7743 To. 31, en Córdoba el 20 de diciembre de 1979. Entidad absorbida: GALDES S.A., con sede social en calle Tte. Gral. J. D. Perón 456, 3º piso, Of. 316 de la Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8028, del libro 111, To. A, en Buenos Aires el 28 de agosto de 1992. b) Aumento de capital de la sociedad incorporante: el aumento de capital en EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. será de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000). Por lo tanto el capital será de pesos doce millones quinientos mil ($ 12.500.000). c) Valuación del activo y pasivo. Según balances al 31 de diciembre de 1997. 1) EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.: activo $ 59.222.475,90. Pasivo $ 35.886.925,34; 2) GALDESA S.A.: activo $ 7.965.029,38. Pasivo $ 5.237.524,73; d) Denominación: continuará con la denominación de la sociedad absorbente, o sea EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. con domicilio en la calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, Córdoba; e) Fechas de los acuerdos y resoluciones: el compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 30/3/98 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de GALDESA y de EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. del 21 y 22 de mayo de 1998 respectivamente; f) Oposición por los acreedores de fecha anterior: a fin que efectúen las oposiciones previstas en el art. 83 de la Ley 19.550 se fija domicilio en calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, Córdoba, y en calle Tte. Gral. Perón 456, 3º piso, Of. 316 de Capital Federal. El presente se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial de Córdoba, en el Boletín Oficial de Buenos Aires y en el diario Clarín. 29 de mayo de 1998.

Apoderado General - EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. - Presidente - GALDESA S.A. - Horacio José Alvarez Rivero

e. 11/6 Nº 155.481 v. 16/6/98

"F"

FAMAR FUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 2º, Decreto 479/95. Número de Expediente: 060-003963/98. Producto: Módulos electrónicos de control y seguridad para el automóvil.

• Capacidad de producción a instalar: 1.200.000 unidades en 3 turnos de 8 horas - 300 días/año (*).
• Inversión total del proyecto: $ 9.930.000
• Personal ocupado:
* Al 30/1/1994: 98
* Al 30/5/1998: 122

(*) Parte capacidad instalada disponible actualmente.

Autorizada - Soledad Castro Virasoro

e. 12/6 Nº 155.598 v. 17/6/98

"M"

MARTINDALE S.A.

En cumplimiento de los Arts. 88 y 204 de la ley 19.550, se informa que la sociedad del rubro, con sede en Av. Corrientes Nº 456, piso 12, Ofic. 122, de la Capital Federal, e inscripta en el registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1952, bajo el Nº 412, Folio 134, Lº 49, Tº A, estatutos nacionales (Nº Correlativo I.G.J. 225.023), mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 16 de febrero de 1998, y a los fines de implementar el proceso de reorganización por división societaria dispuesto previamente, ha resuelto:

1º) La reducción voluntaria del capital, rescatando 8.242.848 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal 0,0001 pesos, modificando el artículo 4º de los estatutos sociales, como sigue:

Artículo 4º: El capital social es de pesos setecientos setenta y cinco, con siete mil ciento cincuenta y dos diez milésimos ($ 775,7152) representado por siete millones setecientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y dos acciones (7.757.152) ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal ($ 0,0001), pesos cero con un diez milésimo cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

2º) La valuación contable de los Activos y Pasivos de las empresas involucradas al 31/12/97, es la siguiente:

	Martindale S.A.	J.L.M. Inmobiliaria
Activo	2.821.539,30	1.059.677,97
Pasivo	1.824.473,77	——
Patrimonio Neto	997.065,53	1.059.677,97

3º) La explotación unipersonal escindida girará bajo la denominación: J.L.M. INMOBILIARIA. Con domicilio legal en Av. Corrientes 456, piso 12, Of. 122, Buenos Aires.

4º) Oposición de ley: Av. Corrientes 456, piso 12, Of. 122, Buenos Aires.

Presidente - Enrique Martin

e. 11/6 Nº 155.461 v. 16/6/98

"O"

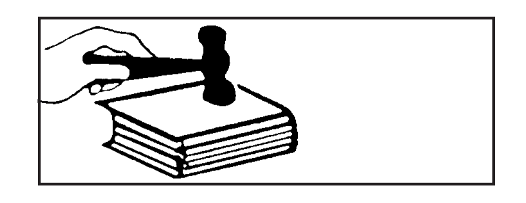
OBRAS CIVILES S.A.

PASEO COLON S.A.

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: sociedad incorporante: OBRAS CIVILES S.A. con domicilio en Cerviño 4653 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/6/59 bajo el Nº 1451 del Fº 536 Lº 51 Tº A de Estatutos Nacionales, sociedad absorbida: PASEO COLON S.A., con domicilio en Rivadavia 926 7º piso - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5418 del Lº 109 Tº A de Sociedades Anónimas. Fusión: OBRAS CIVILES S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y PASEO COLON S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 12/5/98 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 3/6/98. La fusión se efectúa en base a los balances al 30/4/98, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: OBRAS CIVILES S.A. total del Activo Corriente: $ 54.775.183,56, total del Activo no Corriente: $ 5.803.732,83. Total del Activo: $ 60.578.916,39, total del Pasivo Corriente: $ 21.712.232,68, total del Pasivo no Corriente: $ 5.797.344,54, Total del Pasivo: $ 27.509.577,22, Total del Patrimonio Neto: $ 33.069.339,37. PASEO COLON S.A. total del Activo Corriente: $ 7.221.078,91, total del Activo no Corriente: $ —, total del Pasivo Corriente: 2.495.439,05, total del Pasivo no Corriente: $ —, Total del Patrimonio Neto: $ 4.725.639,86. Aumento de capital y emisión de acciones. Para dar lugar la relación de canje se aumentó el capital social de OBRAS CIVILES S.A. $ 2.100.000.- A $ 2.100.300.-, mediante la emisión de 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y con derecho a 5 votos. Reclamos de ley: Cerviño 4653 Capital Federal.

Autorizado - Aníbal E. Arnaud

e. 12/6 Nº 155.660 v. 17/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 22 de junio de 1998 a las 15 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, Un (1) Automotor dominio VRU-712, marca Renault, modelo Renault 21 TXE tipo Berlina 4 puertas, año 1992, motor marca Renault Nro. 5515774, chasis marca Renault Nro. L48S-007972, con una Base de $ 9.980, en el estado en que se encuentran y exhiben en Storage, calle Villariño Nro. 2089 esquina Vieytes de esta Ciudad los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar ($ 2.634,04 al 28/5/98) como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate con la base de U$S 4.990, y de persistir, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra COLORMAX S.R.L. Informes: 374-0173.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 Nº 90.052 v. 16/6/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de junio de 1998 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD año 1997, dominio BGW-832, motor marca Fiat Nº 146B20005030564 chasis marca Fiat Nº *8AP155000*T8390682* en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 8.000.00 Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Colbun Juan Carlos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/6 Nº 155.693 v. 17/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 11 TS, año 1992, con motor marca Renault Nº 5829752, chasis marca Renault Nº B374-004865, Dominio PJA601, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Fabián Sergio Oulego. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/6 Nº 155.609 v. 17/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta DSL, año 1996, con motor marca Ford Nº TC98583, chasis marca Ford Nº VS6ASXWPFTWC98583, Dominio AXW698, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pablo Luis Schuster. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/6 Nº 155.615 v. 17/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 3 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1991, con motor marca Fiat Nº 159ª30387558630, chasis marca Fiat Nº 8AS146000000066785, Dominio VTC936, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Dalver S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/6 Nº 155.613 v. 17/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1997, con motor marca Volkswagen Nº 1Y603060, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA021971, Dominio BLV388, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Horacio Alberto Arguello. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/6 Nº 155.612 v. 17/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, con motor marca Peugeot Nº 10CU7E4003695, chasis marca Peugeot Nº VF34BD9B271362461, Dominio ABC 904, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alexis Marines Verhagen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/6 Nº 155.611 v. 17/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Siena EL 4P, año 1997, con motor marca Fiat Nº 178B40388364322, chasis marca Fiat Nº 8AP178632, V4007644, Dominio BOT051, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ramón Domingo Arnaldo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/6 Nº 155.614 v. 17/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1998, con motor marca Peugeot Nº 10CUZ10009784, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BD9B2*V5296437, dominio BRF 181, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Noemí Delvalle Vera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/6 Nº 155.617 v. 17/6/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 22 de junio a las 14,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una máquina marca Yu Lee Enterprises, modelo JS 162, Nº BS 1 asignado, una máquina marca Yu Lee Enterprises, modelo JS284-2, Nº BS 2 asignado, una máquina marca Yu Lee Enterprises, modelo CYM 0456P, Nº BS 3 asignado, en el estado en que se encuentran y exhiben en Avda. Márquez Nro. 1375, a una cuadra de Sarratea, de José León Suárez, Pcia. de Bs. As., los días 17, 18 y 19 de junio y exclusivamente de 9 a 11 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor, Base: U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Subasta por ejecución de prenda con registro Nro. 137.356 contra STRAW S.R.L. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 Nº 90.053 v. 16/6/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de junio de 1998 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD año 1996, dominio BAZ 455 motor marca Fiat Nº 146 B1 0004693288, chasis marca Fiat Nº 8AS147000-T8375366, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 5.250,00. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es López, Jorge Ricardo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/6 Nº 155.690 v. 17/6/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de junio de 1998 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CS, año 1997, Dominio BDX 546, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388317939, chasis marca Fiat Nº 8AP155000-T5258592, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 4.750,00. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pérez Amilcar.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/6 Nº 155.687 v. 17/6/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de junio de 1998 a las 8,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S 1.4, año 1996, domino AZR-831, motor marca Fiat Nº 159A2 0388329957 chasis marca Fiat Nº 8AP146000-T8377293, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 6.250,00 Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Lia Marcelo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/6 Nº 155.692 v. 17/6/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de junio de 1998 a las 9,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace CL año 1996, dominio AUQ-804 motor marca Fiat Nº 159A2038-8306116 chasis marca Fiat Nº 8AS1-47000*T8365199, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 4.750,00. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Meneses, Jorge Carlos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/6 Nº 155.688 v. 17/6/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de junio de 1998 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Citroën tipo furgoneta, modelo C 15 D, Dominio BOG-340, motor marca Citroën Nº 10CV3H4053697, chasis marca Citroën Nº VF7VDPP0015PP7678, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 7.500,00. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Quevedo, Mariano.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/6 Nº 155.696 v. 17/6/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de junio de 1998 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSDAA, año 1997, dominio BFA-608 motor marca Fiat Nº 146B20005031069 chasis marca Fiat Nº 8AP155000*T8392378, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 10.100,00. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ferreyra, Susana H.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/6 Nº 155.694 v. 17/6/98

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con domicilio en Tucumán 1455, Piso 10º Dpto. C, Capital Federal, Teléfono 371-3118, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, subastará el día 19 del mes de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el primer piso y la una dieciséis avas partes de la unidad funcional Nº 1 y su correspondiente complementaria I, ubicadas en la planta sótano y planta baja respectivamente, del inmueble con frente a la calle Lautaro 66/68/68A entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón, Capital Federal. Según título de propiedad a la unidad funcional Nº 6 del primer piso le corresponde una superficie total de 95 metros 99 decímetros cuadrados con un porcentual de tres enteros con cuarenta y un centésimos por ciento, a la unidad funcional Nº 1 de planta sótano le corresponde una superficie total de 214 metros 20 decímetros cuadrados con un porcentual de siete enteros con setenta centésimos por ciento y a la complementaria I de planta baja le corresponde una superficie total de 1 metro 64 decímetros cuadrados con un porcentual de cero enteros con siete centésimos por ciento. Registra deuda por expensas comunes por $ 5.540,48 al 3-3-98 (según constancias de fs. 130) a la empresa Aguas Argentinas por $ 187,52 y $ 45,65 al 5-3-98 (según constancias de fs 133 y 139) al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 748,30 y $ 656,50 al 5-3-98 (según constancias de fs. 131 y fs. 137) y a la empresa Obras Sanitarias de la Nación por $ 32,03 y $ 96,82 al 2-3-98 (según constancias de fs. 135 y fs. 138). Según constatación hecha por el suscripto, que es coincidente con el acta de constatación notarial obrante a fs. 48, surge que el inmueble se halla desocupado constando de un comedor de tres por cuatro metros, un living de siete por tres metros, un baño completo y otro de servicio, dormitorio hacia el balcón de tres por tres con placard, balcón corrido de ocho por uno metros que da a la calle Lautaro, con cocina y comedor diario, con una habitación de servicio y pequeño patio cubierto, con entrada de servicio y también por palier privado. Se deja constancia que todas las medidas son aproximadas. Posee servicios centrales y la antigüedad aproximada del edificio es de 22 años. Las expensas mensuales son de aproximadamente $ 200. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "FIORENZA SALVADOR PLACIDO c/BRUZZESE EVELINA LAURA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39991/97 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal. La venta se realiza al contado y al mejor postor. base $ 78.433,80. Seña 30%, Comisión 3 %, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al apoderado del acreedor Dr. Héctor Guillermo Sánchez en su domicilio de la calle Perú 359, piso 12, oficinas 1204 y 1205, Capital Federal, conforme el art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones la escribana Ana María Zubizarreta de Santamarina con oficinas en Av. Córdoba 991, piso 5º, Depto. B, Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de junio de 1998 en el horario de 14 a 17 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/6 Nº 155.712 v. 17/6/98

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc de la Ley 24.441, subastará el 22 de junio de 1998, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nro. 7 identificada con la Letra "D" del 2do. piso del inmueble de la Avda. Rivadavia Nro. 3941/43/45, entre la Avda. Medrano y Gascón de esta Capital Federal; Matrícula 7-615/7; N.C.: C. 7, S. 17, M. 64A, P. 56; Sup. de 38,42 m2; porcentual 3,63%, que adeuda: Expensas $ 3.776,82 al mes de Noviembre de 1997; OSN $ 52,17 al 28/5/98; Aguas Arg. $ 39,97 al 28/5/98 y GCBA $ 615,14 al 28/5/98. Del mandamiento de posesión surge que se encuentra Libre de Ocupantes y de Ocupación y del acta notarial que consta de dos ambientes con balcón a la calle, baño y cocina en regular estado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "GALINSKY, BORIS c/MARTINEZ ELOISA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 35.710/97, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 105, ubicado en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 48.028,18. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguidamente con la base reducida en un

25% (U$S 36.021,14), y si tampoco hubiera postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: los días hábiles del 16 a 19 de junio de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 11/6 Nº 90.050 v. 16/6/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje (374-0173) comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 22 de junio de 1998, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital, la Unidad Funcional Nro. 154, Letra "F" ubicada en el piso 12º del inmueble con frente a la calle Suipacha Nro. 463/65/67 entre la Avda. Corrientes y Lavalle; Matrícula 14-348/154; N.C.: C. 14, S. I., M. 5, P. 19; Sup. 20,44 m2; porcentual del 0,38%; que adeuda: Expensas: $ 2.744,54 al 7/5/98, siendo el valor de las expensas mes de mayo de 1998 de $ 71,54; OSN $ 198,69 al 5/11/97; Aguas Arg. $ 202,62 al 5/11/97; MCBA $ 398,06 al 5/11/97. Del acta notarial surge que la unidad se encuentra Libre de ocupantes y de ocupación, y que se trata de un ambiente con un baño, al entrar se observa una alacena bajo la mesada pequeña sin bacha, luego sigue el dormitorio con sus paredes pintadas en regular estado y una ventana que da al lateral. El baño tiene una ducha sin bañera, sin luz natural, y que el inmueble en general se encuentra en regular estado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "LANDE, SARA y Otro c/GONZALEZ, HUGO ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 102.290/97, que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 89, ubicado en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 13.080,67. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia, quien realizará la tradición y la pondrá en posesión del bien. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguimiento con la base reducida en un 25% (U$S 9.810,51), y si tampoco hubiere postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: los días hábiles del 16 al 19 de junio de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 11/6 Nº 90.051 v. 16/6/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de junio de 1998 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GDD AA, año 1997, dominio BNT-039, motor marca Peugeot Nº 719193, chasis marca Peugeot Nº 8AD504000 V 5390839, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 9.500,00. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Zuk, Juan.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 12/6 Nº 155.701 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra EDUARDO F. TORREZ, subastará el 22/6/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Fiorino D/92, motor Nº 146 B1 0003542748, chasis Nº 147BBO*07230987, Dominio X-623.418, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.707 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra JORGE L. ACEVEDO, subastará el 22/6/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 TXE Chamade/92, motor Nº 1001854, chasis Nº VF1L5330508196188, Dominio K-021.690, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.706 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra FRANCISCO ALVARO, subastará el 22/6/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis sin cabina, LO 1114/78, motor Nº RPA 168.270, chasis Nº 341.044-10-038.423, Dominio C-881.451, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base $ 52.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.717 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra MARIO O. MASSA, subastará el 22/6/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Maldonado, semirremolque acoplado, año 1970, chasis Nº 51010623, Dominio C-332.822, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base $ 29.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.715 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ENRIQUE R. BASARABA, subastará el 22/6/98 a las 13,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus LO 1114/87, motor Nº 341932-10-106191, chasis Nº 341042-11-072235, Dominio B-2.096.809, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 213, Barrio Sur Argentino, Posadas, Pcia. de Misiones. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.714 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ENRIQUE R. BASARABA, subastará el 22/6/98 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148871, chasis Nº 390014-11-103997, Dominio ADS 914, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 213, Barrio Sur Argentino, Posadas, Pcia. de Misiones. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.709 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra CARMEN M. M. CERESOLA DE MARTINO, subastará el día 25/6/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.4 EFI/95, motor Nº B14NZ31006702, chasis Nº 9BGSE08-XSRC604782, Dominio AEN 413, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 3.065. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.705 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ROBERTO CORDOBA, subastará el día 25/6/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, modelo 145 PTD/97, motor Nº AR675012019426, chasis Nº ZAR930000V2125825, Dominio BLV 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 19.170. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.704 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Viviana E. Gareis, subastará el día 25/6/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSD 1.7/97 motor Nº 146B20001956655, chasis Nº 8AP155000-T5276618, Dominio BIR 169, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 17.015. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.700 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Nora E. González, subastará el día 25/6/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD/97, motor Nº 1Y604361, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA035436, Dominio BKX 996, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 18.558. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.699 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hilario J. Acosta, subastará el día 25/6/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo UNO CSDAA 1.7/5P/97, motor Nº 146B20005029451, chasis Nº 8AP146000T8389285, Dominio BLH 067, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 14.651. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.698 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Javier R. A. Pérez, subastará el día 25/6/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1.9 D/97, motor Nº F8QG676C008017, chasis Nº VF1557N0515699633, Dominio BJG 609, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.525. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.697 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra José L. Mansilla, subastará el día 25/6/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.6 SX IE/96, motor Nº 835C10009241704, chasis Nº ZFA 16000-005016161, Dominio AXQ 060, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 5.164. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/6 Nº 155.695 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ANA B. DANERI, subastará el día 25/6/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, modelo Twingo/96, motor Nº C3GA7-00A686161, chasis Nº VF1C063-5515045108, Dominio BCR 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 8.706. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/6 Nº 155.711 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Marcelo H. Marquessi, subastará el día 25/6/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault berlina 5 puertas, modelo Clio RL Diesel DA/97, motor Nº AA85164, chasis Nº 8A155NLZVS000191, Dominio BNA 815, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 11.484. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/6 Nº 155.703 v. 17/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra RICARDO R. ROJAS, subastará el día 25/6/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P/96, motor Nº 159A30388280459, chasis Nº 8AS146000-S5224720, Dominio ATQ 897, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.011. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/6 Nº 155.708 v. 17/6/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA CLELIA HERNANDEZ y FELISA MORENO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/6 Nº 90.042 v. 17/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica cita y emplaza por diez días a SANDRA PATRICIA MACIA, en los autos caratulados: "MARTINEZ CHAVEZ BERNARDA s/Sucesión Testamentaria" para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, en los términos del art. 699 del CPCC y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en dichos autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 12/6 Nº 90.130 v. 16/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ MASELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 12/6 Nº 155.508 v. 17/6/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 53 del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica de la Dra. Elsa Isabel Miranda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal en los autos caratulados: "LAREDO, MARCELO CIRO c/PAGANO JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" cita y emplaza a don JORGE OMAR PAGANO (DNI 4.296.202) para que comparezca a estar a derecho en los autos citados bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 12/6 Nº 90.243 v. 16/6/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal en autos "SCHOJET, BERNARDO JOSE s/Declaración de Causahabientes", cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de SCHOJET, BERNARDO JOSE, a fin de que comparezcan a estar a derecho los causahabientes del declarado desaparecido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.839 v. 16/6/98

Nº 82

El Juzgado Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Capital, cita y emplaza por quince días a JULIO CESAR BARRERA a efectos de que comparezca por si o mediante apoderado y conteste la demanda instaurada contra él en los autos "SANCHEZ LILIAN MARCELA y BARRERA JULIO CESAR s/Divorcio" Art. 214 inc. 2º del Código Civil; bajo apercibimiento de citar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 12/6 Nº 90.119 v. 16/6/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 hace saber que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, setiembre 17 de 1996: En atención a lo solicitado, toda vez que el demandado RICARDO HORACIO UMANSKY debidamente notificado a fs. 158 no ha comparecido habiendo vencido el plazo para hacerlo, decláreselo rebelde y dispónese que las sucesivas providencias a dictarse le sean notificadas automáticamente (art. 59 del CPCC). Fdo. Dr. Alberto Primero Narváez, Juez de Primera Instancia Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 12/6 Nº 90.208 v. 16/6/98

Nº 108

Carlos Felipe Balerdi, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 108 de Buenos Aires, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a SUSANA ROSA SOTO y MARCELA CAROLINA SOTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de 60 días, en los autos caratulados SOTO SUSANA ROSA y Otra s/ Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquense por tres días, en forma gratuita, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/6 Nº 230.606 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la Avenida Callao 635 piso 4º de Capital Federal, cita a la Sra. ARONZON ELIZABETH KARINA, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ARONZON ELIZABETH KARINA s/Pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dielmar Ltda." bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación que le comprenda. El presente debe publicarse por el término de dos días, en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/6 Nº 90.151 v. 16/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3º Capital Federal en la causa Nº 10.755, seguida por el delito de lesiones Culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza a SERGIO DANIEL BENITEZ con último domicilio conocido en Ghandi 332 P.B. piso 3º dpto. P. Capital Federal, por el término de 5 días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de mayo de 1998 ... fijando el plazo de 10 días desde su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Omar A. Facciuto, juez. Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.500 v. 18/6/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALBERTO CANTALUPPI, CI Nro. 5.202.668 a estar a derecho en la causa nº 27.706 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.746 v. 19/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CARLOS ERNESTO RIVERA RUEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro.: 30.302/1, que se le sigue por: los delitos previstos en los arts. 277 y 289 inc. 3º del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/6 Nº 230.408 v. 17/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SILVIO CRISTIAN ANTONIO NUÑEZ (último ddo. conocido en Viamonte 943 PB "A" de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 13148, seguida en averiguación del delito de Falsa denuncia —art. 245 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1998...cítase a SILVIO CRISTIAN ANTONIO NUÑEZ, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 9/6 Nº 230.124 v. 16/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALEJANDRO BRANCATTI (sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.997, seguida por infracción al art. 289, inc. 3ero, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1998. ...existiendo reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N., recíbaseles declaración indagatoria a ... y ALEJANDRO BRANCATTI, a cuyo fin ... cíteselo ... haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular, en su defecto se les designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el tribunal; de incomparecer se ordenarán sus traslados por fuerza pública...". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Juan José Baric, secretario.

e. 9/6 Nº 230.116 v. 16/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN DARIO COLLOVA (último ddo. conocido en

Zorrilla de San Martín 4860, Barrio Parque Leloir, Pto. de Ituzaingó, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 12933, seguida en averiguación del delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1998...cítese a RUBEN DARIO COLLOVA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 9/6 Nº 230.134 v. 16/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE RENE GALVAN (último ddo. conocido en Gascón 31, depto. 3º "2" de Lomas del Mirador, Pto. de La Matanza, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 11.004, seguida en averiguación del delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1998 ... cítese a JORGE RENE GALVAN, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 9/6 Nº 230.127 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a JAVIER ANTONIO VALOR que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su in mediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 29 de mayo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/6 Nº 230.558 v. 18/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 cita y emplaza al Sr. VICTOR MARIO SICARDI, D.N.I. 4.567.977, por el término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, en la causa 9509/97 caratulada "SICARDI, VICTOR M. s/Inf. Ley 22.362", a efectos de notificarse de la existencia de la causa en su contra, y que deberá proponer abogado defensor, bajo apercibimiento de no hacerlo, de designársele de oficio el Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 y ss. del C.P.P.). Asimismo, deberá notificarse de la pericia ordenada a fs. 126, último párrafo, quedando relevado del juramento prestado en su declaración de fs. 84. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa y ordenarse su captura en caso de injustificada inasistencia.
Secretaría Nº 9, 1 de junio de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 12/6 Nº 230.723 v. 19/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 1902 caratulada: "MAFFEO, RUBEN GABRIEL s/ Encubrimiento" notifica la siguiente re solución: Buenos Aires, 29 de mayo de 1998. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... resuelvo: 1) Revocar parcialmente el interlocutorio de fs. 31/36, punto 1 y en consecuencia sobreseer a Rubén Gabriel Maffeo, ... en esta causa Nº 1902 del registro de la Secretaría Nº 15 del tribunal, respecto del delito de encubrimiento —art. 278 del Código Penal— y respecto de la cédula de identidad 6.842.477 y las tarjetas de crédito del City Bank y Argencard, en función de lo normado por el art. 336 inc. 3º del C.P.P., declarando que ese proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —art. 336 in fine C.P.P.— II) Sobreseer a Rubén Gabriel Maffeo, ... en esta causa Nº 1902 del registro de la Secretaría Nº 15 del tribunal, respecto del delito de encubrimiento - art. 278 del Código Penal y respecto de las cédulas de identidad Nº 12.459.796, 8.961.356, 4.256.377; el cheque del Banco del Buen Ayre Nº B 28690257, sin número de serie, la tarjeta de crédito emitida por Dinners Internacional y la Credencial del Ministerio del Interior, legajo 2890, categoría Asesor; por considerar que el hecho no se cometió - art. 336 inc. 2º del C.P.P. declarando que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —art. 336 in fine C.P.P. III)—. Sobreseer a Carmen Dora Lujan, ... respecto del delito de encubrimiento, por considerar que el hecho no fue cometido por la nombrada —art. 336 inc. 4º C.P.P.— declarando que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —art. 336 in fine C.P.P.— ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
e. 10/6 Nº 230.383 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica que ha resuelto sobreseer a JOSE MARIA PINTOS, en razón de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor de que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/6 Nº 230.361 v. 17/6/98

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nro 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a CLAUDIA ANDREA ARANCIBIA SAUZO, D.N.I. 92.619.503, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 10/6 Nº 230.418 v. 17/6/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días, a LUCIANO CASTILLO BRITEZ, C.I. paraguayo 3.326.086, de 22 años, nacido el 6 de julio de 1974 en la ciudad de Wasukay, para que comparezca ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a la audiencia a los fines del art. 353 bis segundo párrafo, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/6 Nº 230.601 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. Carlos Alfredo Schmer, titular del D.N.I. Nro. 12.752.409, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal en los autos Nº 7619/96 caratulados "SILVERO VARGAS DE CORDOBA LEOPOLDINA y Otros s/ Asociación ilícita", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 27 de mayo de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 10/6 Nº 230.415 v. 17/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dr. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa Nº 9756/97 caratulada "SABARROS, BRIAN ABEL s/ Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a BRIAN ABEL SABARROS, argentino, empleado, soltero, nacido el 24 de octubre de 1977 en Capital Federal, hijo de Pedro Silvestre y de Mercedes Ramona Vega, de D.N.I. Nº 26.315.588, con último domicilio conocido en Castelli 36, piso 4to. Dto. "G", Capital Federal, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 10/6 Nº 230.411 v. 17/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR FERNANDO MAIDANA para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 10/6 Nº 230.414 v. 17/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Cita a Héctor Carlos Borelli, matrícula 10.962.549; Rufino Casco, matrícula 18.373.710; Rodolfo Alejandro Bazzini, matrícula 11.489.175; Antonio Tonzo, matrícula 4.981.555; José Rodolfo Palacios, matrícula 11.634.119; Angela del Carmen Valerio, matrícula 14.988.362; Fernando Gabriel Baretto, matrícula 20.201.580; Arturo Manuel Rodríguez, matrícula 4.186.512; Liliana Mabel Perazzo, matrícula 17.635.912; Eulogia Bareiro, matrícula 10.634.775; Estella Maris Giossi, matrícula 12.280.355; Antonio Julian Neivar, matrícula 5.535.123 y Eduardo Ramón La Higuera, para que dentro del tercer día de la publicación del presente, comparezcan a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 47.952/97 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 9/6 Nº 229.980 v. 16/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALBERTO GONZALEZ (D.N.I. Nº 14.725.418), para que comparezca al Juzgado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 10/6 Nº 230.817 v. 17/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL RUEDA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 27 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 11/6 Nº 230.574 v. 18/6/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CARLOS BELLOSI o BELLOTINI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1014, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención.
San Isidro, 26 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 11/6 Nº 230.569 v. 18/6/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CRISTIAN FABIAN MOSTACCIO, D.N.I. Nº 21.393.954, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2733/97 caratulada "MOSTACCIO CRISTIAN s/Inf. a la ley 24.241" que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 21 de mayo de 1998.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 9/6 Nº 230.057 v. 16/6/98

JUZGADO FEDERAL JUJUY

Hago saber que el Sr. Juez Federal de Jujuy - Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, en el Expte. Nº 9/98, caratulado: "FERRARO, CARLOS ALFONSO - Presidente Partido Justicialista - Distrito Jujuy — interpone acción meramente declarativa contra el Estado Nacional", que se tramita por ante este Juzgado Nº 1, ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "San Salvador de Jujuy, 26 de mayo de 1998. Por presentado el licenciado Carlos Alfonso Ferraro en su carácter de presidente del Partido Justicialista —Distrito Jujuy— con patrocinio letrado y por constituido domicilio. Téngase por promovida acción meramente declarativa de certeza tendiente a que se determine que el Dr. Carlos Saúl Menem no se encuentra constitucionalmente impedido para integrar como candidato a Presidente una fórmula electoral en las elecciones nacionales a realizarse en el período 1999-2003 (Art. 90 de la Constitución Nacional) y en subsidio declaración de inconstitucionalidad de la cláusula transitoria 9na. de la Constitución Nacional, contra el Estado Nacional. La presente, tramitará según las normas del proceso sumarísimo. Córrase traslado de la demanda a la accionada emplazándola para que comparezca y la conteste dentro de cinco (05) días con más ocho de ampliación en razón de la distancia. A tal fin, ofíciese. Dése intervención en autos al señor Fiscal (Ley 3952 Art. 3º). Atento a las particularidades del caso cítase a Partidos Políticos y ciudadanos a contestar la demanda incoada y tomar intervención voluntaria en los términos del art. 90 del C.P.C.N. en el mismo plazo que el Estado Nacional, a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación nacional por dos días (145, 146, 147 y 343 del C.P.C.N.). Fdo.: Dr. Mariano Wenceslao Cardozo - Juez Federal de Jujuy. Publíquense edictos durante dos días en un diario de circulación nacional y en el Boletín Oficial de la Nación.
San Salvador de Jujuy, 26 de mayo de 1998.
Inés Pemberton, prosecretaria a/c secretaría.
e. 12/6 Nº 155.621 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	27/04/98	MAXIMILIANO DI PARDO	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/05/98	OSCAR MARTIN RIVEROL	3	Nº 35.986/98 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/05/98	RUBEN GOMEZ	3	Nº 40.951/98 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/05/98	CARMEN HERMENEGILDA GIMENEZ —DNI 6.065.554—	3	Nº 33.075/98 - FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	21/05/98	PEDRO LUIS CASTRO —DNI 11.071.065—	3	Nº 113.200/97 - ESTAFA
22	148	JULIAN DESCALZO	29/05/98	MARCOS DAVID FLORENTIN Y JUAN ALBERTO DOAT	3	VIOLACION
22	148	JULIAN DESCALZO	21/05/98	HERMES FILEMON ULIAMBRE (DNI 14.944.512 Y CIPF 6.534.068)	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	19/05/98	HECTOR JOSE LUCES	3	DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	28/05/98	CARLOS DOMINGO SANTILLAN	2	Nº 27.522/98 ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/98	EDUARDO BROACH	5	Nº 11.529/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/05/98	JUAN CARLOS APONTE	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/05/98	RICHARD WEHNER ADELMAYER	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	21/05/98	ANGELICA VIRGINIA DELRIEUX, L.C. 3.637.223	5	DEFRAUDACION
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	22/05/98	ANA MARCIO MARIÑO CUEVAS	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/05/98	WALTER ARIEL PUGLIESE	3	ROBO

e. 9/6 Nº 78 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/05/98	FERNANDO CASTRO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/05/98	KIM DE CHOI HEE	30	AV. DE CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	15/05/98	ROBERTO CELESTINO OLIVEIRA	3	Nº 3808 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	15/05/98	OSVALDO MANUEL OLIVEIRA	3	Nº 3808 - INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	11/05/98	JULIO CESAR CABRAL	5	AV. DE CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/05/98	RAUL POLVORINI	5	INF. AL ARTICULO 302 DEL C.P.

e. 9/6 Nº 79 v. 16/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MAKLER SILVIA ANA, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Burgueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º, Dpto. "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.739 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de PONTAROLLO MARINO, D.N.I. 93.271.565, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.737 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 219 de abril de 1998, se decretó la quiebra de "ALBERTO R. CALABRIA S.A.", en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.738 v. 19/6/98

Se hace saber a los Sres. Acreedores verificados en los autos "UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, encontrándose a disposición de los mismos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 90.197 v. 16/6/98

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B.; de esta Ciudad de Buenos Aires, Doctor Juan J. Dieuzeide, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, se ha ordenado en los autos caratulados "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Expte. 70.805" con fecha 27 de febrero de 1998, decretar la liquidación forzosa de "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A." con domicilio en la calle Corrientes Nº 848, piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo sus liquidadores, por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Doctores Adriana Chiappano y Rosa Norma Inés Mucciolo, María Magdalena Badillo, Luis Poratelli y Carlos E. Elebi, con domicilio constituido en la calle Perú Nº 367, PB de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de julio de 1998, debiendo los síndicos presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la liquidada y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de los Delegados Liquidadores dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Atento lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. el presente se efectivizará sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.741 v. 19/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: "AMPUERO GOMEZ, SERAPIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de AMPUERO GOMEZ, SERAPIO y que hasta el día 17 de junio de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 1/7/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 15/7/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/8/98 y 23/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/6 Nº 230.156 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL IGLESIAS, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de julio de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos res-

pectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 13 de agosto de 1998 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 28 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 10/6 Nº 230.425 v. 17/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 14 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MILONGA S.A. s/Quiebra" Expte. 75.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de septiembre y 19 de octubre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.758 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 24 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PROYECTO INDUSTRIAL ESE A ESE S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 84.657 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/6 Nº 230.099 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 , Secretaría Nº 5, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO Y RAMADORI HAYDEE, SCHMIDT JOSE CESAREO, GENTILUCCI JUAN CARLOS GENTILUCCI LIDIA MERCEDES s/Concurso Preventivo, se ha fijado hasta el día 12 de agosto de 1998, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico, contador Gustavo Daniel Gustavino con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" de la ciudad de Buenos Aires, quien presentará el informe individual día 25 de septiembre de 1998 y el informe general día 9 de noviembre de 1998. La audiencia informativa de celebrar el día de 26 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en Callao Nº 635, piso 6º. El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/6 Nº 155.331 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de la firma "I.T. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA S.A." con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 903, 4º Dpto. A de la Capital Federal, designándose síndico al contador Carlos Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios E. San Martín 3167 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998, los acreedores verificados en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. presente los requisitos dispuestos en art. 11 LCQ; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/6 Nº 229.926 v. 17/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se decretó la quiebra de: RIT S.A. inscripta el 24-11-93 bajo el Nº 11.723, libro 114, T.A. en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en al calle Cerrito 1070, piso 10º "140", Capital Federal, en la que con fecha 3-6-98 se modificaron las fechas. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 12/6 Nº 230.702 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de: CHOK S.A., inscripta con domicilio en la calle Federico Lacroze 3104, Capital Federal, en la cual se designó síndico a la Señora María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 1ero, "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/6 Nº 230.503 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de GOLO SERVICE S.R.L., con domicilio en la calle Pasteur 101, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en la calle Campana 1754, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/6 Nº 230.379 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de CUBAS SERGIO ARIEL, con domicilio en la calle Viamonte 2031, Planta Baja, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, Piso 1º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/6 Nº 230.392 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Roberto E. Abieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "BARDANCA S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso preventivo de Acreedores" (Inscripta bajo el Nº 4187 al Folio 414 del Libro 65 Tomo "A" de estatutos nacionales, con fecha 27 de noviembre de 1968), ha resuelto con fecha 6 de mayo de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de la firma BARDANCA S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en la calle Bolivia Nº 1059 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico al Dr. Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández Nº 1621, piso décimo "D" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1998, estableciéndose los días 9 de septiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 3 de febrero de 1999, a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/6 Nº 89.620 v. 16/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap., llama a mejorar la oferta para adquirir el inmueble en autos "GEBEROVICH HNOS. S.C.C., EDUARDO RAUL GEBEROVICH, DORA KORSUNSKY DE GEBEROVICH s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes Nº 27.251": a) El 83,676% de la planta sita en Olavarría 3060/62/68/70/74/76/80, Cap. Fed., la cual mide en total 9564 m2 84dm2. División de condominio resuelta en: "GLASTRA S.A. c/GEBEROVICH HNOS. S.C.C. s/División de Condominio, por ante el mismo Juzgado, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 26, Manz. 38, Par. B). b) Oferta a mejorar: de "ROMAN S.A.C." por $ 550.000,00 s/condiciones de autos. c) Procedimiento s/resoluciones del 28-4-98, 14-5-98 y 28-5-98 y expediente. d) Propuestas: en sobre cerrado, con constancia en expediente y sobre del día y hora de recepción, hasta media hora antes de la audiencia de apertura; por duplicado, con nombre y domicilio constituido, por sí o apoderado. Deberán mejorar el precio ofertado en no menos del 10%. e) Se acompañará 10% del monto ofertado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., cheque certificado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. f) El precio se abonará en dólares estadounidenses. Dentro de los diez días de la resolución de adjudicación deberá integrarse el 20%. El 70% restante se abonará en la celebración de la escritura, oportunidad en que se otorgará la posesión de inmueble, fijándose para ello 30 días a partir de la resolución de la adjudicación. g) La presentación importará conocimiento del oferente de todo el expediente de la quiebra e incidentes y situación registral, de uso y conservación del bien, renunciando a reclamos posteriores. h) En la audiencia los oferentes podrán efectuar sin límite de veces mejoras que superen el 10% respecto de la que intentan mejorar. Cuando ninguno más lo hiciera se permitirá al primer oferente mejorar la última en por lo menos un 10%, derecho que no puede ser cedido ni utilizado por otro sujeto. i) Audiencia apertura-mejora: 26-6-98 a las 9 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese en Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/6 Nº 155.745 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PASSEGGI MARIA HERMINIA BERNARDITA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, 1º "5", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/6 Nº 230.183 v. 16/6/98

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "HELOU, SALIM", designándose a la C.P.N. Leonor María Jeanneret, con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º "9", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1998; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 18 de setiembre y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de febrero de 1999 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/6 Nº 90.019 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos LOS GALLEGOS S.A. su Concurso Preventivo que se ha declarado, con fecha 14 de mayo de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad LOS GALLEGOS S.A. Se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel José Covini, con domicilio en la calle Tucumán 881, Piso 7mo., Departamento 56, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 15 de setiembre de 1998 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 28 de octubre de 1998. Señalase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 24 de marzo de 1999, a la hora 10,00 la que se celebrará en el local de la Sociedad Filantrópica Suiza, Casa Suiza, del Instituto Privado Roberto Artl, ubicado en la calle Rodríguez Peña 254, de Capital Federal. Publíquense edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/6 Nº 90.039 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PUEBLA JULIO CESAR, en la cual se designó síndico a la señora Jeanneret Leonor María con doma icilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/6 Nº 230.536 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/04/98 se ha decretado la quiebra de CHOROSZCZUCHA DEICH, JACOBO, habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de agosto y 9 de octubre de 1998, respectivamente. Fijar el día 17 de julio de 1998, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/6 Nº 230.567 v. 18/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. (1035) hace saber que en los autos "GODOI ALEJANDRO ANIBAL s/Quiebra" que con fecha 8 de abril de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al síndico Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle José Hernández 2564, piso 1º "A" hasta el día 30 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/6 Nº 90.237 v. 19/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "IBER S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de IBER SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico el cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de agosto de 1998 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio de hacerlo por vía incidental en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 30 de setiembre de 1998 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/6 Nº 230.172 v. 16/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAB NARCISO RAUL (C.I. 5.565.380) con fecha 8 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3º, oficina "C" de Ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de setiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAB NARCISO RAUL s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/6 Nº 230.735 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 10 Secretaría 19, por Resolución de fecha 5-5-98 y 15-5-98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta inmuebles de Bariloche y Gral. Roca Prov. de Río Negro" llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen 807 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. El precio base se fija en la suma de $ 50.000. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare dicho inmueble serán a cargo del comprador. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 24-6-98 en sobre cerrado con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 5-5-98 y 15-5-98 acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20% del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 25-6-98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se pronunciará el día 2-7-98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los 5 días del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 12/6 Nº 155.764 v. 19/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LIGUORI RAFAEL BLAS, decretada con fecha 22/5/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 13/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 27/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/6 Nº 230.751 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG ARGENTINO IDAL, decretada con fecha 2/6/98. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 4/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/6 Nº 230.750 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AVILA ROBERTO ROMAN, decretada con fecha 15/05/98. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de octubre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.173 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de THE INTERNATIONAL CONNECTION S.A., decretada con fecha 14/05/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, 8º 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de octubre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.194 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, en autos caratulados "FERMODYL S.A.A.C.I.e.I. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FERMODYL S.A.A.C.I.e.I. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico del Concurso, Contador Jorge María Steverlynck en la Av. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º. Informes: art. 35 el 28/09/98; art. 39 el 10/11/98; art. 36 el 13/10/98; art. 42 el 9/12/98. Fija la audiencia informativa art. 45 para el 18 de marzo de 1999 a las 10.00 Hs. En la sede del tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/6 Nº 90.003 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PRAVIAL S.C.A., decretada con fecha 13/05/98. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de octubre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.196 v. 16/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998, en los autos caratulados "VOLPE LUIS FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Luis Francisco Volpe (C.I. 3.584.873), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/6 Nº 230.170 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ JESUS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rodríguez Jesús (D.N.I. 92.958.369, C.I. 8.020.943), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 04 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Rodríguez Eva, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/6 Nº 230.169 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998, en los autos caratulados "BELLAS ARTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BELLAS ARTES S.A. (inscripta el 9/6/93 bajo el Nº 4911 Lº 113 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá se publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 11/6 Nº 230.603 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, en los autos "COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A.I.C.A. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 54.692/93, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS S.A.I.C.A. e I. inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 10 de abril de 1962, bajo el Nº 717, folio 166, Libro 55, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Lavalle Nº 465, Piso 3º de Capital Federal, planta frigorífica y de faena en Ruta Nacional 202 Km. 5 1/2 San Fernando, Pcia. de Buenos Aires y establecimiento en calle San Martín 1268, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego. El síndico interviniente en autos es Armando José González con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "103" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con crédito de causa o título posterior al 8 de marzo de 1993, que deberán requerir la verificación de los mismos por vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la Ley Concursal. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 29 de mayo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/6 Nº 230.490 v. 17/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635 Piso 2 de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1998, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de: "FIRST TRAVEL S.R.L."; habiendo sido designado síndico, el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio constituido en Libertad 370, Piso 2 "B" de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Fíjanse los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522. Hasta el día 27 de agosto de 1998, fíjese el plazo contemplado por el art. 34 LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de febrero de 1999 a las 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente, deberá publicarse por cinco días en el Diario "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/6 Nº 155.647 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "LOPEZ JORGE OMAR s/Concurso Preventivo" que con fecha 2 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE OMAR LOPEZ. Se fijó plazo hasta el 3 de julio de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 2.09.98, y 15.10.98, respectivamente. Se designó el día 16/12/98 a las 11:00 para la celebración de la audiencia informativa. Síndico designado es Alberto Pérez, con domicilio en la calle Dr. Aranguren 584, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 11/6 Nº 90.029 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "SANTORO NORMA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sra. NORMA BEATRIZ SANTORO. Se fijó plazao hasta el 3 de julio de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 2.09.98, y 15.10.98, respectivamente. Se fijó como fecha para la audiencia informativa (art. 45 LC) el 16/12/98 a las 11 horas. El síndico designado es Alberto Pérez, con domicilio en la calle Dr. Aranguren 584, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 11/6 Nº 90.030 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/2/98 en los autos caratulados REALTORS S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de REALTORS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez José Alberto, con domicilio en la calle F. Aranguren 584, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 12/6 Nº 230.742 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que en los autos "PEREZ MARIA INES s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución art. 218 L.C., incluyendo regulación de primera instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/6 Nº 230.756 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, sitos en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días que con fecha 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de RANCUL S.A. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico es el contador Alberto José Pérez domiciliado en Juan F. Arangueren 584, piso 7º de Capital Federal. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º L.C.Q. los acreedores deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998. J.G.M.G.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/6 Nº 230.146 v. 16/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998, en los autos caratulados "PLICKS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PLICKS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de octubre de 1998 y el 19 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5 de agosto de 1995 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc, 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/6 Nº 230.398 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARINUCCI, HORACIO SILVIO s/Quiebra" el 13 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de HORACIO SILVIO MARINUCCI, L.E. Nº 4.446.764, con domicilio en la Avda. Corrientes 4014, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", quien procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202, inc. 2º—, fijándose el día 12 de junio de 1998 —art. 35— y, 29 de junio de 1998 presentará un nuevo informe general. —art. 39 de la ley 24.522—. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/6 Nº 230.206 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 mayo de 1998, en los autos caratulados "COMARCE JOSE s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE CORMACE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de septiembre de 1998 y el 12 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de junio de 1998 a las 10:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.720 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 mayo de 1998, en los autos caratulados "DA COSTA, ANA CRISTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANA CRISTINA DA COSTA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 1998 y el 23 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6 de agosto de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.703 v. 19/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, en autos caratulados "MASSUH CARLOS ELIAS s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 1998 se resolvió ampliar hasta el día 19 del mes de junio de 1998 el plazo de exclusividad (art. 43), fijándose una nueva fecha de audiencia informativa para el día 11 de junio de 1998 a las 12 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/6 Nº 155.356 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días que el 23 de abril de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. Se ha designado Síndico al Estudio Zeppa, Zmokvina, Labarque & Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10, piso 3º, oficina "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998, respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la citada ley para el día 08 de febrero de 1999, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 Nº 89.627 v. 16/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de HORIGIAN RUBEN ROBERTO, L.E. 4.367.609, Expte. Nº 27.758, decretada el 5 de marzo de 1998 se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación el día 17 de julio de 1998. El síndico interviniente es el Ctdor. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720, 3º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/6 Nº 230.396 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de MERGEN S.A. expte. Nº 28.554. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1998. Intímase a la fallida ya a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/6 Nº 230.712 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en los autos "DEL ESTERO S.A. CIFIFA s/Concurso Preventivo" se prorrogó el período de exclusividad hasta el día 26/8/98, fijándose la audiencia informativa el día 19/8/98 a las 8 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/6 Nº 90.228 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de BRYAN MARTIN GERBILSKY - D.N.I. 12.982.896 - expte. Nº 27.154. El síndico Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de septiembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/6 Nº 230.249 v. 16/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, interinamente a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli, se hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor ANTONIO HECTOR DONATO con fecha 4 de mayo de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1998. Fíjanse los días 9 de setiembre y 22 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/6 Nº 230.140 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo interinamente de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1998, se ha declarado la quiebra de CALERA DEL SUR S.A., con domicilio en Bolívar 1787 de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 13 de julio de 1998 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese sabe la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 9/6 Nº 230.199 v. 16/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER GRACIELA D.N.I. 6.249.168, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.527 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CAÑETE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 2488 del Lo. 100 de S.R.L. con fecha 13 de abril de 1994), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 Piso 10º of. 109 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CAÑETE E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.526 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER JUAN MIGUEL, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER JUAN MIGUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.529 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER JUAN BENITO, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER JUAN BENITO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.531 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-5-98, se ha decretado la quiebra de TALLERES ITALIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 447 del Lo. 91 de S.R.L. con fecha 28 de febrero de 1989), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de agosto de 1998 presenten a la síndica Susana Y. Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso de la

Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TALLERES ITALIANI S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.528 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC s/Quiebra" el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a estas publicaciones. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 Nº 230.754 v. 16/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 28-4-1998, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo del señor SZUCHMACHER, RAUL, designándose síndico al Contador Daniel Eduardo Ferrari, con domicilio en Rodríguez Peña 124, planta baja, "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14-7-1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, los días 9-9-98 y 22-10-98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de febrero de 1999, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, junio 3 de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/6 Nº 90.023 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de AR S.A. con domicilio en Tte. J. D. Perón 1333, 6º piso "55", Capital Federal, en los autos caratulados "AR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.690, la cual se designó síndico al señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/9/98 y 23/10/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/6 Nº 230.198 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LINEA VANGUARD S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Senillosa 963 de Capital Federal. Se fija hasta el día 25 de agosto de 1998, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Carlos Brzezinsky, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B". Se fija la fecha del 15 de abril de 1999 a las 10,30 hs. para celebrar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/6 Nº 90.069 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson comunica por dos días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en los autos "LABORDE Y RODRIGUEZ S.A. s/Quiebra", el que será aprobado si, no mediaren observaciones en el plazo establecido por el art. 218 L.C. (10 días). Se hace saber asimismo que en idéntica resolución se ha procedido a la regulación de los honorarios de los Sres. profesionales.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/6 Nº 230.842 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de WESO S.R.L., con domicilio en Timoteo Gordillo 4918 Capital Federal en los autos caratulados WESO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 29.005 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/7/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11-9-98 y 26-10-98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/6 Nº 230.598 v. 18/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MARNE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 31.813, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MARNE Y CIA. S.R.L. con domicilio social en Paraná Nº 580, piso 3º, Of. 12 y 13 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º Of. 107 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 18 de septiembre de 1998 y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 2 de noviembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficacese. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace también extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/6 Nº 230.251 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BARBARO JORGE HORACIO s/Quiebra" (Expte. 49.889/96) comunica por cinco días la quiebra decretada a JORGE HORACIO BARBARO, haciendo saber que: a) que la fallida tiene domicilio en la calle José Pedro Varela 4666, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 20 de noviembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/6 Nº 230.263 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 2 de septiembre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 15 de octubre de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida, a sus administradores y en su caso al síndico, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/6 Nº 230.549 v. 18/6/98

Nº 21

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. Capital Federal, en los autos "BUXTON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (expte. 30.156) se llama a mejora de oferta respecto de los bienes que a continuación se detallan, la que se llevará a cabo por medio de tres pliegos diferenciados, de acuerdo a lo siguiente:

A) la marca Buxton (fs. 490), cuya base asciende $ 32.000.

B) La participación accionaria de la fallida en Milagros S.A. (98%), cuya base asciende a $ 2.000.

C) El inmueble sito en la ciudad de Tandil (fs. 517), cuya base asciende a U$S 400.000.

Para ello, V.S., ha ordenado: 1) El llamado para mejorar las ofertas se publicará entre el 8 y el 19 de junio de 1998; 2) La venta de pliegos se realizará en las oficinas del Sr. síndico Jorge Néstor Brizi, sitas en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", desde la fecha de la primer publicación hasta el 24 de junio de 1998 de lunes a viernes en el horario de 14,00 a 19,00 hs. (Te. 381-1418/6630). El valor de los pliegos es el siguiente: A) $ 50,00; B) $ 10,00; C) $ 500,00. Previa adquisición del pliego, los interesados podrán visitar el establecimiento sito en Tandil, solicitándolo al Sr. síndico; 3) El pedido de aclaraciones podrá realizarse hasta el 26 de junio de 1998, dictándose las resoluciones aclaratorias hasta el 30 de junio de 1998, 4) La presentación de las propuestas serán admitidas hasta el día 2 de julio de 1998 a las 9,30 hs.; 5) La audiencia para la apertura de sobres se efectuará el 2 de julio de 1998 a las 10,00 hs.; 6) La audiencia para mejorar las ofertas se realizará el 2 de julio de 1998 a las 10,30 hs.; 7) El auto por el que se adjudicarán los bienes será dictado el 2 de julio de 1998. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial", diario "Clarín" y diario "El Eco" de Tandil.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/6 Nº 155.756 v. 16/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal en los autos "C.B.P. S.A. s/Quiebra" por expediente Nº 31.273, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de C.B.P. SAICAFI inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de octubre de 1993 bajo el Nº 10.520 al Lº 113 - Tº A de S.A. con domicilio social en la calle Bogotá 2735 Piso 1º "B" de la Capital Federal habiendo sido designada como síndica la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 Piso 2º "D" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de su crédito hasta el 18 de agosto de 1998 siendo la fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 29 de septiembre de 1998 y el del informe general el día 11 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y constituya dentro de las 48 horas domicilio legal. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, y los previstos en el art. 11 incs. 2; 3; 4; y 5 y en su caso 1; 6; y 7 de dicho texto legal. Cítase a los administradores de la fallida MORELLI JUAN CARLOS y MORELLI MARIANO JAVIER a dar explicaciones en el acto de la audiencia del 5 de agosto de 1998 a las 10.30 horas y supletoriamente en la del 14 de agosto de 1998 a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/6 Nº 230.502 v. 18/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital , comunica por cinco días que por auto de fecha 27-5-98 se decretó la quiebra de "CENTRO INTEGRAL DEL REPUESTO S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-7-98. El Art. 35 L.C vence en fecha 14-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-10-98, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a consti-

tuir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/6 Nº 230.430 v. 17/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Da. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/5/98 se decretó la quiebra de "EL PORTAL S.A." cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/7/98. El art. 35 LC vence en fecha 8/9/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/10/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 230.138 v. 16/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-5-98 se decretó la quiebra de "GOMEZ BLANCA LUCIA", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, piso 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-8-98. El Art. 35 L.C. vence en fecha 15-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-10-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/6 Nº 230.501 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO GORALI S.A.M.I.C.F.I.S., dispuesta el 20 de mayo de 1998. Se ha designado como síndico al estudio contable Kogan, Stupnik y Varna Voglou, con domicilio en Sarmiento 1462, p. 2º "G", 2º cuerpo, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de julio de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Margarita Braga.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 155.197 v. 16/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KAMELMAN LEVITIN MARIO" el día 19 de mayo de 1998. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcelo, con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Of. "M", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 8 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/6 Nº 230.137 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal. Comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VENTURA MARIA ANGELICA el día 27 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Estter con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de septiembre 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/6 Nº 230.597 v. 18/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GONZALEZ MARIA DEL CARMEN el día 21 de mayo de 1998. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/6 Nº 230.132 v. 16/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "FLASHBAK S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.241, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se decretó la quiebra de FLASHBAK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de septiembre de 1994, bajo el Nº 9762, Libro 115, Tomo "A" con domicilio social en la calle Tacuarí Nº 163, Planta Baja, de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "103" de Capital Federal, y a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 4 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace extensiva a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 230.486 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos: "IGLESIAS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 31.612, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de IGLESIAS CONSTRUCCIONES S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 4 de junio de 1986, al Nº 2235 Lº 86 de S.R.L., con domicilio social en Av. Larrazábal Nº 1459 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de octubre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, haciéndose extensivo esta última intimación y apercibimiento a los administradores de la fallida. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 230.492 v. 17/6/98

Llamado Abierto Mejorar Ofertas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría ad-hoc. En los autos caratulados: "SUDAMTEX S.A. TEXTIL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expediente Nº 1104. El llamado a mejorar ofertas es abierto para cualquier interesado para la venta del inmueble de la fallida, sito en la manzana de Girardot Nº 1554/60; Estomba; Tronador y Montenegro de esta ciudad de Buenos Aires, matrícula 15-79585; Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 97; Parcela O; respecto de la oferta presentada a fs. 1518/29 Fíjase como base la suma de PESOS un millón seiscientos mil ($ 1.600.000). Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en Secretaría del Juzgado, hasta el día 10 de julio de 1998 a las 9.30 horas. Fijándose audiencia de apertura de sobres el mismo día a las 10,30 horas, en esa misma audiencia, a las que deberán concurrir los interesados personalmente, con facultades suficientes en caso de personas jurídicas; el Tribunal podrá invitar a las partes a mejorar las ofertas. Tendrán que depositar la suma de Pesos ciento sesenta mil ($ 160.000), como garantía de mantenimiento de la oferta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Dicha suma se imputará al precio en caso de resultar adjudicatario, o será devuelta en caso contrario. No se tendrá en cuenta la oferta que no cumpla con tal requisito. En el caso de que el adquirente resultase postor remiso, perderá el cincuenta por ciento (50%) de dicha suma a favor de la quiebra como única indemnización. No se aceptarán ofertas en comisión ni se autorizará la cesión del Boleto de Compraventa. El Tribunal dentro de las 72 horas determinará quien resulta adjudicatario. Las características de dicha planta son las que a continuación de detallan: Ubicada en Capital Federal, en un predio de 12.569,92 m2 de superficie; delimitada por las calles: Estomba; Montenegro; con entrada por el 1589; Tronador y Girardot Nº 1554 y 1560. La superficie edificada en el terreno es de 43.991 m2. Planta baja, tres (3) pisos; primer y segundo sótano. Para su exhibición se establecen los días 17, 18 y 19 del mes de junio de 1998 de 10.30 a 13,00 horas. Informes en la Secretaría ad-hoc del Juzgado actuante y al martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, 2º "6". Tel/Fax 322-1660.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
El Secretario.
e. 11/6 Nº 230.941 v. 18/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, CP 1122), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Ricardo Aquiles Díaz, comunica por 2 días que en los autos caratulados "FABRIPARCHE S.A. s/Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el Proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de ley. Se deja constancia, que con fecha 5/12/97 se han regulado los honorarios de los siguientes profesionales Sco. Cdor. Antonio Artusa $ 6.000; Dra. Mercedes Artusa $ 600; Dr. Víctor D. Jacobson $ 1.400; Dr. Mario A. Rieiro $ 800; Escribana Elizabeth A. Córdoba $ 1.200, Matilde E. Ballerini, juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/6 Nº 230.387 v. 16/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 32.615), se ha decretado con fecha 19/5/98, la apertura del concurso de LASPEZ ARGENTINA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/8/98, ante el Sr. Síndico designado Dr. César Abel Guidi, con oficinas en la calle Perú 367, 8º piso. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 28/9/98 y 10/11/98. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23/3/99, a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/6 Nº 90.185 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BRUKMAN HNOS. S.A., con domicilio en la calle Corrientes 4678, de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Héctor Zapatero, con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 4º A de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 16 de septiembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de octubre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 30 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informes sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/6 Nº 230.136 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ NORMA ISABEL (L.C. 4.763.257) con domicilio en la calle Paraná 1055 1º D Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º P.B. de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de setiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase con fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/6 Nº 230.564 v. 18/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOPAZO PABLO FABIAN s/Quiebra" que con fecha 23-3-98, se decretó la quiebra de DOPAZO PABLO FABIAN DNI 17.109.130 la cual posee domicilio en Beauchef 1894, Síndico: Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 29-9-98, y el informe general (art. 39 LC) el día 11-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/6 Nº 230.670 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MATERCO S.A." inscripta el 3/6/94 bajo el Nº 5419 del Libro 115, Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Alvarado 728, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico contador Emilio Julio Bianco con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de agosto de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de revisar los legajos y realizar las impugnaciones a las solicitudes formuladas, contarán con plazo hasta el 18 de agosto de 1998. El síndico designado en autos deberá presentar los informes que prevéen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998, respectivamente. El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 LC el 29 de septiembre de 1998 cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 14 de octubre de 1998. Hasta el 11 de noviembre de 1998 podrán deducirse las observaciones al informe general del síndico en los términos del art. 40 LC. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 LC para el día 3 de marzo de 1999 a las 8 hs. y hasta el 10 de marzo de 1999 el deudor deberá presentar las conformidades a su propuesta de acuerdo (art. 45 LC). El presente debe publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/6 Nº 89.615 v. 16/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/98 - Vence: 16/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/06/98	SAMUEL RUBSTEIN	89948
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/05/98	OSIRIS GUILLERMO VILLEGAS	89864
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/98	MARIA ALBA GUEDES	89910
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/05/98	APOLONIA ZIENKEVICAITE	155334
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/05/98	ROSA ADELINA GARCIA DE MACEIRA	155377
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/98	COSENTINO ROBERTO MARTIN	89886
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/98	FERNANDEZ MARIA ESTRELLA	89887
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/05/98	SOFIA JATENLIANSKY o SOFIA JATENLIANSKY DE BARENBOIM	89944
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/06/98	MARTA HORTAS DE TORRES	89868
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/04/98	BARANZELLI NORBERTO	89846
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/05/98	HUGO OSVALDO SIMPATICO	89852
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/04/98	ALFREDO LUCAS ILLESCAS	89865
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/05/98	NICOLAS LORETO RUBINO	89949
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/05/98	CAMILA BERGENFELD	89816
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/06/98	DORA MOUGAN	89851
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/05/98	FERRERIRA, JACINTO ALBERTO	89921
27		ROBERTO PARRILLI	11/05/98	MARCELA ULISSI de HANDEL	89819
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/06/98	ROSALIA LAS HERAS	89814
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	RICARDO GERARDO REY	89870
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	18/05/98	MARIA DE LOS ANGELES DURO TAMASIUNAS	155337
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/05/98	CONSUELO URIA	89848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/98	LISDALIA PONTES	89927
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/04/98	SZTAIFMAN LEA	89911
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/05/98	LIZARRAGA JULIO JOSE	89912
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/06/98	ENRIQUE CARLOS MORDIGLIA	89840
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/98	EMILSEN MORENO	89893
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/98	RICARDO JOSE VALENZUELA	155289
40		CARLOS E. ANTONELLI	9/04/98	LUIS CAMPANA	89873
42		MARIA ELENA UCAR	2/06/98	CARRIZO, RAUL JOSE	89821
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/06/98	LUIS HERACLIO FRAGA	89874
45	U	MARISA S. SORINI	19/05/98	ADELA ANGELA LORICE	89963
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/05/98	CAMMAROTA, MAGDALENA	89923
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/05/98	CAMMAROTA, JUAN	89925
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/05/98	TROTTA, SUSANA INES	89922
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	1/06/98	AMERICO FRANCISCO LAINO	89881
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/98	BRIZ, MARIA MANUELA	89924
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/04/98	ASUNCION PIGNONE	89877
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/06/98	FRANCISCO DIAZ	89836
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/06/98	JESUS AMADEO RIADIGOS	89841
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/98	LORENZO COLUCCI	89899
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/06/98	HAYDEE EDUVIGES RISSO	89861
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/06/98	YAMIL DE VAS	89850
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/06/98	JUAN CARLOS TESTA	89854
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/98	GUILLERMO MAXIMO ARCADIO SCHULZE	89907
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	2/06/98	ERNESTA AURELIA CATALINA FECCHIO	89914
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/98	CIPRIOTA MARIA ROSARIO GREGORIA	89958
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/05/98	INES DURANTE	89926
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/06/98	MAXIMO OSCAR MELO	89931
65		RUBEN D. ORLANDI	29/05/98	LAURA ARACELI ESCALADA	89875
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/12/97	MARIA DEL PILAR FERREIRA	89876
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	31/03/98	LUIS ANTONIO DE MESTICO	155354
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/06/98	NESTOR ENRIQUE MORINI	89833
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/05/98	MINERVINO, ANDRES FEDERICO	89866
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/05/98	HEUER, CRISTINA PATRICIA	89920
74	U	JUAN A. CASAS	1/06/98	ANGELA ALGAÑARAZ y JOSEFA ALGAÑARAZ	89829
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/05/98	TOSI ANGEL ALFREDO	89826
78		ISABEL E. NUÑEZ	21/04/98	MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	89818
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	ROBERTO PEREZ	89822
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/05/98	JOSE MANUEL REGO	89820
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/04/98	CONSTANCIA LEPIDO	89858
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/06/98	BARONE, MARIA ADELA BEATRIZ	155342
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/05/98	MARIA DEL CARMEN DE OLLOQUI	89830
80		CARLOS N. COLACIOPPO	2/06/98	HECTOR SERGIO GROPPA	89917
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	1/06/98	EMMA TELLO	89908
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/04/98	JOSEFA PILAR FANDIÑO de FERNANDEZ	89863
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/06/98	ROBERTO OSCAR PUTTI	89869

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/04/98	HORACIO HEBERTO MARTINEZ	89918
91	U	ALBERTO UGARTE	13/05/98	GRECO CAYETANO OSVALDO	89879
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	PIRILLO, AMELIA FINA	89896
99	U	MARTA N. COCCIA	15/05/98	ASCENCIO CARMELO RUSCICA	89856
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	3/06/98	SANCHEZ, ANTONIA CIPRIANA	155346
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/98	JULIO LEONIDAS GRASSO	155290
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/98	VICENTE IODICE, TERESA MARIA SAPORITI y ROBERTO MARIO IODICE	89828
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/05/98	ROSA ZULEMA DUEÑAS y RICARDO LORENZO PETRONI	155407
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/05/98	MARIA MENDIA	89867

e. 11/6 Nº 100 v. 16/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

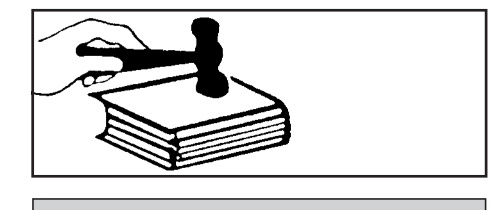
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/98 - Vence: 17/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
ICA				JOSE LUIS IRISARRI	90045
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/05/98	FEDERICO KNOBEL y AMANDA STENSCHEKE	90035
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/05/98	ROSA SALOMON	89970
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/05/98	MANSILLA, MARIA DEL CARMEN	89975
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	8/05/98	MARIA ROGGERO vda. de LOPEZ	155479
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/06/98	ISMAEL SABUGO GARCIA	89986
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/06/98	JOSE ANTONIC	89969
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/98	JUAN MANUEL GUNDIN	90037
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/98	SAUL OSCAR ORTIZ	89981
24	U	ALEJANDRO A. RODRIGUEZ	29/05/98	FRANCISCO MENDEZ y ZAIRA CROCIONI de MENDEZ	89977
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/05/98	MARIA ELBL	90025
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/98	ELENA EUGENIA GRIERSON	90001
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/05/98	ALBERTINA FRANCISCA FESTA	155525
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/05/98	ALFREDO MIGUELES	90076
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/05/98	JUAN CARLOS PASQUA	90046
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/03/98	EMILIO BIANCO	90062
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/05/98	JOSE ANICETO FERNANDEZ	90061
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/05/98	EVANGELINA MERCEDES VERTULLO	89995
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/05/98	GAVINO, SUSANA BEATRIZ	155451
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/06/98	PAULINA JOSEFINA TAVELLA	89983
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/98	ANGEL JUSUF MOHAMED	155424
52		SILVIA N. DE PINTO	4/06/98	GALVANO, SALVADOR	90073
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	20/05/98	LALIN, MARIA ASUNCION	90071
61		EDUARDO JOSE GORRIS	26/05/98	KUSERV SARA	89979
63	U	JORGE E. BEADE	29/05/98	ANDREA DEL CARMEN ROMANO	90070
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/06/98	ALBANELLO, JUAN CARMELO	90013
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/05/98	MARIA MANUELA LODOS	90048
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	PIAZZI SERGIO ARMANDO	89967
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	RICARDO SACO	155564
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/05/98	ANGELICA HAYDEE CAÑAS	90063
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/06/98	HORACIO RAUL GOLDSTEIN	89966
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/06/98	AROMA LIGIA SANCHEZ	90014
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/98	CANDELARI SUCH MARTI	90015
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/98	LEONARDO ZAPPALA	90017
74	U	JUAN A. CASAS	26/05/98	SUSUMU MIYAZAKI	155500
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/06/98	ALFREDO CALABRESE	90007
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/05/98	PEREZ ANGELICA IRENE	90075
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/06/98	ALEXEI TCHOLAK y LILIAN GRACIELA CHAMUT	155419
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	28/05/98	MARIA LUISA LOPEZ BOGA	155483
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/05/98	AMERICO ROQUE LOMBARDI	89997
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/05/98	ANTONIO CARLOS CASTRO	89976
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/98	RICARDO PIEDRAS	89996
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/05/98	ESTELA MARIA HADAD	90005
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	SANTIAGO MIGUEL GOMEZ SANCHEZ	90012
94	U	EDUARDO PARODY	27/05/98	RAUL OSVALDO WAISMAN	90024
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/06/98	MARIA ESTHER FASANO	90038
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/06/98	MARCOLIN ORLANDO PEDRO	155477
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/05/98	WEISSMANN ESTHER	90004
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	AARON CEBALLOS	90026
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	LAURINDA SARA GARCIA	90027
110		MARIA CLARA LAGACHE	21/05/98	ALICIA NOEMI DAMICO	90028

e. 12/6 Nº 101 v. 17/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre 718 9º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados SILMEROS S.A. c/ TUCCI VICTOR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 66.863/97, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el días 22 de junio de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia de Bs. As., con frente a la calle 163 o Bernardo I. Pozzo 741, Matrícula: 43.573/1; NC: Circ. II; Secc. S, Manz. 25; Parc. 19-d; Subparc. 1. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa tipo duplex ubicada en el frente del terreno y se compone de planta baja y alta. La planta Baja consta de un pasillo de ingreso y distribución, escalera que permite el acceso al primer piso, garaje, un dormitorio, living comedor, un baño y cocina. La Planta alta se compone de un lavadero, un ambiente y quincho, con terraza libre que da al frente. Sus techos son de tejas y su frente de ladrillos cerámicos. Su estado de conservación es bueno con falta de mantenimiento en la pintura. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 303,13.- al 11/11/97 (fs. 31/34); Municipalidad de Quilmes $ 208,78.- al 28/10/97 (fs. 36/38); Rentas $ 259,80.- al 5/11/97 (fs. 64/66); Del informe de fs. 30 surge que no cuenta con servicio de Aguas; Carece de Expensas comunes y de gastos de Administración (fs. 61). Base: U$S 24.950.- Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 18 y 19 de junio de 1998 de 13.30 a 15.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/6 Nº 155.721 v. 16/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CALIZ, LEONARDO A. c/ D'AGOSTINO, LUCIA M. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.779/97 que el martillero Rodolfo J. Pernice rematará el día 19/6/98, 10:00 hs, en Talcahuano 479, un amplio galpón sito en la calle Montenegro 1363/65 entre las de Heredia y 14 de Julio, Capital. Matrícula 15-8636. Base: $ 105.000, Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: fs. 72 Aguas Arg. al 27/8/97 $ 3.482,15; fs. 71 Municipales al 1/9/97 $ 1.398,17. Sup Lote 391,25 m2, Sup Cubierta Aprox. 720 m2. A excepción de dos máquinas tipo telares y varios trastos diseminados por el lugar, el local se encuentra desocupado. En el primer piso hay dos baños y un pequeño depósito, existe un entrepiso con una habitación, baño y lavadero, hacia el frente hay otro baño, un patio descubierto y un sector con piso de cerámica y cielo raso de madera. El estado de la propiedad es regular. No procede la venta de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días 17 y 18 de junio, en el horario de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 12/6 Nº 155.713 v. 16/6/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 42 a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 P. 2 de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "CONSORCIO AV. BELGRANO 2288 c/ FERNANDEZ, SANABRIA ERNESTO s/ Ejecución de Expensas", exp. 111.899/96, que el martillero Manuel Wancier rematará el día 19 de junio de 1998 a las 09:00 hs. En el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Av. Belgrano 2288 de Capital Federal, identificado como piso 13, unidad funcional Nº 145, y unidad complementaria Nº LXX superficie total 73,71 mts. porcentual 0,94% Adh-Corpus, Matrícula 10-2485/146; Circ. 10; Secc. 20; Manz. 38; Parcela 10B; el bien consta de living comedor; cocina completa; baño completo; dos habitaciones; lavadero y patio cubierto, el mismo se halla habitado por la señora Insfran Graciela Dalcy con dos hijos menores de 4 y 13 años, el estado de la unidad es regular. Deudas: O.S.N. fs. 90 al 10/06/97 $ 63,49; G.C.B.A. fs. 85 al 16/05/97 $ 1.053,59 Aguas Arg. fs. 81 al 20/05/97 $ 47,76 deudas de expensas fs. 43 al 6/11/96 $ 3.333, a fs. 119 al 15/10/97 $ 1.611. Condiciones de venta: Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el (art. 133. de C.P.) y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos conforme lo dispuesto en el art. 580 del C.P. caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.) Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 570, 571, 577, 578, 581, 582 del C.P. y 193 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Civil) el bien puede ser visitado el día 18 de junio de 14:00 a 15:30 hs. Bajo responsabilidad de sus ocupantes. Para mayores datos dirigirse al expediente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 12/6 Nº 90.209 v. 17/6/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MINIG, YOLANDA y Otro c/ GOROZO, ROBERTO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 77.454), que el martillero José Luis Casares, rematará el 19 de junio de 1998 a las 10 hs., en la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera 5283 piso 14, Depto. A, Edificio Nº 39, Lugano I y II, Barro General Savio, Cap. Fed. Cuya unidad 56 según manifestación de la Administradora según título el informe de Dominio corresponde al piso 14 a los efectos funcionales se encuentra en el piso 13, pues la planta baja del edificio se considera como subsuelo y el entre piso como primer piso, y asimismo el martillero bajo su responsabilidad ha efectuado la constatación en el piso 13 (Depto. A del Edificio 39 Lugano I y II, Gral. Savio). La unidad consta de 3 dormitorios, living comedor, baño y cocina sin pileta ni artefactos muebles en regular estado de conservación, desocupado. Sup. total 65.33 m2. Nom. Catast.: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73 F; Parc. 2; Matrícula Nº 90.977/56. Deudas: expensas: $ 2.875 a fs. 132 al 30/6/97. A. Arg. $ 18,53 a fs. 100 al 19/3/97. OSN $ 117.29 a fs. 124 al 25/4/97 ABL. $ 1.220.03 al 5/12/96 Fs. 91. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 1.5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 17 y 18 de junio de 1998 de 10 a 12 Hs. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 12/6 Nº 155.679 v. 16/6/98

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PILNIK JORGE LEON c/ SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. s/ Ejec. Expte. 90.852/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintidós de junio 1998, a las 11:15 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Mariano Acha Nº 3215/19 e/ José P. Tamborini e Iberá de esta Capital Federal: Mide: 17,23 ms. Fte. S.O. linea EA s/ M. Acha; 25,32 ms. costado NO linea AB lindando con la parcela 12 a. s/Ctfrte. al NE. está formado por una línea de dos tramos que mide: 5,70 ms. linea BC y 11,53 ms. linea CD lindando con las parcelas 23 y 19 en su otro costado al SE mide: 23,48 ms linea DE lindando con las parcelas 16 y 18; Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 53 Manz. 79 Parc. 14 a. Dominio Matrc. FR. 16-48067. Deudas: Fs. 40 OSN. al 12/11/96 no registra; Fs. 38 A. Arg. al 29/10/96 $ 316,69; Municipal: No registra. Base $ 200.000. Al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3%; saldo del precio: Se hace constar a quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la subasta que nuevamente pudiera decretarse (Art. 584 Código Procesal). Asimismo, se hace saber que en el supuesto caso de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de la toma de posesión del bien. Según comprobación notarial el inmueble se compone de escritorio, hall, living comedor, baño compartido completo, comedor diario, cocina, escalera, baño integrado al dormitorio principal completo, tres dormitorios más y un baño más, hall de distribución, garaje, jardín; en autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas del inmueble el que se encuentra actualmente desocupado, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal, no procediendo la compra en comisión (conf. art. 598 del C.P.C.C. modif. por el art. 79 Ley 24.441).
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 12/6 Nº 155.681 v. 16/6/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1º, comunica por 2 días, en autos: "GANDON NEDAR ALBERTO c/ MOREIRA OSCAR HUGO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.230/96, que el 24 de junio de 1998, a las 9,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará: la vivienda ubicada en Santa Isabel ex Santa Lucía esquina Los Aromos 299 del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. construida sobre un lote que según título tiene una superficie de 257,85 ms2, y cuenta con pequeño jardín adelante, living, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, dos ambientes más, y otra pieza sin terminar en el fondo. Su estado de conservación es regular y la propiedad se encuentra Ocupada por el demandado y su familia Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. D; Manz. 69; Parc. 10. Exhibición: 19 y 22 de junio entre las 9 y 11 horas. Base: $ 13.905 en el caso de no haber postores 1/2 horas más tarde sin base Seña 30% Comisión 3% (+IVA sobre la misma). Sellado 0,5%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. El precio de saldo devengará desde la fecha subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deudas: Aguas Arg. (Fs. 42); Municipalidad (Fs. 44); O.S.N. (Fs. 46); Rentas no registra deudas s/Fs. 38/40.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 12/6 Nº 155.716 v. 16/6/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en el juicio: RAVELLI DE TEDESCO HELENA SILVIA c/ CORS JUAN CARLOS MIGUEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. No. 60.371/90 (Reservado), que el Martillero Público Alberto Francisco Bergallo rematará el 1 de julio de 1998 a las 9 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle San Martín No. 320, Piso 4o, Dto "3", de la localidad de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires). Se halla enclavado en el lote No. 17; Manzana No. 353. Consta de: dos dormitorios, comedor, cocina, baño y lavadero cubierto, encontrándose en regular estado de conservación. Se halla totalmente desocupado de bienes y personas. El bien se exhibe los días 23 y 24 de junio de 1998 de 9 a 11 hs. La deuda de Municipalidad asciende a $ 139,72 (ver fs. 358). La deuda de Rentas es de $ 1.530,32 (ver fs. 360). La deuda de Aguas Argentinas asciende a $ 524,79 (ver fs. 363). La deuda por expensas es de $ 8.090,88. Base: $ 26.250. Seña: 8% en efectivo. Comisión: 3% en efectivo. Sellado del boleto: 1% en efectivo. Pasada 1/2 hora se subastará sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 12/6 Nº 155.763 v. 16/6/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ALETTI, LILIA FILOMENA y Otros c/ SHAW, CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 92.649/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de junio de 1998, a las 11 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 238 ubicada en el 10º piso del inmueble con frente a la Avda. Cabildo Nro. 128/130/134 y 140 entre las de Santos Dumont y Concepción Arenal de la Capital Federal, Matrícula 17-10.758/238, N.C.: 17, S. 35, M. 106, P. 4 a Sup. 74,96 m2, porcentual 1,80%. Que adeuda MCBA $ 2.608,02 al 23/4/97 (fs. 70); OSN $ 254,37 al 26/5/97 (fs. 73); Aguas Arg. $ 850,87 al 8/4/97 (fs. 54) y expensas $ 4.639,09 al 12/3/98 (fs. 126). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Se trata de un departamento al contrafrente, identificado con la Letra "D" del piso 10mo con ingreso por Avda. Cabildo Nro. 130 el que consta de una recepción y living comedor (6x3) con balcón (3x0,80) y dos dormitorios (3x3,50 y 4x2,50) con piso de parquet, un baño y una cocina ambos completos, esta última con lavadero, todo en estado de uso con servicio individual de calefacción y agua caliente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor Base U$S 41.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición; del 16 al 18 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 12/6 Nº 90.239 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LINIERS S. C. S. y JUROPATWA MOISES s/Quiebra", Expte. Nº 63.992 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 18 de junio de 1998 a las 9.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente a MOISES KUROPATWA de la Un. 30 piso 6º, sector 1 del edificio Av. Corrientes 5680/82/84/86/90/94/98 esquina Thames, Capital Federal. Con entrada común por el Nº 5694. Sup. Total 57,86 m2. Porc. 0,47%. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 176, Parc. 1a.). Se compone de living comedor con balcón a la Av. Corrientes, dos dormitorios (uno con ventanal sobre Av. Corrientes y el otro con ventana a la calle Thames), baño y cocina con lavadero incorporado (este último con ventana sobre Av. Corrientes). El edificio cuenta con 3 ascensores y portero eléctrico y la unidad con agua caliente y calefacción individual. Registra deuda al G. C. B. A. al 9-12-97 $ 265,99; a O. S. N. al 18-12-97 $ 27,85 y Ag. Argentinas al 21-11-97 $ 20,10. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa, en calidad de propietarios. Los gastos, impuestos, tasas, honorarios de venta, escrituración serán exclusivamente a cargo del adquirente. Exhibición: días 13 y 16 de junio de 1998 de 14.30 a 16.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.200.- Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 del Cód. Procesal. La posesión se otorgará simultáneamente con la escrituración quedando a cargo del tribunal la designación del escribano, quien la otorgará a la brevedad y en un plazo máximo de 45 días. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta (art. 104.6 del Reglamento de Fuero). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 230.841 v. 16/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 (Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Bs. Aires), hace saber por cinco días en autos "REFRESCOS DEL SUR S.A., s/ Quiebra s/ inc. de subasta del inmueble de la calle Magallanes (Mar del Plata)" Exp. 72443, que el día 22 de junio de 1998, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble situado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, designado como lote dos-b de la manzana 41, y catastralmente: C. IV, Sección DD, manzana 41, parcela 2 b, limitada por las calles Magallanes, J. M. Fitte, 12 de Octubre y Tettamanti (Ruta Provincial 88), y que mide: 60,30mts. al NO. s/calle J. M. Fitte; 90,80mts. al SO. s/calle Magallanes; 80,60 mts. al SE. s/calle Tettamanti; 70,41 mts. al NE. s/ calle 12 de Octubre; 23,30 mts. al NO. y 23,40 mts. al SO. lindando por ambos rumbos con lotes 1 y 20, con ochavas al Oeste, Sud Este de 4,24 mts., encerrando una superficie total de 7.824,59 mts. cdrs. Según constatación efectuada, tiene una superficie cubierta de 3.873,77 mts. cdrs., según plano agregado en autos. Posee salón comedor, sala de proyecciones, enfermería y depósitos, en 400 mts. cdrs. cubiertos de buena construcción, con batería de baños. Tinglado semicubierto de 760 mts. cdrs. techo parabólico y piso de cemento alisado. Galpones y depósitos de 2.100 mts. cdrs. cubiertos, techos chapas galvanizadas, paredes de ladrillos y cemento alisado, portones de chapa y cortinas metálicas. Un espacio semicubierto de 150 mts. cdrs. con techo de chapa galvanizada. Playón de maniobras de 4300 mts. cdrs. descubierto, piso de cemento y alambrado romboidal perimetral. Tiene por red: agua corriente, cloacas, gas, electricidad. Próximo al monumento al Gaucho y de la Av. Juan B. Justo. Base: $ 500.000 Seña: 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Dentro del tercer día de efectuada la subasta, deberá denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Serán a cargo del adquirente, los impuesto y tasas que se devenguen, a partir de la toma de posesión del bien. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se demorare más de 30 días, corridos desde la fecha de la subasta, el comprador deberá abonar el saldo del precio de compra con más los intereses devengados desde dicha fecha hasta el efectivo pago, con más los intereses que percibe el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento ordinarias a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Exhibición: días 16, 17 y 18 de junio de 1998 de 10 a 14 hs. Para ingresar a la planta, deberán indentificarse y denunciar domicilio real.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/6 Nº 230.478 v. 17/6/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1º p. de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RELLAN,

CARLOS GUILLERMO c/ABALLE, SUSANA ESTER s/Ejec." Expte. 47.216/95, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 19 de junio de 1998 a las 10 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 7 de la planta baja, letra "B", del inmueble sito en la Avenida Avellaneda 1859/61/63/65/67/69/71 de esta Capital Federal, que se encuentra ocupado por la demandada y sus hijos menores de edad. La unidad se encuentra en buen estado de uso y conservación y cuenta con living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio interno. Según título obrante a fs. 32 cuenta con una superficie cubierta de 42,64 m2; semidescubierta de 2,51 m2 y descubierta de 141,03 con un porcentual de dominio de 0.7084%. A fs. 59 consta la deuda de O. S. N. de $ 8,89 al 28.02.96. A fs. 39 la de Aguas Argentinas de $ 5,34 al 22.11.95. A fs. 41 la de expensas comunes de $ 777,70 al 30.11.95. Condiciones de venta: Base: $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta. Está prohibido la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/6 Nº 155.685 v. 16/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. nro. 10 Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb comunica por cinco días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/ Quiebra" expte. 34.475 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 25 de junio de 1998 a las 10 y 45 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: la planta industrial en block de la fallida como unidad productiva con las maquinarias y totalidad de los bienes muebles allí existentes, los que se encuentran inventariados a fs. 1022 de autos. Ubicada en la ruta Provincial Nº 41 localidad de Piedra Blanca. Distrito El Hueco, departamento Fray Mamerto Esquiú, Provincial de Catamarca. Matrícula catastral: 09-22-01-4846. Totalizando una superficie total de terreno de 2.052 mts2. Se trata de una edificación que cuenta con garita control a la entrada, separada de éste por terreno, hall, comunicado a amplio salón de taller en sus laterales baños p/hombres y mujeres, a un costado comedor y una oficina, sobre ello existe un entrepiso tipo depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 litros c/u. Techos parabólicos de chapas de zinc sobre estructura reticular de hierro redondo, destacándose una membrana de amianto lana de vidrio; piso granítico en su totalidad y rejas en las ventanas, todo el inmueble con luz natural. En el inmueble se encuentran gran cantidad de bienes muebles a saber: sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, mostrador, canastos, escritorios, ventiladores, máquinas de coser industriales con y sin mesas, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar etc. etc. todo en el estado que se encuentra. Base $ 62.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. capitalizables. Se deja aclarado que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según Reg. del fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: días 19 y 20 de junio de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/6 Nº 230.258 v. 16/6/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta HUEMUL" (exp. 28.707) y "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del FRIGORIFICO SAN MARTIN-HUEMUL" (exp. 28.708), que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 24 de junio de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La planta de industrialización de pescado de HUEMUL S.A. integrada por los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Solares G., H I y J de la manzana: 78, Sección: E, con una superficie de 5.208 m2. B) Una fracción de quinta ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Sección: E, parte de la Manzana: 78, con una superficie de 4.782 m2. C) Una fracción de terreno sita en el ejido de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote uno, con una superficie total de 2.306,16 m2. D) Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote dos, superficie de 5.439 m2. E) La marca "HUEMUL S.A.F.C.A.I. E Y." en la forma que manifiesta el síndico a fs. 24. F) Bienes muebles detallados a fs. 95 vta. y 96. G) A continuación sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1) Furgón térmico Prati Fruehauf, FB-ST-C8-F2/77, chasis BAR-3744, dominio C-829.110; 2) Chasis c/cabina Dodge DP800-197/76, chasis 698F00518F, motor PA6446597, dominio C-781.764; 3) Chasis c/cabina Dodge DP800197/76, chasis 608F00601F, motor PA6446983, dominio C-781.765; 4) Chasis c/cabina Dodge DP500/75, chasis 575F00047F, motor PA6149629, dominio C-693.734; 5) Autoelevador Clark C500Y45-2.000kgs; 6) Autoelevador Clark C500Y45-2.000kgs; y 7) La chatarra y repuestos en desuso que se encuentra en el pañol naval. Seña 30%. Comisión 10%, IVA s/el precio de venta. La planta se remata "ad-corpus" y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado, en "Block" con todos los bienes muebles existentes en la misma, excepto los detallados en punto G). El 80% del precio de venta corresponderá al inmueble y el 20% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar el IVA sobre los mismos el que será retenido por los martilleros. Base $ 732.000, de no haber postores a la media hora saldrá con Base $ 550.000. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 283/84/85 del exp. 28.707; 2º) El FRIGORIFICO SAN MARTIN, propiedad de HUEMUL S.A., ubicado en el Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: 1) un lote de terreno con frente a la calle Matheu 145, entre Las Heras e Ituzaingó, lote 6, superficie 299,37 m2. 2) tres lotes de terreno con frente a la calle Matheu 140 e/Las Heras e Ituzaingó, designados con los números 7, 8 y 9, los que están unidos y tienen 989,12 m2. 3) un lote de terreno con frente a la calle Matheu esquina Las Heras, designado con el Nº 10, superficie 299,37 m2. 4) una finca con frente a la calle Las Heras Nº 340 e/Matheu y Mitre, edificada sobre lote 17, con una superficie de 374,978 m2. 5) un lote de terreno señalado con el Nº 11, con frente a la calle Ituzaingó e/B. Mitre y Matheu, superficie total 374,978 m2. 6) un lote de terreno señalado con el Nº 12, ubicado en la calle Ituzaingó e/Matheu y San Isidro, superficie 374,978 m2. 7) un lote de terreno con frente a las calle Las Heras e/San Isidro y Matheu, señalado con el Nº 18, superficie 374,978 m2 y 8) los bienes muebles existentes en lugar, cuyo detalle obra en autos. Se vende "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado, con todo los bienes muebles existentes en el lugar. El 92% del precio final se computará al inmueble y el 8% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar IVA sobre los mismos, el que será depositado por los martilleros en la cuenta de autos. Base $ 100.000. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 80 del exp. 28.708. Para ambos inmuebles, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 4%, sellado de ley. Del saldo de precio se pagará el 20% dentro de los 20 días de aprobada la subasta y el 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio dentro de los 30 días posteriores del plazo anterior, entregándose la posesión. En autos se han ordenado los oficios que ordena el art. 576 de Cód. Proc. y se hace saber que para las tasas e impuestos que se adeuden con anterioridad a la fecha del decreto de falencia, se observarán las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la subasta, a las 10,30. Se podrá consultar en autos o a los martilleros la forma de realizarlas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición ambos inmuebles del 18 al 21 de junio de 1998 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/6 Nº 230.659 v. 18/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16 comunica por cinco días en autos: "ALSO ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/ Artº 203 Concurso Especial Expte. 59.142," que los Martilleros Eduardo Arzeno y Herman Blitz Katz en común rematarán el Veintidós de junio de 1998, a las 14 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) El inmueble de la fallida ubicado en la Avda. Díaz Vélez 4978/80 e/ Dr. Eleodoro Lobos y Campichuelo de esta Capital: S/Título mide: 11 ms. 24 cms. Fte., 10 ms. 72 cms. en C/Fte., 45 ms. 42 cms. Fdo. costado OSO., 42 ms. 39 cms. costado ENE., Total 472 ms. 93 cms. 2. Nom. Cat. Circ. 7 Manz, 107 Sec. 45 Parc. 6 Dominio Matrícula 707472 (Ad-Corpus) Desocupado con la Base $ 222.225 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%; saldo del precio deberá integrarse con intereses calculados s/tasa activa aplicada por el Banco Nación en operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente desde el día del remate hasta el efectivo pago, haciéndose saber que, en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable no depositare en autos el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. II y 584 del Código Procesal, para la traslación del dominio, podrá optar por la vía del art.º 1185 Código Civil. 2º) En block: Conjunto de máquinas y rezagos varios para la industria de cristalería y un remanente de Stock de mercaderías (muestras varias, tipos de copas, jarras, potes, etc. de cristalería) en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza. Base $2.000 al contado y mejor postor, Iva incluido. Comisión 3%. Entrega inmediata. Exhibición días 17 y 18 junio de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, aceptándose ofertas bajo sobre conf. artº 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/6 Nº 230.944 v. 17/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 a cargo interinamente del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AUSLENDER DE PECAR EVA s/Concurso Especial por BCO. BANSUD" Expte. Nº 64.212, que el martillero Federico Sorribas rematará el día miércoles 24 de junio a las 11.20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Sarmiento 2540 y 2544 Unidad Funcional Nº 5 (Depto. "C" del Piso 1º) entre las calles Larrea y Pasco de esta Capital Federal. Que el inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio, patio pequeño y lavadero en buen estado de conservación. Cuenta con una superficie total propia de 64,60 m2 más 1,28 m2 de galería o sea un total de 65,88 m2 con un porcentual de 2,04%. Base: $ 26.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artíc. 580 del CPC. Dispónese también que queda prohibida la compra "en comisión" como la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas dichas ofertas, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas por impuestos tazas, etc. quedan a cargo del comprador solamente las que se produzcan después de la toma de posesión del inmueble subastado. Exhibición: 18 y 19 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: 902 - 3774 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/6 Nº 230.938 v. 19/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 2, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUZMAN CELMA DEL ROSARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. No. 66.307, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UI038216, chasis 8AFZZZ54ZRJ045856, Dominio B-2.685.350, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 3.961,29, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 3/3/1998 $ 1.393,00 (fs. 73, 75). Las deudas por impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA el adquirente deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente; asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. P. En caso de no existir postores al cabo de media hora se realizará una nueva subasta por el 50% del valor de la anterior, y finalmente en caso de fracasar, el bien será subastado sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglto. las que serán presentadas ante este juzgado y secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, en audiencia pública, a la que deberá concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/6 Nº 155.719 v. 16/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2, comunica por dos día en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIZZI LEANDRO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. No. 60.690, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 y 14.00 a 17.00 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1991, dominio TTS-260 (antes B-2.042.812), motor marca Volkswagen Nº BE852001, chasis y/o bastidor Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZMJ002706, el que se encuentra en regular estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en buen estado, pasacassettes Philips y herramientas usuales, guardabarro trasero y delantero izquierdo chocados, tapa baúl abollada, paragolpe trasero roto, falta parrilla, pintura en regular estado y otros detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000.- Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En adquirente deberá abonar la alícuota del IVA siempre que su condición a tal impuesto así lo imponga. Al 29/10/97 no hay constancias de deudas por patentes (fs. 66). Las deudas por impuestos tasas y/o multas que adeudare el rodado y gasto que irrogue dar de alta al mismo, estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglto. del Fuero y relgamentación del art. 570 del Cptos., hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, procediéndose a la apertura de los sobres en la audiencia a celebrar en el tribunal el día hábil anterior a la misma a las 12 hs., a la que deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir se requerirán en la Secretaría del Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/6 Nº 155.725 v. 16/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, de C. Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "CONTELAR SAICyF s/QUIEBRA, INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO MAYO COOP. LTDO." Expte. 29.886, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 29 de junio de 1998, a las 12 y 40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., una fracción de campo ubicada en el paraje denominado Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. con frente a la Avda.

Julio A. Roca 2472, señalada en el plano característico 74-44-80, que cita su título como parc. 180 y mide 65 mts. de frente al NE, 65 mts. en su contrafrente al SO y 218 mts. en sus costados al SE y al NO, con una sup. total de 14.170m2, lindando por su frente al NE con la Avda. Julio A. Roca, al NO con la parc. 179, al SO con la parc. 209 y al SE con la parc. 181. Nom. Catastral. Circ. III, Rural, Parc. 180. Cta. corriente catastral Nº 3734 (Test. fs. 168 vta.). Nº Partida 103019-4. Inscripto en Mat. 30733 del Pdo. de Moreno (fs. 197) Según constatación, existen las siguientes construcciones. Galpón de 10x25, techo fibrocemento y aberturas laterales. Un ambiente, tipo oficina, adosado, al mismo, con 2 tanques de agua, una construcción precaria, semiderruida, de 4 x 20 mts. con 2 baños y 3 duchas. Una estructura de hormigón y hierro, sin techo, puertas ni ventanas, un quincho techo de paja y aberturas laterales. Una construcción rudimentaria, de ladrillo y paneles alambre, una casa de 1 dormitorio, living comedor y baño completo. una casa premoldeada, de aprox. 32 mts.2. Alambrado en buen estado. Desocupada. Se encuentra en el lugar el Sr. Juan Id y Sra., en carácter de depositario judicial designado por la Sindicatura, quien deberá hacer abandono del lugar a la fecha de la entrega de la posesión al adquirente del inmueble, de lo cual está debidamente notificado. Deudas. Rentas Pcia. Bs. As. al 14/11/97 $ 521,19 (fs. 204). Tasa Serv. Generales Municipales, al 28/11/97, $ 11.800,92 (fs. 164) O.S. no registra deudas por estar fuera radio de servicio. Base $ 150.000. Seña 30%, comisión 2%. Sellado de ley 0,50%. Se aceptan ofertas bajo sobre, según art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Entrega sobres hasta el día 25 de junio, y serán leídas por el martillero antes de comenzar la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de C. Fed. con los recaudos del art. 133 del C. Proc. Saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, con los recaudos arts. 580 y 584 del C. Proc. Días de exibición 22 y 23 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/6 Nº 89.942 v. 17/6/98

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días en el juicio "FAIRUZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 30.073), que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Alberto E. Bieule rematarán el martes 23 de junio de 1998 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en block el inmueble sito en la Av. J. Maciel 486 e/Av. Antártida Argentina y Amambay, Pje. La Reserva de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. P., Mza. 121, Parc. 11/12/17/18/19/20, desocupado, y consta de acceso para camiones a amplio playón, sala de caldera, depósito, oficina e instalaciones sanitarias, 1 galpón con losa de hormigón, 8m. de altura, y 10m. por 31m. Tinglado de 8m. de altura sin chapas, galpón con losa de hº de 10m. por 31m.; las sup. son: lote 20, sup. 313,20m2; lote 19,218,76m2; lote 18,216,25m2; lote 17.273,95m2; lote 12,235,90m2; y lote 11, sup. 310m2.; sin base. Seña 30%, comisión 3% más IVA sobre el 50% de la misma, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.316.46 al 23/10/96 (fs. 60/67), por Imp. Inmob. $ 1.718,42 al 28/11/96 (fs. 80/90), por OSN sin deudas al 28/11/96 (fs. 75), a Aguas Argentinas oficio a Oct. '96 (fs. 24). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Serán recibidas ofertas bajo sobre hasta el 22/6/98 a las 11:30 hs. y la apertura el mismo día a las 12:30 hs., de acuerdo al art. 104.6 del Rgl. de la Excma. Cámara del Fuero, las mismas se presentarán por duplicado indicando en el exterior del sobre cerrado: la carátula del Expte., el nombre del oferente, y el domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acreditar el depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., por el monto de la seña y comisión a la orden del Juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. Visitar los días 18 y 19 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 155.530 v. 18/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la autorizante, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO AMERCOOP LTDA. c/GRAFICA LA FEMINA S. A. y Otros s/Ejecutivo" (expte.: 31.397); que el martillero Carlos María Ferro, rematará el día viernes 19 de junio de 1998 a las 10.30, en el salón de ventas sito en la calle Humberto Iº 2042 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble, ubicado en la calle Mozart 960/964/966, entre las de Tandil y Av. Directorio, del barrio de Floresta; edificado en lote 17 Manzana "A" que mide 8,66 mt. de frente por 38,19 mt. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 Secc.: 54 Mz.: 39 Parcela: 16 Partida: Nº 25.977. Según acta de constatación: se encuentra desocupado, estando conformado el inmueble por: una puerta de acceso central y dos accesos laterales para automotores. Acceso: Hall de distribución, con puerta lateral hacia el galpón con cubierta parabólica; al fte. escalera a planta alta de aprox. 45 mt. cuadrados integrados por: Distribuidor de planta, una habitación sobre la calle Mozart, otra al contrafrente interior a nave galpón, cocina y un baño. Deudas informadas: Aguas Argentinas al 10-97 $ 795,56 (fs. 95); D.G.R. al 10-97 $ 630,21 (fs. 99). Base: $ 28.710,57 (2/3 partes val. fiscal). Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Venta al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra. Procede la compra en comisión bajo el apercibimiento del art. 571 del C. P. C. C. Se aceptan posturas bajo sobre, de conformidad al art. 570 C. P. C. C. y art. 104.5 del reglamento del fuero. Siendo recibidas en la sede del Juzgado hasta el día 18 de junio de 1998 a las 12. Procediéndose a la apertura de los sobres a las 12.30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Visitas: Podrá ser visitado los días 12 y 13 del mes de junio, del corriente en el horario de 14 a 16.30.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/6 Nº 155.630 v. 16/6/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA AYERDI JAVIER y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 26.503, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1995, motor UI047506, chasis 8AFZZZ54ZRJ086392, Dominio ACH-667, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. P. Deudas por patentes al 20/3/98 $ 1.195,27 (fs. 68). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglto. del Fuero hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 Nº 155.682 v. 17/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/VILLEGAS, BEATRIZ s/Ejecutivo" (Expte. Nº 29.295), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 19 de junio 1998 a las 12.00 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen Nº SAWZZZ30-ZRJ010913, dominio C 1.769.637. Sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 10%; Deuda por patentes y de impuestos fiscales: $ 2.219,97 al 7/5/07, deuda por infracciones: $ 258,80 (fs. 42 y 46/46 bis respectivamente). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. C. C. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 18/6/98 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: días 15, 16, 17 y 18 de junio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. en Tte. Gral. 2850, Capital Federal. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/6 Nº 90.253 v. 16/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por 5 días en autos: "LAFNE CUERO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.351) que el Martillero Horacio Alfredo Mason rematará el día 23 de junio de 1998 a las 10 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esq. Defensa de Cap. Fed.: 1) Un inmueble sito en la calle Aguilar 3205/13, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie aproximada en Planta Baja de 1.792 mts. cuadrados y altillo 700 mts. cuadrados. Base: $ 100.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA. Sellado de ley, todo en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo: al 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 el CPCC. 2) Trece placas secacuero Solca 3000 en chapa de acero inoxidable de 304 mm. con apertura de cobre por dentro; - un autoelevador incompleto, sin neumáticos ni motor, - un termotanque desconectado; - una estufa marca Impopar; - una estufa de tiro balanceado; - un montacargas y once fulones. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. En dinero en efectivo. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. La exhibición de los bienes se realizará los días 17, 18 y 19 de junio de 1998 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán reunir los recaudos del art. 106.4 del Regl. para la Justicia Comercial, hasta el día 19 de junio de 1998 a las 13,30 hs. y abierta en presencia del Actuario el día 20 de junio de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 Nº 230.699 v. 16/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALDERETE EDMUNDO ENRIQUE y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 25.467, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, motor UI017794, chasis 8AFZZZ-54ZPJ012692, dominio B-2.511.069, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 18/3/98 $ 1.964.46 (fs. 42/4), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglto. del Fuero Comercial hasta las 10,00 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/6 Nº 155.689 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica en los autos "COMPAÑIA TODDY S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 30.033 que los martilleros Luis Damián Osuna y Ricardo Daniel Mateyka, rematarán el día 1º (primero) de julio de 1998 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Planta industrial de la fallida, sita en calle Mariano Moreno y Ruta Nacional Nº 151 (con frente a la primera de las nombradas) localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, integrada por los inmuebles, designados según título como: número 72 y parte de la 73 registrada bajo partida Nº 5-U 3240 y parte del lote 1, parte a su vez de la quinta 73, designado como lote 1 "a" partida Nº 3239. Nomenclatura Catastral: D.C.: 03; C.: 1; S: G; Q: 091; P:01 y 02. Superficie del terreno: 47.820 m2. Superficie cubierta aprox.: 15.600 m2. Se trata de una amplia planta industrial que cuenta con varias naves industriales mancomunadas entre sí en las que funcionaban las plantas de pulpa, de jugos, frigoríficos y depósito. Posee además construcciones independientes en los sectores: portería, oficinas, mantenimiento y almacén, sala de calderas y máquinas frigoríficas, casa de huéspedes y otras construcciones menores. Se encuentra en buen estado de conservación y se entrega desocupada. Se venden en block con la misma, los bienes necesarios para el funcionamiento de las cámaras frigoríficas: 4 compresores de frío SIMFA; 10 condensadores sistema de refrigeración; 2 depósitos de amoníaco; 10 baterías de frío p/cámaras existentes, marca Helos; cañerías sistema refrigeración, etc. y también una balanza para pesar camiones marca Bianchetti. Proporción en el precio: 95% corresponde al inmueble y 5% a bienes muebles. Base $ 946.667. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 13 a 17 horas y 27/6/98 de 10 a 17 hs. 2º) En block todos los bienes y máquinas existentes en la planta de la fallida, en la localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro (excluidos los que se rematan con el inmueble) destacándose una planta para fabricación de pulpa completa, compuesta entre otros por: transportador de rodillos p/clasificación, línea de cocción, concentrador de pulpas (equipo evaporador concentrador Stilling Co.) bombas varias, pasteurizador de 11 cuerpos "Votator" envasadora de pulpa "Fran-Rica" y demás componentes; dos prensas hidráulicas "Bucher-Guyer" para extracción de jugos, tanques metálicos y de fibra de vidrio, calderas, compresores de aire, autoelevadores, máquinas taller mantenimiento, transformadores de tensión, muebles y máquinas de oficina, etc. etc. Base $ 202.960. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 13 a 17 hs. y 27/6/98 de 10 a 17 hs. 3º) En block los siguientes bienes: Caldera Salcor Caren, tipo K, modelo 250, año 1985, Nº 1588; 3 tanques de fibra de vidrio, capacidad aprox. 22.000 lts. montados sobre 4 patas, con plataforma y estructura metálica con escalera; 7 tanques de fibra de vidrio de 22.000 lts. de capacidad, 5 de ellos con agitador, montados sobre patas metálicas, con plataforma metálica elevada y escalera, un autoelevador clark con motor Ika, deteriorado y con faltantes y un filtro sin marca (presuntamente Inquimet, modelo FJ2). Base $ 46.870. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en la planta de "Jugos del Sur", sita en el lote agrícola 166, localidad de Centenario, Provincia de Neuquén; 4º) En block los siguientes bienes: Un intercambiador a placas marca APV, tipo HXL Nº 742 y un autoelevador clark, con motor Ika, deteriorado y con faltantes. Base $ 2.580. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en la planta de "Jugos Alcón" sita en ruta al Lago Pellegrini, Km. 1, localidad de cinco Saltos, Provincia de Río Negro; 5º) En block los siguientes bienes: Un recuperador de aromas Unipektin con cuerpo de evaporación horizontal y de destilación vertical, con bombas de alimentación, extracción y recirculación y tablero y un concentrador de triple efecto marca Unipektin con tres cuerpos de evaporación, con columna de condensación, bombas y tablero. Base $ 177.590. Para este lote, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base retasada de $ 133.192. Exhibición: días 22 y 23 de junio de 1998 de 10 a 14 hs. en la planta de "Jugos de Cuyos S.A." sita en Ruta 15 y Ruta 86, Localidad de Ugarteche, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Condiciones de venta para todos los bienes: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión sobre el inmueble: 3% comisión sobre bienes muebles: 10% Sellado de Ley (Planta Industrial) 1,2% en efectivo en el acto de remate. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza por el monto correspondiente a la seña. El I.V.A. es a cargo del comprador y no se halla incluido en el precio, el mismo deberá depositarse conjuntamente con el saldo del precio. Saldo de precio: 1) Para la planta industrial y bienes incluidos con ésta, el saldo de precio (70%) y el I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley; 2) Para los bienes muebles, el saldo de precio (70%) y el I.V.A. correspondiente deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acreditarse en las presentes actuaciones dentro de las 72 hs. de realizado el remate. Los bienes (cuyo detalle se podrá con-

sultar en los autos indicados o en el catálogo que se entregará en la exhibición y oficina de los martilleros) se venden de acuerdo a lo establecido en este edicto y demás constancias de autos y en el estado en que se encuentran y exhiben, siendo a cargo y riesgo del comprador el desarme y retiro de los mismos. Las deudas por impuestos, tasas, etc., serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estarán a cargo de éste. Los gastos y/o sellados que ocasione la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros e interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: En el expediente y oficina martilleros, Tels.: (01) 803-4886, 447-9908, 490-8776. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de la R.A. y en diario "Río Negro" por tres días en "La Nación" y por dos días en "Clarín" y diario "Los Andes".

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/6 Nº 231.415 v. 19/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. 44 comunica por cinco días en autos "BRONCERIAS SANITARIAS TRIS C. S.A. s/ Quiebra Expte. 23.254" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintidós de junio 1998, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle 121 (2da. Suipacha) Nº 3816/18 de la localidad de Villa Bonich, Partido Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, según título: Lote 9b. Manz. 107, Sup. 1977 mts. 12 dec. 2; mide: 48,10 ms. fte. N.E.; 38,75 al N.O.; 51, 28 ms. al S.O.; 4,24 ms. ochava al E. y 35,68 ms. al S.E.; linda: Fte. N.E. c/calle 121 Segunda Suipacha, al N.O. con lote 1-a al S.O. con lotes 14,20 y Pte. lote 21 y al N.E. c/calle 92, López y Planes, Nom. Cat. Circ. III, Sec. P, Manz. 107, Parc. 9-b (Dominio obrante a fs. 800/802) Venta ad corpus. Desocupado. Base $ 200.000 al contado y mejor postor; seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según consta en autos el inmueble se trata de un edificio industrial, encontrándose desocupado, pudiendo visitarse los días 19, 20 y 21/6/98 de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del reglamento del fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/6 Nº 231.228 v. 18/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de venta del bien de Capital Federal" Expte. Nº 31710 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, El Edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 444 y 454 entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta Ciudad, edificado sobre un terreno el que según título obrantes en autos mide: 16,25 m. de frente al E.; 18,24 m. en el contrafrente al O. por 26,90 m. de fondo en el costado Sud y 26,44 m. en el del Norte. "Ad-Corpus", cuya superficie es de 441,21 M2. Superficie cubierta aproximada 3.650 m2 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Secc.: 1-a - Manz.: 45 - Parcela: 29 - Partida Inmobiliaria 220.198 - Matrícula FR 14-1789. Con la Base de $ 2.175.000.- Comodidades del inmueble: El edificio consta de 2 subsuelos, planta baja, 7 pisos y azotea / sala de máquinas / tanque. Al mismo se accede por la calle 25 de Mayo 444, tiene cortina metálica ciega de 7 m. aprox. de ancho y entrada de personal con puerta corrediza de seguridad, metálica de 3 metros y amplia puerta giratoria. Ascensores: Dos principales y uno auxiliar. 2º Subsuelo: Sala de máquinas, caldera, aire acondicionado central frío/calor "Carrier" y depósito. 1º Subsuelo: Salón libre, caja fuerte, dos despachos y baños. Planta Baja: Hall de recepción, amplio salón libre en uno de sus costados, 1 despacho, baño, cocina, vestuarios de personal. Tiene doble escalera de acceso a los subsuelos. 1º Piso: Planta libre alfrombrada, 3 despachos, 1 toilette, baños a nuevos con mesada de mármol. 2º Piso: Planta libre, toilette. 3º Piso: Planta libre, 2 despachos, caja de seguridad empotrada, toilette. 4º Piso: Amplio salón de recepción, 8 despachos, 1 salón de directorio, cocina, baño, vestuario, 1 toilette. 5º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o a la izquierda: 5 despachos, baño, toilette, frente o a la derecha; 6 despachos, baño. 6º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o ala izquierda: recepción, pasillo de distribución, 5 despachos, frente o ala derecha: hall de distribución, 5 despachos, balcón terraza, baño de damas. 7º Piso: Doble entrada, amplio salón de conferencias, divididos, paredes revestidas en corcho y madera, toilette, cocina, sala de archivo. Piso superior: Azotea - Sala de máquinas ascensores - tanque de agua. Pisos y revestimientos de paredes: Mármol, mosaico granítico, alfrombra, madera. Muy buen estado de conservación. Se entregará Desocupado. De acuerdo a las características, medidas, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Seña, Comisión 3%; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado y el saldo —60%— restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, Al Contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gatos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Exhibición los días 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 17 horas. Los interesados en visitar el inmueble fuera de estos horarios coordinar con los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930). Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.840 v. 19/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nro. 47, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ELECTRO-CAR S.A. s/Quiebra", Expediente Nro. 26.379, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 10,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un automotor Fiat Brio, color verde claro, año 1987, dominio B 2136478, Motor Nº 128A0387363483, Chasis Nº 127AJ10141658 y una camioneta Ford 350, dominio B 1594200, año 1979, Motor Nº PA-623 7886, Chasis Nº KA9LKS-44562, color de la cabina amarillo claro, caja de madera, CM 3000, tara 2800. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 8% en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 11,30 horas. Exhibición los días 16 y 17 de junio de 9 a 13 horas en la calle Ricardo Balbín (Avda. 101 o ruta) Nº 1760, San Martín, Provincia de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/6 Nº 155.680 v. 16/6/98

Nº 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 25, Secretaría No. 49, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ SERGIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. No. 65.690, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11:20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100N, año 1994, motor RKAR14161, chasis 8AFETNL27RJ043533, dominio Q-071.447, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 10.000, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 10/7/97 $ 2.412,07 (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/6 Nº 155.691 v. 16/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los martilleros públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 19 de junio de 1998, a las 12:00 hs. La misma se llevará a cabo en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana 318, Parcela: 1, Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral; Circunscripción IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 2A, Partida número 5793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958) - b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24. (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48mts2. Base en block: $ 750.000,00. En caso de no existir oferentes se subastaran los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 600.000 y una vez adjudicada ésta se rematarán los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 37.500 cada uno; tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 56.250 cada uno. En caso de no existir oferentes por la manzana 318 no se subastarán los restantes lotes y se procederá a la suspensión de la subasta hasta nuevo aviso. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán los lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7825m². De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m². Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m². La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts.². Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N informó que no prestaba servicios a fs. 854/867 Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811/845 Inmobiliario Inmofoprovi al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de junio de 1998, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. II) Muebles: en el mismo acto se rematarán los siguientes bienes muebles, al contado, sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentren, a saber: a) bienes muebles depositados en calle Roentgen 254, Villa Tesei, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, una mesa de fórmica marrón, seis sillas metálicas tapizadas marrones, una repisa de caña, una heladera familiar Electro Hogar, un aparador de fórmica blanca, un aparador de madera, una cocina, un calefactor, 3 sillones de cuero negro, un tapiz, una lámina tipo cuadro, cacerolas varias, 1 motor para uso bombeador. b) Bienes muebles depositados en calle Hipólito Yrigoyen 416, Morón, Pcia. de Buenos Aires: un teléfono de la central Telinex, un termotanque de 150 litros, 3 acondicionadores de aire, 6 motores eléctricos, 1 sofá de tres cuerpos negro, un sillón de cuero negro, sillas, una bolsa de cepillos de mano para lavado, un par de mangas de cuero descarne para soldar, siete pares de guantes de descarne nuevos, cuatro pares de guantes dorso ventilado, siete pares de guantes Ternicloth, un elemento de Cronos, una bolsa de cascos varios, un CPU, algunos cinturones de plástico, dos cajas de vaineros de plásticos, botas varias, una mesa rectangular fórmica marrón de 1,20 m. por 60 cm. (usada), seis sillas de cuerina marrón cromadas (usadas), dos sillas cuerina marrón giratorias (usadas), un acondicionador de aire Feders de 3000 a 3500 frigorías Nº serie 451155, modelo R 180 CD (usado), un acondicionador aire Feders de 3000 a 3500 frigorías sin otro dato (usado), un acondicionador de aire 1280 frigorías sin más datos (usado), treinta y seis cinturones blancos plástico (nuevos), veintisiete vainas blancas plásticas (nuevas), doce cepillos para limpieza Idroviolín (nuevas), 15 cascos naranja nuevos, un caso verde, un casco blanco, ambos usados, un motor trifásico marca Giorgio construido en 1949, denominación A 13 (usado) 3 motores Ercole Marelli "aciurcronicos" de un caballo y medio Nros. de serie 1-138832, 39578 y 9054 (usados, un guinche Deabreu manual, nº de serie 1493 (usado), un termotanque señorial de 110 litros, modelo GS10, un motor chico trifásico sin base color verde sin marca ni Nº de serie (usado), once pares de guantes blancos de PVC (nuevos), siete pares de guante descarne (nuevos), siete pares de guantes de Terryclosth blancos (nuevos), cuatro pares de guantes rojos PVC dorso ventilado (nuevos), siete cofias blancas de tela (nuevas), un par de botas blancas marca narvi Nº 46 (usadas), dos pares de botas blancas mujer Nº 36 (usadas), dos botines blancos marca funcional Nº 40 pie izquierdo (usadas), cuatro pares de botines blancos (usados), cuatro polainas de soldador descarne (usadas), un par de mangas para soldador, tres delantales soldador descarne (usados), un CPU de computadora sin marca (usada), un sofá de tres cuerpos cuero negro (usado), un sillón cuero negro haciendo juego (usado). Quedan autorizados los martilleros intervinientes a percibir del comprador la seña y una suma equivalente al 10% del precio obtenido en la subasta la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare

remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Previo al pago total del precio, procederán los martilleros a la entrega de los bienes. la tarea y gastos que irrogue la remoción, retiro y transporte de los muebles y el sellado de ley es a cargo del comprador. Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de junio de 1998, de 14:00 a 16:00 horas en los domicilios mencionados ut-supra.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.

e. 10/6 Nº 230.479 v. 16/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 5

El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Nro. 5, Dto. Judicial Lomas de Zamora, a código de la Dra. Rosa M. Caram de de Allende, Secretaría Nº 9, sito en el 1er. piso del Edificio de Tribunales, calle Larroque y Av. 10 de Sepbre. de 1861, Bánfield, en autos "COMINSEG S.A. s/Inc. de venta de acciones" Expte. 34.313, Llama por dos días a mejorar oferta de compra por $ 20.160 (veinte mil ciento sesenta pesos) por 2160 acciones ordinarias nominativas no endosables de la "CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITOS A LA EXPORTACION S.A.", en acto público a realizarse en la Sala de Juicios Orales del Tribunal de Trabajo Nº 4, 3er. piso del mismo edificio, el día viernes 19 de junio de 1998, a las 11 horas, en presencia de la Sindicatura y oferentes con intervención del Martillero - Enajenador D. Hernando Bonifacio Placeta que requerirá nuevas ofertas en las siguientes condiciones: El oferente cuya oferta resulte la más alta —que podrá ser igualada con carácter privilegiado y en grado de prelación por el proponente de fs. 57— deberá depositar en ese mismo acto en la cuenta de autos - 721950.5 - en el Banco de la Provincia de Bs. Aires, Suc. Tribunales de L. de Zamora, el total de lo ofertado y abonar la comisión del Martillero del 10%. En caso de no presentarse oferente alguno, el proponente de fs. 57, deberá depositar en ese mismo acto el saldo de lo ofrecido, bajo apercibimiento de perder la seña abonada en beneficio de la masa. Los oferentes deberán identificarse y acompañar copia autenticada del contrato social y demás documentación que acredite la personería del presentante, y constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado (art. 41 y 133 CPCC). El presentante edicto se ordena publicar por 2 días en el Boletín Judicial", "Boletín Oficial" de Capital Federal y Diario "La Nación".

Lomas de Zamora, 4 de junio de 1998.
Rosana Elisabet Rivera de Zarich, secretaria.

e. 12/6 Nº 90.198 v. 16/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, Autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHIAPPA NESTOR OMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 46.398, hace saber que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro Nº 2637, con oficinas en la calle XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, Tel/Fax 023-735125. Rematará el 26 de junio de 1998 a las 11,00 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de Mar del Plata, Un inmueble ubicado en la calle Guanahani Nº 8672, Mar del Plata. Sup. total lote 729 m2. Nomenclatura Catastral: circ. VI, Sec. H, Manz. 20-j, Parc. 7. Matrícula (45) 171.294. Base U$S 29.849,16. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%. c/p. Ant. Imp. Fiscal 5 por mil. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Títulos en autos. El bien sale a la venta Desocupado. Adeuda: Imp. Municipal al 31-04-98 $ 728,15 - Imp. Inmobiliario al 07-05-98 $ 1.319,80 - Tasa O.S.S.E. al 30-04-98. $ 1.811,58. Libre de gravámenes, tasas impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquirente. Visita día 25 de junio de 1998 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente Edicto Judicial se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Atlántico".

Mar del Plata, 2 de junio de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 12/6 Nº 155.746 v. 16/6/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O/Juez Federal Nro. 3 de Córdoba en Autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/YECOR S.R.L. p/ Ejec. Fiscal (645-D-97). Fernando M. Bossi, matrícula 01-184, rematará el 18 de junio de 1998 a las 10 horas, en el Juzgado Federal Nro. 3 de Córdoba, Secretaría Fiscal (C. Arenal, esquina W. Paunero, 8º piso, Córdoba): Un vehículo marca Nissan, tipo Pick-Up, modelo 1993, Dominio X634.341, Sin base, contado, comisión saldo a la aprobación de subasta, mejor postor. Revisar Minis Talala 1942 de 17 a 19 horas. Informe y visitas al martillero, tel 222748-216844 (051). Lunes a viernes 18/20 horas.

Cba., Oficina 29 de mayo de 1998.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

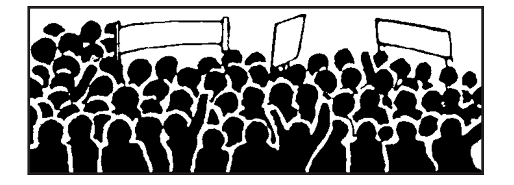
e. 12/6 Nº 230.748 v. 16/6/98

O/Juez Federal Nro. 3 de Córdoba en Autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/GONZALEZ HERMINIA LUCIA p/ Ejec. Fiscal (528-D-97). Fernando M. Bossi, matrícula 01-184, rematará el 25 de junio de 1998 a las 11 horas, en el Juzgado Federal Nro. 3 de Córdoba, Secretaría Fiscal (C. Arenal, esquina W. Paunero, 8º piso, Córdoba): Lote de terreno: Ubicado en Bº Rosario Parque, en Villa Carlos Paz, ped. San Roque, dpto. Punilla, Cba. desig. como lote 12 de la Mz. "B", con una sup. de 557,74 ms. 2. Matrícula Nro. 421.043 Punilla (23-04). Condiciones Base $ 5982, contado, comisión saldo a la aprobación de subasta, mejor postor. Informe y visitas al martillero, tel. 222748-216844 (051). Lunes a viernes 18/20 horas.

Cba., Oficina 22 de mayo de 1998.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.753 v. 16/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA OPCION REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NUEVA OPCION REPUBLICANA s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 552.996, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de mayo de 1998. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "NUEVA OPCION REPUBLICANA", como así también la fecha 20 de abril de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 11/6 Nº 230.537 v. 16/6/98